

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



TESIS

Contribución del programa juntos en la mejora de la calidad de vida desde la perspectiva de los beneficiarios en el Distrito De Abancay, 2019

Presentado por:

Danny Erik Soel Vargas

Abel Loa Barrientos

Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad

Abancay, Perú

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA
POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



TESIS

CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA JUNTOS EN LA MEJORA DE LA CALIDAD
DE VIDA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS BENEFICIARIOS EN EL DISTRITO
DE ABANCAY, 2019

Presentado por: **Bach. Danny Erik Soel Vargas y Bach. Abel Loa Barrientos,**
Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad

Sustentado y aprobado el 17 de Junio del 2021, Ante el jurado evaluador:

Presidenta:

Dra. Hilda Maribel Huayhua Mamani

Primer Miembro:

Mg. Alipio Orco Díaz

Segundo Miembro:

Ing. Carlos Rivellino Sánchez Acostupa

Asesor:

Dr. Pascual Ayamamani Collanqui



Agradecimientos

Todo el agradecimiento especial a todas las personas que hicieron posible la culminación del presente trabajo de investigación, especialmente a mis padres por el apoyo incondicional, a mi Asesor de tesis Dr. Pascual Ayamanani Collanqui, Docentes que compartieron conocimiento del tema, así mismo a la Unidad Territorial del Programa Juntos de Apurímac y Gestores Locales, sin su ayuda no hubiese, sido posible la culminación del presente trabajo.

Danny E. Soel V.

Agradezco a dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, así mismo, a mis padres por ser mi fortaleza en mi desarrollo profesional, también Docentes y amigos.

Abel Loa B.



Dedicatoria

Dedico este pequeño aporte a dios que siempre guio mi camino. A toda mi familia por la confianza en mí, sobre todo a mis padres que siempre me apoyaron para mi desarrollo personal y apoyo incondicional.

Danny E. Soel V.

Este trabajo, con mucho cariño a mi familia por el arduo apoyo incondicional y a las personas que lo aprovecharan la contribución de la investigación.

Abel Loa B.



Contribución del Programa juntos en la mejora de la calidad de vida desde la perspectiva de
los beneficiarios en el distrito de Abancay, 2019

Línea de investigación: Sistema Político y Gobernabilidad

Esta publicación está bajo la licencia de Creative Commons



ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN	3
ABSTRACT	4
CAPÍTULO I	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.1. Descripción del Problema	5
1.2. Enunciado del Problema	8
1.2.1. Problema General.....	8
1.2.2. Problemas Específicos	8
1.2.3. Justificación de la Investigación	9
CAPÍTULO II	11
OBJETIVOS E HIPÓTESIS	11
2.1. Objetivos de la Investigación.....	11
2.1.1. Objetivo General.....	11
2.1.2. Objetivos Específicos.....	11
2.2. Hipótesis de la Investigación	11
2.2.1. Hipótesis General.....	11
2.2.2. Hipótesis Específicas	12
2.3. Operacionalización de Variables	12
CAPÍTULO III	13
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	13
3.1. Antecedentes	13
3.1.1. Antecedentes Internacionales.....	13
3.1.2. Antecedentes Nacionales	16
3.1.3. Antecedentes Regionales	18
3.2. Marco Teórico.....	19
3.2.1. Programa Juntos.....	19
3.2.2. Dimensiones del Programa Juntos.....	26
3.2.3. Calidad de Vida.....	34
3.3. Marco conceptual.....	45
CAPÍTULO IV	49



METODOLOGÍA	49
4.1. Tipo y Nivel de Investigación.....	49
4.2. Diseño de la Investigación.....	49
4.3. Población y Muestra	50
4.4. Procedimiento	52
4.5. Técnica e Instrumentos	52
4.5.1. Programa Juntos.....	53
4.5.2. V2 Calidad de vida.....	54
4.6. Análisis Estadístico.....	54
CAPÍTULO V	56
RESULTADOS Y DISCUSIONES	56
5.1. Análisis de Resultados	56
5.1.1. Nivel de contribución del Programa JUNTOS en la mejora de la calidad de vida..	56
5.1.2. Contribución del Programa JUNTOS en la mejora de acceso a la educación	59
5.1.3. Nivel de contribución del Programa JUNTOS en la mejora de acceso a la salud ...	61
5.1.4. Nivel de contribución del Programa JUNTOS en el acceso suficiente y variado de alimentos.....	64
5.1.5. Nivel de contribución del Programa JUNTOS en el oportuno acceso al Documento Nacional de Identidad.	66
5.1.6. Determinar la magnitud de contribución del Programa JUNTOS en la distribución presupuestal	69
5.2. Contrastación de Hipótesis	71
5.2.1. Hipótesis general.....	72
5.2.2. Hipótesis específica 1	73
5.2.3. Hipótesis específica 2	75
5.2.4. Hipótesis específica 3	76
5.2.5. Hipótesis específica 4	77
5.2.6. Hipótesis específica 5	78
5.3. Discusión	80
CAPÍTULO VI	85
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	85
6.1. Conclusiones.....	85
6.1. Recomendaciones	86
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	88
ANEXOS	95

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Programa Juntos y Calidad de Vida	12
Tabla 2 Distribución de la Población de Abancay por Sectores.....	51
Tabla 3 Ficha Técnica del Instrumento: Variable del Programa Juntos.....	53
Tabla 4 Ficha Técnica del Instrumento: Variable de la Calidad de Vida.....	54
Tabla 5 Valoración de la Contribución del Programa Juntos en la Mejora de la Calidad de Vida, desde la Perspectiva de los Beneficiarios	56
Tabla 6 Percepción sobre la Contribución del Programa Juntos en la Mejora de Acceso a la Educación	59
Tabla 7 Apreciación Sobre la Contribución del Programa Juntos en la Mejora de Acceso a la Salud.....	61
Tabla 8 Valoración Sobre la Contribución del Programa Juntos en el Acceso Suficiente y Variado de Alimentos.....	64
Tabla 9 Apreciación sobre la Contribución del Programa Juntos en el Oportuno Acceso al Documento Nacional de Identidad	66
Tabla 10 Valoración Sobre la Contribución del Programa Juntos en la Apropiada Distribución Presupuestal.....	69
Tabla 11 resultados de la prueba de normalidad	72
Tabla 12 Rangos con signos de Wilcoxon.....	72
Tabla 13 Estadísticos de prueba ^a	73
Tabla 14 Rangos con signos de Wilcoxon.....	74
Tabla 15 Estadísticos de prueba ^a	74
Tabla 16 Rangos con signos de Wilcoxon.....	75
Tabla 17 Rangos con signos de Wilcoxon.....	76
Tabla 18 Rangos con signos de Wilcoxon.....	77
Tabla 19 Rangos con signos de Wilcoxon.....	79

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ejecución de las Visitas Domiciliarias Durante el 2017.....	32
Figura 2 Valoración de la Contribución del Programa Juntos en la Mejora de la Calidad de Vida	57
Figura 3 Percepción sobre la Contribución del Programa Juntos en la Mejora de Acceso a la Educación	59
Figura 4 Apreciación Sobre la Contribución del Programa Juntos en la Mejora de Acceso a la Salud.....	62
Figura 5 Apreciación Sobre el Acceso Suficiente y Variado de Alimentos	64
Figura 6 Apreciación Sobre en el Oportuno Acceso al Documento Nacional de Identidad ..	67
Figura 7 Apreciación Sobre la Distribución Presupuestal.....	69



INTRODUCCIÓN

La investigación trata de conocer la implementación y la aplicación del programa Juntos, haciendo su intervención en los diferentes distritos del país en los hogares en situación de pobreza. Mediante la Transferencia Monetaria Condicionada a las familias beneficiarias/usuarios del programa Juntos en zonas rurales y zonas urbanas de país; asimismo el incentivo económico compromete compromiso de corresponsabilidades en educación, salud, alimentación, identificación y la distribución presupuestal, estas exigencias tienen que ser cumplidas por las familias beneficiarias/usuarios y MIDIS por medio del programa Juntos, que es la unidad ejecutora del ministerio. Seguidamente, mencionar que el programa Juntos viene funcionando desde el 2005 hasta la fecha, cumpliendo con sus objetivos planteados en la reducción de la pobreza de las familias más vulnerables.

El presente trabajo, tiene la finalidad de dar a conocer el nivel de contribución que viene realizando el programa Juntos en las familias beneficiarias/usuarios en el distrito de Abancay; por medio de la Transferencia Monetaria Condicionada que perciben sus afiliados y detectar algunos vacíos en el proceso de implementación y ejecución del programa Juntos. Por otro lado, apoyar en el cumplimiento de sus necesidades básicas como la educación, salud, alimentación, identificación y la distribución presupuestal de las familias afiliadas. Asimismo, dar a conocer el proceso de reducción de la pobreza de las familias beneficiarios/usuarios del programa Juntos y como viene mejorando la calidad de vida de estas familias que están afiliadas al programa Juntos.

Según el Aramburu, (2010) “la región de Apurímac, se ubica en el segundo grupo de regiones más pobres, junto con Amazonas, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco y Puno, con una incidencia de pobreza de entre el 32,9% y 36,2% de la población; pero a la actualidad estas estadísticas se han reducido considerablemente para los beneficiarios de los programas sociales y más aún del programa Juntos”. Siendo, estas regiones las que más sufren esta problemática de pobreza, por la exclusión social de derechos básicos como: educación, salud, alimentación, vivienda, etc. sean en zonas urbanas y rurales de la región Apurímac.

Para poder realizar el trabajo de investigación, se ha estructurado en seis capítulos. En el primer capítulo, trata sobre el planteamiento del problema, el mismo que involucra la descripción del problema para la delimitación del ámbito de estudio, a si también tenemos el enunciado del problema comprendido entre el problema general y problemas específicos, por último, tenemos



la justificación de la investigación que está enmarcado en la finalidad y el porqué de la investigación.

En el segundo capítulo, tenemos los objetivos de la investigación que involucra al objetivo general y objetivos específicos, siendo esta parte un pilar fundamental para la investigación; así mismo tenemos las respuestas tentativas, que se planteó en los problemas de la investigación, como se suscitan en las hipótesis de la investigación, como es la hipótesis general y las hipótesis específicas y la Operacionalización de las variables que nos permite visualizar todo el contenido de la investigación.

En el tercer capítulo, involucra al marco teórico referencial, como son trabajos de investigación que anteceden en un marco internacional sobre sus logros de sus programas sociales que son similares al programa Juntos, así mismo en el ámbito nacionales y regional como viene funcionando y los resultados del programa, y el marco conceptual que son palabras claves que nos ayudara a comprender de mejor manera la investigación.

En el cuarto capítulo, tenemos la metodología que comprende el tipo básico de investigación y nivel de la investigación que son explicativa y evaluativa, así mismo involucra el diseño de la investigación que es pre-experimental. Seguidamente la descripción ética de la investigación, también la población total de 1193, donde nos arroja una muestra de 69 beneficiarias/usuarios del programa Juntos; consecutivamente tenemos el procedimiento, técnicas e instrumentos el análisis estadístico de la investigación.

En el quinto capítulo, comprende el análisis de resultados de la investigación tanto para el objetivo general y los objetivos específicos, así mismo involucra la contrastación de hipótesis general y las específicas y la discusión de los resultados de antes y en actualidad del programa Juntos.

Por último, tenemos el sexto capítulo, que contempla las conclusiones como son conclusión general y las específicas de la presente investigación, seguidamente involucra las recomendaciones de lo general y las específicas, así mismo tenemos las referencias bibliográficas con lo que se trabajó en la investigación y por último tenemos los anexos que son fundamentales en la investigación.

RESUMEN

La presente investigación se desarrolló en función a la inquietud de conocer, si el programa Juntos, está cumpliendo con sus objetivos de reducir y luchar contra la problemática de la pobreza; asimismo, analizar los niveles de contribución en educación, salud, alimentación, identificación y distribución presupuestal de las familias beneficiarias/usuarios del programa Juntos. Por otro lado, los datos nos permitieron conocer la hipótesis de la investigación y poder probar si el programa Juntos contribuye en la calidad de vida de las familias beneficiarias/usuarios del programa Juntos en el distrito de Abancay.

Asimismo, la metodología es de tipo básica y el nivel explicativa y evaluativa de la investigación; el diseño de la investigación es pre-experimental, en función a la población de estudio de 1193 afiliados, con una muestra de 69 beneficiarios/usuarios del programa Juntos en el año 2019. Se utilizó la técnica de la encuesta, y los instrumentos fueron el cuestionario, la entrevista y revisión documentaria. Por consiguiente, la investigación arribó a los siguientes resultados:

Las escalas de medición, arrojan mejoras de la tercera “Regular” a la cuarta escala “Bueno”. Es decir, que las valoraciones apuntan más a la tercera escala “regular” con resultados de 84.1% antes del programa y 73.9% en la actualidad del programa Juntos. Sin embargo, en la actualidad mejora favorablemente la contribución del programa Juntos en una valoración a la cuarta escala “Bueno” con un 26.1%, y solo el 2.9% de los beneficiarios/usuarios del programa Juntos, califican que el programa Juntos no contribuye en la calidad de vida de las familias beneficiarios/usuarios del programa Juntos.

Por último, tenemos la conclusión, donde el programa Juntos contribuye significativamente en la mejora de la calidad de vida desde la perspectiva de los beneficiarios en el distrito de Abancay, según la prueba de rangos de Wilcoxon para dos muestras relacionadas de antes y en la actualidad del programa Juntos, que permite aprobar nuestra hipótesis general H_0 , donde el nivel de significancia es bilateral o valor $p = 0.000$ ($5,733E-7$), siendo menor a 0.05 (5%); mostrando la intervención del programa Juntos en la contribución significativa de la calidad de vida de las familias beneficiarias/usuarios del programa Juntos. Asimismo, las corresponsabilidades de salud, alimentación, identificación y distribución económica; con respecto a la educación, la contribución ha sido muy ligera, a diferencia del resto de las corresponsabilidades mencionadas.

Palabras claves: Programa Juntos, contribución pobreza, educación, salud, alimentación, beneficiarios/usuarios, calidad de vida, etc.



ABSTRACT

This research was developed based on the concern of knowing if the Juntos program is fulfilling its objectives of reducing and fighting against the problem of poverty; also, analyze the contribution levels in education, health, nutrition, identification and budget distribution of beneficiary families / users of the Juntos program. On the other hand, the data allowed us to know the research hypothesis and to be able to test whether the Juntos program contributes to the quality of life of the beneficiary / user families of the Juntos program in the district of Abancay.

Likewise, the methodology is of a basic type and the explanatory and evaluative level of the research; The research design is pre-experimental, based on the study population of 1,193 affiliates, with a sample of 69 beneficiaries / users of the Juntos program in 2019. The survey technique was used, and the instruments were the questionnaire, interview and documentary review. Consequently, the investigation reached the following results:

The measurement scales show improvements from the third "Regular" to the fourth "Good" scale. In other words, the evaluations point more to the third "regular" scale, with results of 84.1% before the program and 73.9% currently in the Juntos program. However, at present, the contribution of the Juntos program improves favorably in an assessment of the fourth scale "Good" with 26.1%, and only 2.9% of the beneficiaries / users of the Juntos program, qualify that the Juntos program does not contribute in the quality of life of the beneficiary / user families of the Juntos program.

Finally, we have the conclusion, where the Juntos program contributes significantly to the improvement of the quality of life from the perspective of the beneficiaries in the district of Abancay, according to the Wilcoxon rank test for two related samples from before and today of the Juntos program, which allows us to approve our general hypothesis H0, where the level of significance is bilateral or $p\text{-value} = 0.000 (5,733E-7)$, being less than 0.05 (5%); showing the intervention of the Juntos program in the significant contribution to the quality of life of the beneficiary / user families of the Juntos program. Likewise, the co-responsibilities of health, food, identification and economic distribution; With regard to education, the contribution has been very slight, unlike the rest of the mentioned co-responsibilities.

Keywords: *Juntos program, contribution to poverty, education, health, food, beneficiaries / users, quality of life, etc.*



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

El programa Juntos (2016), expresa que “Los líderes mundiales de los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que el mundo se ha comprometido a cumplir y tratar sobre Desarrollo Humano para todos, logros, los desafíos y las esperanzas relacionados con el progreso humano, visualizando hacia dónde quiere ir la humanidad. Asimismo, la población mundial aumentó en 2.000 millones pasando de 5.300 millones en 1990 a 7.300 millones en 2015, más de 1.000 millones de personas salieron de la pobreza extrema, 2.100 millones obtuvieron acceso a saneamiento mejorado y más de 2.600 millones tuvieron acceso a una fuente mejorada de agua potable el desarrollo Humano, es prioridad para todos los Estados a nivel mundial y que políticas publicas cooperaran en el logro de este objetivo en común”.

Según Aramburú (2010)“En Latinoamérica se han desarrollado múltiples modelos de Programas de apoyo Social, administrados por entidades del gobierno u organizaciones destinadas al desarrollo social, siendo los primeros programas implementados, el Programa Progresar en México, iniciando su trabajo en el año 1997 para zonas rurales, llamado posteriormente Oportunidades a partir del año 2001 como parte del Programa Nacional de Desarrollo Social; el Programa Bolsa Escolar del Brasil, posteriormente denominado Bolsa Familiar; el éxito de estos programas se ve reflejado en que son ya 13 países de Latinoamérica donde se desarrollan Programas de Transferencia Condicionada PTC, tal es así, que organizaciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM), han apoyado financiera y técnicamente a los Programas de Transferencia Condicional, en varios países de Latinoamérica” (p.9).

Según Aramburú (2010) “De acuerdo con las experiencias internacionales de los Programas de Transferencia Condicionada PTC, en Abril del año 2005, el gobierno peruano dentro de su política de inclusión social, lanza un programa social, denominado Programa de Apoyo Directo a los más Pobres Juntos, como un programa dirigido a la población con mayor vulnerabilidad, en situación de pobreza extrema, exclusión y riesgo, promoviendo el ejercicio de sus derechos básicos y fundamentales, mediante la oferta de



servicios básicos de salud, educación e identidad. El programa ha logrado intervenir en 14 departamentos del país y beneficiado a 638 distritos” (p.14, 15).

“Es el año 2014, se realizó una evaluación en cifras del impacto causado por el Programa Juntos, en reducir los índices de pobreza en su espacio de intervención; obteniendo cifras del año 2005 al año 2013, que nos muestran que la pobreza en el Perú ha tenido una reducción significativa, pasando de 55.6% durante el 2005 (fecha en que se lanza el Programa Juntos en nuestro país) a 22.7% en el año 2014, lo que representa una disminución de 32.9 puntos porcentuales (pp.); con respecto a la reducción de la pobreza según área de residencia, se puede apreciar que ha sido más pronunciada en el área rural (zona de intervención del Programa Juntos), donde ha pasado de 82.5% a 46% entre el año 2005 al año 2014, lo que representa una disminución de 36.5 puntos porcentuales (pp.), tratándose de una evolución significativa, a pesar de que la tasa de pobreza de esta área es aún bastante alta y, por lo tanto, resta mucho por hacer; en el área urbana la tasa de pobreza tuvo una disminución muy relevante, pasando de 44.5% en el año 2005 a 15.3% en el año 2014, lo que representa una disminución de 29,2 puntos porcentuales (pp.)” (JUNTOS, 2016).

De acuerdo a Hidalgo (2009), “La importancia de las políticas sociales, para garantizar derechos básicos de las personas en situación de pobreza, que se basa al costo promedio mensual de la canasta básica familiar, que comprende en una línea de pobreza monetaria s/. 344.00 nuevo soles por personal y para el cálculo de la pobreza extrema, la valla es más baja, el costo promedio de la canasta básica alimentaria es de S/183.00 nuevo soles por persona. Por consiguiente las familias de cuatro miembros que no puedan cubrir una canasta básica de S/732 al mes, serán consideraras familias en situación de pobreza extrema”.

Rosanvallon (como se cito en Delgado, 2002) piensa de las políticas sociales lo siguiente: “El contenido de la política social es el conjunto de transferencias en la forma de recursos financieros, medidas reguladoras, distributivas y redistributivas de servicios en las áreas de salud, educación, seguridad social, vivienda, protección laboral y asistencia a las familias. Por ello, las políticas públicas sociales, se ubican crecientemente en función de derechos, adscripciones legales y políticas de acción positiva, respecto de ciertas categorías de individuos” (p. 1).



Apurímac es una de las regiones que más sufre la problemática de la pobreza, por la falta de implementación y ejecución infraestructura y atención en los servicios de educación, salud, alimentación, vivienda, etc. Asimismo, la disminución de la pobreza en la región Apurímac, viene avanzando positivamente de acuerdo al apoyo del sector privado y lo más importante la intervención de los niveles de gobierno en las zonas urbanas y rurales.

Según al (INEI, 2017), “Apurímac se ubica en el segundo grupo de regiones más pobres, junto con Amazonas, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco y Puno, con una incidencia de pobreza de entre el 32,9% y 36,2% de la población. Cabe resaltar que Apurímac con una población de 458.830 habitantes logró reducir su pobreza de 69,5% en el 2007 a 35,9% en el 2017 gracias a la expansión de la inversión minera que generó mayores niveles de empleo y de actividad económica en la región. Estos datos, corresponden directamente a los sectores privados; Sin embargo, nuestra región de Apurímac, provincias y especialmente los distritos, aun se puede observar múltiples problemas que aún no mejora como son: salud, educación, alimentación, desnutrición, identidad, etc. Son competencias directas del Gobierno Nacional, Regional y Local; se tienen que trabajar coordinadamente en estas problemáticas y hacer los esfuerzos de lograr atender deficiencias mostradas anteriormente”.

En la evolución de la reducción de la pobreza en el Perú viene avanzando favorablemente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), afirma lo siguiente “De los países seleccionados, Perú es el que ha experimentado una reducción más significativa en su IPM. Desde el 2006, el Perú ha reducido su porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional de 20% a 12.7%. El Índice de Pobreza Multidimensional mide la pobreza más allá del ingreso económico. Indica carencias en las tres dimensiones del Desarrollo Humano (educación, salud y nivel de vida) y revela el número de personas multidimensionalmente pobres y la intensidad de las carencias.”

Asimismo Apurímac en el 2004, “la pobreza afectaba a poco más del 70% de la población Apurimeña, lo cual equivalía a poco más de 308 mil personas. Al 2018, el nivel de incidencia se ha reducido alrededor de 38.6 puntos porcentuales (pp.), caída similar a la registrada a nivel nacional (38.2 pp.). Sin embargo, se evidencia un contraste en la disminución de la pobreza según ámbito. Por un lado, en la zona rural de la región la tasa de pobreza se redujo en 47.6 pp. y pasó de 83.6% en 2004 a 36.0% en 2018. En cambio, en la zona urbana descendió de 40.2% a 26.2% en el mismo periodo, lo cual representó



una caída de solo 14.0 pp”. Instituto Peruano de Economía IPE, 2019 (como se cito en Diario Chaski)

Siendo Apurímac una de las regiones más pobres del país en el 2005; el programa Juntos inicia su implementación y ejecución de sus objetivos hacia sus primeros afiliados. Asimismo, ejecutar el cumplimiento de sus corresponsabilidades en los servicios de educación, salud, alimentación, identificación, todo esto con el objetivo de aliviar la pobreza en la región de Apurímac. Por consiguiente, se plantea hacer una evaluación de antes y en la actualidad de las familias beneficiarias/usuarios del programa Juntos en el distrito de Abancay. Esta situación, ha llevado a formular el proyecto de investigación para conocer la relación que existe entre las dos variables (Programa Juntos y Calidad de vida) a través de una primera descripción y posterior trabajo evaluativo, si los resultados obtenidos están contribuyendo en la mejora de la calidad de vida de sus afiliadas.

1.2. Enunciado del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es el nivel de contribución del Programa JUNTOS en la mejora de la calidad de vida desde la perspectiva de los beneficiarios en el distrito de Abancay, 2019?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿En qué medida contribuye el Programa JUNTOS en la mejora de acceso a la educación de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay?
- ¿Cuánto contribuye el Programa JUNTOS en la mejora de acceso a la salud de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay?
- ¿Cuál es el nivel de contribución del Programa JUNTOS en el acceso suficiente y variado de alimentos en las familias beneficiarias en el distrito de Abancay?
- ¿En qué medida contribuye el Programa JUNTOS en el oportuno acceso al documento nacional de identidad de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay?
- ¿En qué medida condiciona el Programa JUNTOS en la distribución presupuestal de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay?

1.2.3. Justificación de la Investigación

El proyecto de investigación tiene por finalidad reforzar y ampliar el conocimiento la contribución del programa Juntos en la mejora de la calidad de vida de las familias beneficiarias de dicho programa, y que tanto se sienten satisfechos o alcanzaron sus expectativas con este programa juntos que tiene como objetivo de aliviar la pobreza y extrema pobreza, mediante la transferencia monetaria condicionada. Para poder cumplir las exigencias que el programa pide a sus beneficiarios, aspectos como la salud, alimentación, educación, identidad; de esta manera evitar la transferencia intergeneracional de la pobreza, de esta manera tener en un futuro un mejor capital humano.

Por ello, este estudio abarca la relación en las dos variables (programa JUNTOS y calidad de vida), en función a las familias beneficiarias en el distrito de Abancay, en el 2019. Con las propuestas constructivas para reforzar y mejorar las exigencias de la institución en la inclusión a la política social de lucha contra la pobreza, mediante el proceso de focalización; para luego destinar la transferencia monetaria condicionada a los beneficiarios del programa, de esta manera el Estado pueda aliviar gastos, y la distribución del incentivo económico de las familias beneficiarias y destinarlas para la alimentación, educación, salud, identidad, de alguna manera satisfacer las necesidades básicas como familia.

Dicho programa, mencionado deben fortalecer y generar un capital humano y tener mejores oportunidades de desarrollo de aptitudes humanas, de esta manera tener una calidad de vida idónea en la sociedad y reducir la pobreza.

Se quiere lograr en la investigación es aportar y generar conocimiento del programa JUNTOS en el distrito de Abancay de las familias beneficiarias como está contribuyendo en la reducción de la pobreza, mediante el compromiso de ambos Estado y las familias beneficiarias. De esta manera lograr una contribución teoría del papel de los programas sociales en el Perú y como están ayudando con los objetivos de reducir la brechas de pobreza y poder proyectar con más claridad el capital humano.

Asimismo, la utilidad de la investigación nos permite generar información para el aprovechamiento de gestores locales de diferentes programas sociales, el aprovechamiento académico, sobre todo que son temas latentes para el buen



aprovechamiento de Gobiernos Locales, Regionales y Nacionales. De esta manera hacer mejores planes de desarrollo humano y conocer directamente la opinión de estas personas, que son parte de las múltiples problemáticas de nuestro país como es la pobreza y extrema pobreza.



CAPÍTULO II

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

4.1. Objetivos de la Investigación

4.1.1. Objetivo General

Determinar el nivel de contribución del Programa JUNTOS en la mejora de la calidad de vida desde la perspectiva de los beneficiarios en el distrito de Abancay, 2019.

4.1.2. Objetivos Específicos

- Establecer la contribución del Programa JUNTOS en la mejora de acceso a la educación de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.
- Examinar el nivel de contribución del Programa JUNTOS en la mejora de acceso a la salud de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.
- Analizar el nivel de contribución del Programa JUNTOS en el acceso suficiente y variado de alimentos en las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.
- Verificar el nivel de contribución del Programa JUNTOS en el oportuno acceso al documento nacional de identidad de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.
- Determinar la magnitud de contribución del Programa JUNTOS en la distribución presupuestal de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.

4.2. Hipótesis de la Investigación

4.2.1. Hipótesis General

Si los beneficiarios del Programa JUNTOS, perciben/consideran que la Transferencia Monetaria Condicionada ayuda a solventar algunas necesidades básicas, entonces se presume que contribuye ligeramente en la mejora de la calidad de vida desde la perspectiva de los beneficiarios en el distrito de Abancay 2019.



4.2.2. Hipótesis Específicas

- El programa JUNTOS contribuye de manera considerable en la mejora de acceso a la educación de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.
- La contribución del programa JUNTOS, en la mejora de acceso a la salud de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay, es reveladora.
- El programa JUNTOS contribuye un revelador acceso suficiente y variado de alimentos en las familias beneficiarias en el distrito de Abancay. Grande
- El programa JUNTOS contribuye de manera significativa en el oportuno acceso al documento nacional de identidad de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.
- El programa JUNTOS condiciona una proporcional distribución presupuestal de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.

4.3. Operacionalización de Variables

Tabla 1

Programa Juntos y Calidad de Vida

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Programa JUNTOS	Inclusión a la política social de lucha contra la pobreza	Proceso de afiliación Proceso de verificación Proceso de liquidación y transferencia de incentivos condicionados Proceso de acompañamiento familiar Proceso de entrega del incentivo monetario condicionado Proceso de mantenimiento de padrón
	Transferencia monetaria condicionada	Tiempo Monto
	Gestión de local del programa	Acciones del gestor local Vigilancia de los actores comunales
Calidad de vida	Educación	Matrículas escolares Deserción escolar Estudiantes promovidos Rendimiento académico Ocupación infantil Mejorar el capital humano
	Salud	Controles prenatales Vacunas a niños(as) Controles de crecimiento y desarrollo Acceso oportuno al SIS
	Nutrición	Proporción de Ingesta Salubridad de alimentos
	Identidad	Registro y obtención de identidad
	Distribución del incentivo económico	Educación Salud Alimentación Vestimenta otros

Fuente: Elaboración propia, 2019.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

5.1. Antecedentes

5.1.1. Antecedentes Internacionales

Garrocho y Brambila, (2008) en su artículo periódico, titulado “Satisfacción de las beneficiarias con el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; estudio realizado en Toluca – México; cuyo objetivo del estudio es estimar de manera cualitativa la satisfacción de las beneficiarias de Oportunidades con los servicios más importantes que derivan del programa, como salud, educación, los que ofrecen las instituciones liquidadoras y los que otorga el personal de Oportunidades. En cuanto a la metodología, se ha adoptado enfoques cuantitativos como cualitativas”. Por consiguiente, se llegó a las siguientes conclusiones:

- a) “A pesar de sus limitaciones de representatividad estadística, el método de grupos de enfoque permitió explorar con cierta profundidad creencias, expectativas, sentimientos, percepciones y conocimientos de las beneficiarias respecto de temas clave del funcionamiento del Programa Oportunidades. Pero no sólo eso, también hizo posible descubrir temas importantes de los que no se tenía conocimiento al inicio de la investigación y que afectan la operación cotidiana del programa; asimismo facilitó encontrar 35 áreas de mejora altamente relevantes que ya está considerando la Coordinación Nacional para mejorar el funcionamiento de Oportunidades”.
- b) Fue evidente que las beneficiarias tienen, en general, suficiente conocimiento de sus compromisos con el programa, conocen las consecuencias de no cumplir con sus obligaciones y tienen conciencia de la integralidad de sus responsabilidades en materia de salud, educación y alimentación.
- c) La calidad de los servicios de salud fue el tema que concentró más inconformidades de las beneficiarias. Perciben que las esperas para obtener



consulta son muy largas, que se pierde mucho tiempo y que con frecuencia reciben un trato discriminatorio. Existe la opinión de que la calidad de la atención médica depende en gran medida de la personalidad y responsabilidad del médico y del titular del centro de salud”.

- d) Las opiniones de las beneficiarias entrevistadas, la calidad de los servicios de educación dependen en gran medida de la calidad del profesor, pero además de eso se requieren más y mejores computadoras y servicios de Internet, así como personal que las pueda manejar. Por otro lado, el apoyo de Oportunidades ha incrementado la exigencia en las escuelas y los requerimientos de trabajo administrativo del programa. Oportunidades como la diferencia entre poder asistir o no a la escuela, e incluso, en algunas localidades la asistencia de los niños a la escuela ha estimulado en las mamás el deseo de estudiar.

Según, Seilema y Ramírez (2016), “en su investigación para optar el Grado Académico de Licenciatura, titulado Impacto del Bono de Desarrollo Humano en la Pobreza, Desigualdad, Educación y Salud, período 2007-2013, estudio realizado en Ecuador; cuyo objetivo fue la de analizar el impacto social del bono de desarrollo humano en la población ecuatoriana del año 2007 al 2013, con el fin de determinar la influencia social del BDH se miden cuatro variables cruciales: pobreza, desigualdad del ingreso, educación y salud de los hijos de la población beneficiaria. En cuanto a la metodología, el tipo de investigación está basado en las estadísticas del MIES-PPS sobre la cobertura del BDH para los tres grupos de beneficiarios: madres, adultos mayores y personas con discapacidad”. Por consiguiente, las conclusiones a las que arriba son:

- a) La idea de protección social en la región empieza alrededor de la década de los ochenta. A finales del siglo pasado se adoptan programas de alivio contra la pobreza, en el caso ecuatoriano la implementación del Bono solidario en 1998 con el objetivo de compensar a las familias pobres por la eliminación de subsidios. Paralelamente surgen sistemas de pensiones no contributivas destinadas a proteger a un grupo poblacional, los adultos mayores, que por temas de edad no pueden seguir generando ingresos. Asimismo, algunos de ellos lograron incrementar su cobertura y asegurar su institucionalización dentro de la política social de cada país.



- b) Se puede concluir que el aumento de la cobertura del BDH a las madres de hogares pobres se debió a cambios en la focalización. En el caso de la pensión asistencial el aumento de la cobertura se debió tanto a una mejora de la focalización como a una ampliación de grupo objetivo del programa, incluyendo a adultos mayores no pobres.
- c) El programa Bono de Desarrollo Humano ha logrado contribuir a la reducción de la pobreza y a la disminución la desigualdad, en los dos períodos estudiados 2007 y 2013. Es importante, también mencionar la reducción de la extrema pobreza la cual está realmente beneficiada del programa BDH, puesto que la transferencia es relativamente mucho más significativa en este segmento de la población. Esta variación va de la mano con los procedimientos realizados para mejorar el sistema de focalización, con ello se logró destinar de manera más eficaz el BDH a las familias en situación de pobreza a lo largo del período.
- d) Basados en el análisis sistemático de las evaluaciones de impacto realizadas en el país y con datos verificados y tabulados en el presente trabajo se puede constatar un aumento significativo en la tasa de matriculación de los niños y adolescentes, esto debido al condicionante que para la obtención del bono por parte de las madres beneficiarias estas deben mantener a sus hijos en escuelas y colegios respectivamente. No se contempla mejoras en la calidad de educación.
- e) A nivel de salud los resultados concuerdan en que se ha mejorado el acceso a los servicios de salud en el país, pero no han causado un impacto positivo suficiente en la calidad de salud de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

De igual manera Gutierrez (2015), en su tesis de grado titulado “Incidencia del Bono Dignidad y del bono Juancito Pinto en la Economía y la Superación de la Pobreza en Bolivia”, cuyo objetivo de la investigación es, determinar la incidencia de las transferencias monetarias renta dignidad y Bono Juancito Pinto; sobre la distribución de los ingresos; seguidamente ver, el ingreso disponible de las personas, la pobreza y la producción interno bruto PIB. Teniendo como metodología, el tipo de investigación se define como descriptiva, correlacional y explicativa. También; se distingue un solo nivel de investigación Macrocontextual. Este nivel está caracterizado por identificar factores que

determinan si una transferencia monetaria incide en el ingreso, la pobreza y la economía, por lo que será necesario utilizar herramientas metodológicas científicas basadas en el análisis e interpretación de datos que permita sacar conclusiones importantes. Por consiguiente, la conclusión es:

Los promedios de los coeficientes de elasticidad entre transferencias y pobreza moderada son los siguientes entre los años 1998 a 2005 es -0.257 y en el periodo 2006 a 2013 el promedio inelástico es $-0,95$, es decir que por cada punto porcentual de incremento de las Transferencias condicionadas la pobreza moderada se reduce en $-0,25\%$ y $-0,95\%$ respectivamente en cada uno de los periodos especificados. Para la elasticidad pobreza extrema los promedios indican que cada punto porcentual de incremento en las transferencias la pobreza extrema se reduciría en -0.046% y -1.015% en los mismos periodos.

Entre 1998 y el año 2005, existen reducciones y aumentos de la desigualdad que generan un promedio de incremento de la desigualdad en este periodo de 0.21% . Entre los años 2006 y 2009, se presentan importantes reducciones de la desigualdad con una reducción promedio del coeficiente de Gini de $-4,33\%$; sin embargo el año 2010 posiblemente como consecuencia de la crisis internacional del año 2009 la desigualdad se acrecienta en 7.20% , resultado de este comportamiento la reducción porcentual promedio de la desigualdad del periodo 2006 - 2013 es de solamente $-0,38\%$.

5.1.2. Antecedentes Nacionales

Asimismo, Incacutipa (2017), en su tesis de Licenciatura titulado “Alcances y limitaciones del enfoque de corresponsabilidad del programa juntos provincia de moho, distritos de huayrapata y conima” cuyo objetivo es analizar los alcances y limitaciones del enfoque de corresponsabilidad del Programa Juntos y su contribución al desarrollo integral de las familias usuarias de los distritos de Huayrapata y Conima de la Provincia de Moho. Teniendo, como metodología de investigación el método no experimental de tipo descriptivo de nivel explicativo, para conocer los alcances del enfoque de corresponsabilidad e implementación del programa Juntos, hacia las usuarias. Desarrollándose dentro de la dimensión social, por lo que implica una interrelación de diferentes espacios y niveles de conocimiento. Por consiguiente, las conclusiones son:



El cumplimiento de la corresponsabilidad precedido por las condicionalidades del programa Juntos, permitió adquirir hábitos de vida favorables para el acceso a los derechos a salud y educación. Sin embargo, aún no se puede decir que ello implica el pleno ejercicio de derechos, aun cuando se da el cumplimiento de corresponsabilidades.

Las iniciativas de las familias usuarias, para asumir y mejorar sus condiciones de vida desde el enfoque de corresponsabilidad son limitadas, ya que un 48.5% de la población tiene la percepción del Programa como un apoyo del gobierno para las familias pobres y solo un 3% considera que es un derecho de todas las familias pobres el acceso a los servicios. Este pensamiento está condicionado por el grado de instrucción de las familias usuarias, ya que el 49% tiene primaria incompleta y solo el 15% secundaria completa.

La concurrencia a los servicios de salud y educación no necesariamente responden a una acción consciente y responsable; el 84.8% cumple la corresponsabilidad con educación, el 63.6% con salud; sin embargo, el 78.8% de usuarios acude a los servicios de salud y educación por el carácter condicionados del programa.

Los compromisos que impulsa el Programa Juntos ha producido un déficit en los sectores de salud y educación en los distritos investigados; dado que la oferta ha aumentado, la capacidad del sector salud se ve limitado y los procedimientos de referencia no funcionan y los docentes ante la exigencia de los padres de familia han generado espacios de preparación y respuesta a las exigencias y expectativas de los alumnos.

También Abendaño (2018), en su tesis de licenciatura titulado “El Programa Juntos y su impacto en la reducción de la pobreza de los hogares afiliados de la comunidad campesina de Chocán - Ayabaca 2018” cuyo objetivo principal es determinar si el Programa Juntos impacta en la Reducción de la Pobreza de los hogares afiliados de la Comunidad Campesina de Chocán – Ayabaca. En cuanto, a la metodología de enfoque cuantitativo, tipo de investigación Descriptivo – Correlacional; con la técnica de aplicación de encuestas a los usuarios afiliados al programa Juntos de la Comunidad Campesina de Chocán en el distrito de Ayabaca. Llegando a las siguientes conclusiones:



El Programa Juntos impacta significativamente en la Reducción de la Pobreza de los hogares afiliados de la Comunidad Campesina de Chocán, mostrando un impacto positivo débil del programa sobre la reducción de la pobreza, se puede observar mayor acceso a los servicios de salud y educación por parte de los niños, madres y gestantes; con respecto a la Traslferencia Monetaria Condicionada, no ha causado el impacto esperado en la reducción de la pobreza, por ser considerado un monto muy bajo que contribuye mínimamente a la canasta básica familiar, así mismo los usuarios han experimentado ciertas mejoras en su calidad de vida, reflejados en el acceso a servicios básicos y ciertas mejoras en su vivienda, con respecto al Desarrollo del Capital Humano, este está garantizado en el largo plazo con el acceso adecuado y oportuno a servicios de salud y educación.

El Incentivo Monetario Condicionado impacta significativamente en la Calidad de Vida y el Desarrollo del Capital Humano de los hogares afiliados de la Comunidad Campesina de Chocán, nos muestra que el Incentivo Monetario Condicionado, es considerado un monto insuficiente, debido principalmente al hecho de significar el único ingreso económico para el hogar.

5.1.3. Antecedentes Regionales

En la región Apurímac, al hacer la comparación entre distritos que geográficamente son consideradas pobres y no pobres; para ello se realiza el proceso de focalización y determinar si pueden ser beneficiarios o no beneficiarios de programa Juntos. Por consiguiente, tenemos un caso en los distritos de la provincia de Andahuaylas de acuerdo.

En el caso de Apurímac, se seleccionó la comunidad beneficiaria de Huantana, distrito de San Antonio de Cachi, provincia de Andahuaylas, con una población aproximada de 500 habitantes. Las principales actividades económicas son la agricultura (papa y cereales andinos) y la ganadería en pequeña escala, con un flujo migratorio estacional importante hacia ciudades de la selva para el cultivo del café. Como comunidad no beneficiaria, se seleccionó a Pampamarca, distrito y provincia de Andahuaylas, ubicada a 40 minutos de la capital provincial por carretera afirmada. Esta comunidad presenta características similares a Huantana aunque existe un mayor acceso al mercado y un número de familias con

actividades agrícolas y pecuarias de mayor envergadura. (Consortio de Investigación Económica y Social, CIES, 2009, pág. 103)

Según Ticona, (2019) en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en su tesis de Pos Grado titulado “Impacto Social del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS, en el Poblado de Carhuacahua, Distrito de Huancarama, Abancay 2016; donde el objetivo consiste en la determinar la magnitud del programa nacional de apoyo directo a los más pobres JUNTOS, impacta en la reducción de la pobreza en el poblado de Carhuacahua, Distrito de Huancarama, Abancay 2016”. Por lo tanto, llego a las siguientes conclusiones más importantes:

- a) Con un coeficiente Rho de Spearmande 0,743 y con una significancia de 0,001 diremos que el programa nacional de apoyo directo a los más pobres JUNTOS impacta de manera significativa en la reducción de la pobreza en el poblado de Carhuacahua, distrito de Huancarama, Abancay 2016. (p. 52)
- b) Con un coeficiente Rho de Spearman de 0,781 y con una significancia de 0,000 diremos que la inversión focalizada del programa nacional de apoyo directo a los más pobres JUNTOS impacta de manera significativa en la reducción de la pobreza en el poblado de Carhuacahua, distrito de Huancarama, Abancay2016. (p. 52)
- c) Finalmente y con un coeficiente Rho de Spearman de 0,703 y con una significancia de 0,004 diremos que la efectividad del programa nacional de apoyo directo a los más pobres JUNTOS impacta de manera significativa en la reducción de la pobreza en el poblado de Carhuacahua, distrito de Huancarama, Abancay2016. (p. 52)

5.2. Marco Teórico

5.2.1. Programa Juntos

Respecto al compromiso entre el Estado y los hogares afiliados el Programa Juntos de Apoyo Directo a los más Pobres, Juntos, menciona que:

Tiene por finalidad contribuir a la reducción de la pobreza, generar capital humano, en un marco de corresponsabilidad de compromiso entre el hogar y Estado, mediante la entrega de incentivo monetario condicionado para



promover el acceso y uso de servicios de salud, educación, nutrición e identidad; bajo un enfoque de restitución de derechos básicos, interculturalidad, desarrollo de capacidades y género, por parte de las usuarias/beneficiarias. (p. 12)

Seguidamente, el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (Juntos, 2018) menciona que:

En el marco de la Política Social y de Lucha contra la Pobreza, del Acuerdo Nacional y del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza se crea el programa Juntos en el 2005, como un Programa de emergencia vinculado con el segundo eje temático del Acuerdo Nacional: Equidad y Justicia Social, así como en los ejes estratégicos 1 y 2 del Plan Bicentenario: Eje estratégico 1 Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas: Pobreza y pobreza extrema Eje estratégico 2 Oportunidades y Acceso a los Servicios: Desnutrición crónica y educación.(p. 13)

Asimismo, Alvarado (2012) contribuye con su trabajo, donde señala que:

El año 2012 representó para JUNTOS un año de cambios y retos. El primer y más importante cambio se dio con la incorporación del programa al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Esta adscripción significó un giro de enfoque para la intervención de JUNTOS. Se pasó de una perspectiva basada en el alivio temporal de la pobreza a un enfoque de Promoción del Capital Humano. (p. 65) Llegando a las siguientes conclusiones:

- Se atendieron a los hogares con problemas de DNI, mediante campañas de documentación que estuvieron coordinadas con autoridades locales y el RENIEC, priorizando los centros poblados y distritos con mayores bolsones de indocumentados.
- Se completaron en el sistema JUNTOS los registros con datos incompletos de usuarios sin EESS e IIEE. Para ello se convocaron Asambleas de Validación Comunal.
- Se posibilitó la reincorporación de hogares de Pensión 65 que cumplían con los criterios categóricos.



- Se convocó a la Asamblea Comunal de Validación (ACV) de hogares observados (por aspectos socioeconómicos) en el 2012, luego de que se contó con los resultados del SISFOH.

Un año después, Alvarado (2013), señala que el significado para el programa Juntos, “los grandes cambios y retos experimentados durante el año anterior nos obligaron a realizar ajustes en los procesos operativos y, al mismo tiempo, reforzar nuestro capital humano. El viraje de enfoque en el que se pasó de ser un programa social dedicado a la transferencia de dinero, a uno que se concentra en la promoción de la utilización de los servicios básicos de educación y salud; ha marcado el tenor de estas reformas”.

Es importante el proceso de intervención del programa Juntos, durante la primera década, también ha mejorado sus objetivos de acuerdo al contexto de las familias usuarias/beneficiarias del programa Juntos en los diferentes distritos de intervención.

Por otro lado, la TMC, paso a ser una obligación de cumplir corresponsabilidades en los servicios de educación, salud, alimentación y documentación.

De manera complementaria, Castillo (2014), afirma en el 2014 “se enfatizó la orientación hacia la reducción de la anemia y desnutrición crónica infantil, Esta iniciativa alineó a la prioridad del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que logró articular a diversos sectores bajo la estrategia Primero la infancia”. Todo esto, conllevó a articular esfuerzos para la promoción de las afiliaciones tempranas de los recién nacidos y las nuevas madres gestantes. Asimismo, se buscó potenciar la articulación territorial con otros sectores, en la lógica de buscar un interés común centrado en nuestras usuarias. Además, 2014 fue el año de la migración a un nuevo sistema de información, lo que significó repensar lo que hacíamos y cómo los hacíamos, con una mirada más profunda hacia la realidad territorial.

De diferente manera opina Alcázar y Espinoza (2014), afirman “sobre el empoderamiento de las mujeres. Dado que el funcionamiento del programa depende en gran medida del papel que cumplen las madres beneficiarias al ser las receptoras directas de la transferencia monetaria y las principales

responsables del cumplimiento de las corresponsabilidades, resulta importante entender cuál es el impacto de Juntos en su bienestar, específicamente en el proceso de empoderamiento que puede desarrollarse a raíz de las características que este tiene”. La importancia de las mujeres en llevar la administración de sus hogares tanto económico, político, social, sobre todo tecnológico.

De manera opuesta la opinión de Rojas (2006), donde afirma que “el programa JUNTOS, presenta algunas limitaciones de diseño por el lado de la selección de las familias, como también a nivel de la difusión de la información y de orientación a los participantes sobre el uso eficiente de las transferencias recibidas. Los problemas enfrentados han sido principalmente las fuentes de información primaria, pues la información está incompleta, además que diversos indicadores se encuentran a nivel nacional mas no departamental, y para la totalidad del programa y no sectorial (educación, salud, etc.); y, poca disponibilidad de los beneficiarios de hablar sobre su situación bajo el programa”.

En oposición a lo anterior Castillo (2015), hacer referencia que el programa JUNTOS, “la nueva política gubernamental de fortalecer y articular la intervención social del Estado para impulsar el desarrollo y la inclusión social, propiciando que la inversión de recursos en la lucha contra la pobreza” (p. 43). En este sentido, son razonables los programas sociales de transferencia monetaria condicionada, en el marco de corresponsabilidades entre el Estado y las familias vulnerables. Asimismo, concuerda Vakis y Perova (2009) el cual justifica que el programa Juntos “ha tenido efectos sobre los resultados intermedios; como es la reducción de pobreza monetaria, incremento en el acceso a servicios de educación y salud, y mayor gasto en alimentos” (p. 19). Es por ello la justificación del programa Juntos en la focalización de hogares para ser nuevos afiliados.

El estudio, pretende describir la contribución del programa Juntos en los servicios de educación, salud, alimentación e identidad; Mediante el Incentivo Monetario Condicionado, hacia las familias afiliadas al programa. Por consiguiente, la mayoría de los citados tienen afinidad en los resultados obtenidos de sus investigaciones de TMC, ya sea en Latinoamérica y particularmente en el Perú.



Asimismo, el fenómeno de la pobreza y pobreza extrema está situado a nivel mundial, afecta considerablemente a los países latinos; donde los servicios básicos aún no se cubrieron en su totalidad. Paradójicamente, una gran mayoría de países han crecido económicamente, pero no se refleja en mejorar los servicios de salud, educación, alimentación, etc. Asimismo, la lucha contra la pobreza tiene que ser primordial en las nuevas políticas sociales que tiene que ser más efectivas y eficaces a corto, mediano y largo plazo; de esta manera fortalecer una nueva generación de capital humano de estas familias en situación de pobreza.

5.2.1.1. Enfoque Institucionalismo

La teoría institucional, va a identificarse con la necesidad de la normatividad de los agentes económicos y el mercado donde se desarrolla; razón por la cual (Nohlen 2007, citado por Sánchez) donde, explica algunas situaciones sobre esta teoría, considera que no trata sobre el tema de la competitividad en una forma directa; básicamente establece reglas sobre papel que juegan las instituciones en el desarrollo social y económico; como consecuencia, revela la importancia de la Institución y la conformación del marco regulatorio en donde van a participar todos y cada uno de sus agentes económicos, generando con esto la normatividad competitiva en un mercado establecido (Sánchez, 2013).

Asimismo, la estructura institucional como la forma idónea a través de la cual se regulan las conductas sociales acordadas por los miembros de la sociedad, especificado necesariamente los comportamientos y las políticas que se llevarán a cabo en determinado momento. Por otra parte, todo tipo de institución debe y tiene que tener un conjunto de reglas que los relacione con el juego político en diversas formas de interacción, para el fin de que el cambio organizacional, quede debidamente relacionado con el cambio de las diversas reglas del juego que condicionan las formas o accesos al poder y las relaciones de los ciudadanos con los gobernantes.

Según, Pérez y Valencia, (2004) afirman que:



El neo institucionalismo visto desde la ciencia política, donde procura explicar que las decisiones individuales desde una perspectiva conductista o de “rational choice”, no pueden ser explicadas sin la referencia al marco institucional más amplio en que ellas están insertas. La característica distinta es la preocupación por el poder, por la capacidad de una persona o grupo de controlar las acciones de los otros. Las instituciones juegan un rol determinante en esta tarea: hacen las cosas más fáciles para algunos y más difíciles para otros.

5.2.1.2. Enfoque de Desarrollo Humano

La necesidad de ampliar el enfoque de desarrollo humano surgió porque los estudiosos de la economía identificaron que el crecimiento económico nacional que debería beneficiar al desarrollo de las capacidades individuales y en común de las personas. Pero la realidad es otra ya que el crecimiento económico no llegaba a toda la población existiendo altos niveles de pobreza y desigualdad social y que limitaban sus derechos al desarrollo humano.

Respecto al desarrollo humano Amartya Sen (como se citó en Álvarez, 2001) afirma que:

El desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaban las personas. Estas libertades son tanto los fines como los medios principales para el desarrollo. Entre ellos están la libertad de participar en la economía, pero también la libertad de expresión y participación política, las oportunidades sociales, incluyendo el derecho a exigir educación y servicios sanitarios; la existencia de mecanismos de protección social, garantizados por redes de seguridad como el seguro de desempleo y ayudas contra el hambre (p, 2).

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “el desarrollo humano marcó un hito en la manera como los países y la comunidad internacional entienden el desarrollo humano debe entenderse como el proceso de ampliación de opciones, libertades y capacidades de las personas con el fin de que puedan gozar



de salud y bienestar, y tener acceso a los conocimientos y a los recursos necesarios para vivir una vida digna”.

La intención del desarrollo de las personas, se presentan en múltiples opciones y pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo; las personas valoran logros que no se reflejan inmediatamente sean en ingresos y crecimiento, mayor acceso a la educación, mejorar la nutrición, mejores servicios de salud, mejorar el nivel de seguridad y violencia. Por consiguiente, el desarrollo humano se caracteriza por tener un ambiente propicio, donde las personas puedan disfrutar de sus vidas largas y saludables y lo más importante el respeto a la sociedad; asimismo, enfocarse en la libertad de bienestar personal y que esta, no solo este basado en ingresos económicos.

5.2.1.3. Enfoque de Derechos

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2007) “considera importante abordar el enfoque de Derechos Humanos es la aplicación de las normas y los estándares establecidos en la legislación internacional de los derechos humanos para las políticas y prácticas relacionadas al desarrollo. Se basa en la observación de que el desarrollo humano sostenible depende y contribuye al ejercicio conjunto de los derechos sociales, económicos, civiles, políticos y culturales. Los principios fundamentales del enfoque son la universalidad, la rendición de cuentas y la participación”.

De igual manera la ONU (2004) “considera importante abordar los procesos de desarrollo humano tener como marco conceptual el enfoque de derechos, el mismo que sirve de base a los diferentes Estados en la definición e implementación de sus políticas sociales”.

En función a lo anterior, el enfoque de derechos en la preocupación primordial consiste en analizar y corregir las desigualdades políticas, económicas, sociales y culturales que limitan el proceso de desarrollo de las personas y de la sociedad en general. Este enfoque de derechos se extiende más allá de la caridad, en función a las políticas, los planes



y los procesos de desarrollo de cada persona y sociedad se contemplan en un sistema de derechos y deberes; y que se relacione directamente con el derecho internacional, asimismo lo contempla en la constitución política del Peru. Por otro lado, el Estado peruano tiene la misión de hacer cumplir estos derechos y deberes que tiene con la población, más aun para el sector más vulnerable.

5.2.2. Dimensiones del Programa Juntos.

a) Inclusión a la política social de lucha contra la pobreza

La inclusión social es una definición directamente ligado a la equidad y a los derechos que le corresponde a cada persona, según el Banco Mundial (2014) menciona en la primera conceptualización que “la inclusión social como el proceso de mejorar los términos para que las personas y los grupos participen en la sociedad” (p.16). En ese sentido, se concretiza la definición de orientar a los responsables de las políticas sociales, en dar las oportunidades necesarias a las personas que se encuentran en desventaja de participar en la sociedad. Del mismo modo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, como se citó en la OEA, 2016), afirma que “la inclusión social como el proceso por el cual se alcanza la igualdad, cerrar brechas en cuanto a la productividad, capacidades (educación) y el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad” (p. 68). Por eso, es importante estos precedentes para apoyar la investigación y como se relaciona con la inclusión social de las personas en sus derechos.

Por otra parte, entender el termino exclusión social de una persona es privarle de derechos básicos, en ese sentido Behrman, Gaviria y Szekely (como se citó OEA, 2016) afirman que “la exclusión social como la negación del acceso igualitario a las oportunidades que determinados grupos de la sociedad imponen a otros; de esta manera pasar a la inclusión social de las personas” (p. 12).

En función al anterior párrafo se llamaría un proceso de inserción de la persona o grupo y que esta participe activamente en la sociedad; conociendo

sus derechos constitucionales y pueden acceder a múltiples servicios, que tal vez antes no conocían.

En ese entender, el proceso que realiza el programa Juntos (2019) a través de la Ley N° 29792, que aprueba la creación del MIDIS; el programa Juntos pasa a ser parte del MIDIS, en compañía de otros programas sociales que tienen objetivos en común que es fortalecer y articular la intervención social del Estado mediante una transferencia monetaria condicionada a las afiliadas al programa Juntos.

Al respecto de los procesos de focalización, el programa Juntos (2015), “sus procesos se fortalecieron con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma internacional ISO 9001:2015 y la certificación de cuatro de sus seis procesos operativos que comprenden lo siguiente”:

- **Proceso de afiliación**

El proceso de afiliación se inicia con la identificación de hogares elegibles con base en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Durante esta etapa, verificamos que los hogares potencialmente elegibles cumplan con los criterios y requisitos de afiliación del programa, para ser parte del padrón de hogares afiliados. En seguida se lleva a cabo la validación de los hogares elegidos en campo, a través de Asambleas Comunales de Validación. Finalmente, formalizamos la afiliación con aquellos hogares que cumplan con los requisitos y se comprometan voluntariamente con el programa. A partir de entonces, Juntos verificará periódicamente que los hogares afiliados conserven los criterios de permanencia para continuar en el programa.

- **Proceso de verificación**

La verificación del cumplimiento de corresponsabilidades es el proceso por el cual se comprueba que los hogares afiliados al programa hayan cumplido con sus compromisos en educación y salud. Esta verificación de cumplimiento es obligatoria para todos y cada uno de los ciudadanos que son parte de Juntos y es también la condición previa para la transferencia del incentivo monetario.



- **Proceso de liquidación y transferencia de incentivos condicionados**
El proceso de liquidación y transferencia de incentivos monetarios condicionados consiste en elaborar el padrón de hogares abonados del periodo y el monto a transferir a cada hogar, sea por su afiliación al programa o por el cumplimiento de sus responsabilidades. De esta forma se define el monto a transferir a las cuentas individuales de los ciudadanos a través de la entidad pagadora y el monto total de ejecución por parte del programa.
- **Proceso de acompañamiento familiar**
Es el proceso operativo y transversal a todos los demás procesos del programa, que promueve el ejercicio de los derechos y deberes en salud, nutrición y educación de los ciudadanos que conforman los hogares de Juntos.
A través de las visitas domiciliarias y de diversas acciones colectivas, orientamos nuestros esfuerzos a lograr que gestantes, niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan a los servicios de salud y educación, e incorporen prácticas adecuadas en su propio beneficio.
Para ello, desarrollamos estrategias pertinentes a cada medio social y cultural, a la vez que promovemos la igualdad de género en las familias y desplegamos un trabajo de articulación interna, como parte activa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social e intersectorial, con otras entidades del Estado.
- **Proceso de entrega del incentivo monetario condicionado**
La entrega del incentivo monetario condicionado es un proceso ejecutado por el programa a través de la entidad pagadora, que permite al titular del hogar acceder a sus abonos y asegura la disponibilidad de los puntos de pago para el retiro de los fondos disponibles.
- **Proceso de mantenimiento de padrón**
El proceso de mantenimiento de padrón actualiza de manera permanente la información del estado de los hogares afiliados, sus titulares y miembros de Juntos y verifica y/o evalúa el cumplimiento de los criterios de permanencia del hogar.

Por su parte el Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE, 2016), define similarmente a lo anterior:

Las etapas de focalización lo siguiente, es el proceso de selección de los beneficiarios de Juntos tiene dos etapas. La primera se refiere a la selección geográfica, la cual determina los distritos en los que interviene el programa; la segunda etapa se refiere a la selección de los hogares dentro de cada distrito elegible. Técnicamente, existe una tercera etapa de verificación comunal, con el doble objetivo de evitar tanto filtraciones como la su cobertura (p. 217).

El proceso de seleccionar a hogares pobres que residan en distritos rurales y urbanos en situación de pobreza y extrema pobreza, de igual manera, las estrategias de lucha en la disminución de la pobreza, se están, desarrollando distintas estrategias frente a esta problemática, y la necesidad asumir las corresponsabilidades entre el estado y las familias beneficiadas del programa Juntos, de esta manera articular y mejorar los objetivos con el resto de los programas sociales. Asimismo, fortalecer herramientas de inclusión social que nos garanticen el cumplimiento de los objetivos del programa juntos.

b) Transferencia monetaria condicionada

Según, el Banco Mundial (BM, 2010) define lo siguiente: Los programas de transferencias monetarias condicionadas (TMC), diseñados originalmente en América Latina, son sistemas que proveen dinero en efectivo a las familias pobres con la condición de que realicen inversiones comprobables para el bienestar actual y futuro de sus hijos; por ejemplo, la asistencia regular a la escuela o la utilización de los servicios preventivos básicos de salud y nutrición. Las TMC se encuentran entre los programas de sistemas de protección social más comunes y exitosos implementados en América Latina y el Caribe. Los Gobiernos de la región los adoptaron como una nueva herramienta para combatir la pobreza y evitar su traspaso a través de las generaciones.

Por otro lado, refuerza la teoría Dallorso (2013), donde analiza el papel que desempeñan las TMC en las estrategias de “lucha contra la pobreza” en la



agenda del Banco Mundial, haciendo especial énfasis en que los argumentos que el documento desarrolla en torno a la responsabilidad de las familias en situación de pobreza y a la subinversión en capital humano justifican que el problema de la pobreza se constituya en un problema de gobierno.

La característica definitoria que comparten todos los programas analizados es que a través de ellos se transfiere efectivo, mientras que se solicita a los beneficiarios que realicen “inversiones” previamente especificadas en la educación y la salud de sus hijos. (Dallorso, 2013, pág. 127)

Complementando la posición de la idea de las TMC, Cecchini y Madariaga (2011), la estructura básica común de los programas de transferencias condicionadas consiste en la entrega de recursos monetarios y no monetarios a familias en situación de pobreza o pobreza extrema que tienen uno o más hijos menores de edad, con la condición de que estas cumplan con ciertas conductas asociadas al mejoramiento de sus capacidades humanas. En algunos programas, se contempla la entrega de beneficios a otras categorías de personas, como adultos sin empleo, personas con discapacidad y adultos mayores, lo que permite incorporar familias sin hijos menores de edad.

Los compromisos requeridos por los PTC se relacionan principalmente con las áreas de educación, salud y nutrición (por ejemplo, que los niños concurren a la escuela o a los centros de salud con fines preventivos). Además de las transferencias monetarias, varios programas proveen transferencias en especie, como suplementos alimenticios y “mochilas” o “bolsones” con útiles escolares, además de establecer la obligatoriedad de asistir a determinados servicios en los ámbitos de la educación y la salud, como charlas educativas, de información, orientación y consejería en diversos temas.

Se acepta la similitudes de posiciones de los diferentes autores en referencia a las intervenciones de las políticas sociales, mediante los programas de transferencias condicionadas en apoyo a la población urbana o rural consideradas pobres y no pobres, logran percibir que tienen algún beneficio por parte del Estado, para el desarrollo humano, mediante la transferencia monetaria condicionada hacia los beneficiarios; es por ello que el la transferencia crea responsabilidades entre estado (programas sociales de TMC y población beneficiario). Por consiguiente, sostiene la necesidad de



cumplimiento con la inversión en el capital social, por ello fortalece el cumplimiento de derechos como (educación, salud, alimentación, identidad, etc.)

c) **Gestión de local del programa**

Son las funciones que realiza el programa Juntos en su proceso focalización y acompañamiento de las beneficiarias/usuarias de Juntos.

Según, Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres (JUNTOS, 2017), el proceso de Acompañamiento Familiar: Actividad visitas domiciliarias a hogares; el proceso de Acompañamiento Familiar (AFA) es transversal al conjunto de procesos del Programa Juntos, que promueve el ejercicio de los derechos y deberes en salud, nutrición y educación de los hogares usuarios. A través de las visitas domiciliarias y acciones colectivas orienta sus esfuerzos a lograr que madres gestantes, niños y niñas, y jóvenes accedan a los servicios de salud y educación, e incorporen prácticas saludables y cambios de comportamiento en beneficio de la salud, nutrición y educación de sus miembros objetivo. Las visitas domiciliarias (VD) a los hogares afiliados se realizaron de acuerdo a los criterios de priorización; la Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades (UCC), Es la unidad técnica, dependiente de la dirección ejecutiva, responsable de planificar, conducir, organizar, supervisar y controlar los procesos de verificación del cumplimiento de corresponsabilidades, y acompañamiento familiar; y la Unidad de Operaciones (UOP), Es la unidad técnica, dependiente de la dirección ejecutiva, responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar, supervisar y controlar los procesos de afiliación, mantenimiento del padrón de hogares, liquidación y transferencia y la entrega del incentivo monetario condicionado, en el marco de los lineamientos aprobados por la ejecutiva y por el MIDIS (p, 22).

Las visitas domiciliarias que se realizó en el 2017, que muestran la consolidación de la actividad principal del proceso y que logró una ejecución del 102.4% al finalizar el año, que corresponde a 614 362 visitas realizadas. A continuación, se muestra la cantidad de visitas por tipo:

Figura 1*Ejecución de las Visitas Domiciliarias Durante el 2017*

Tipo de Visita	Meta Anual	Ejecutado Anual		Proporción Según Criterios
		N°	%	
Visitas de AFA	365,175	374,899	102.7	61.0
Visitas de UOP	234,825	239,463	102.0	39.0
Total	600,000	614,362	102.4	100.0

Fuente: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS (2017).

Asimismo, Alvarado (2012), complementa el proceso del programa Juntos, en las actividades estratégicas de intervención que se desarrolla el programa, en las corresponsabilidades entre el Estado y los beneficiarios, donde desarrolla 5 aspectos claves de intervención del programa como son:

- La incorporación hogares y mantener actualizado el padrón de hogares usuarios del programa Juntos. Verificar el cumplimiento de corresponsabilidades.
- Entregar incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza, con niños menores de 36 meses, que cumplieron con las atenciones preventivas de salud.
- Entregar incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza con niños entre 3 y 5 años de edad inclusive, que cumplieron con la asistencia a servicios de educación inicial o salud.
- Entregar incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza con niños, adolescentes y jóvenes mayores o iguales a 6 años y menores de 19 años, que cumplieron con la asistencia a servicios de educación básica regular.
- Acompañar a los hogares adscritos para informarlos y orientarlos en el cumplimiento de sus corresponsabilidades.

Por otro lado, se desarrolla de manera más completa en la memoria institucional de JUNTOS (2016), donde se pudo apreciar que “el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), se efectuó la

revisión del manual de operaciones (MOP) del programa, situación que ha llevado a actualizar el mapa de procesos que incluye los procesos estratégicos, procesos misionales y procesos de apoyo”.

Asimismo, el programa Juntos (2016) prosigue con las acciones del Sistema de Gestión de Calidad, y como se dan:

Los procesos estratégicos, gestionan la forma en que se toman decisiones sobre planificación y mejoras de la organización, y la relación de ésta con el entorno, siendo los responsables de analizar las necesidades y condicionantes para, a partir de todo ello y del conocimiento de las posibilidades de los recursos propios, emitir las guías adecuadas al resto de procesos de la organización para asegurar la respuesta a esas necesidades y condicionantes. Permiten definir y desplegar las estrategias, políticas y objetivos del programa (p. 9).

La relación, que involucra al programa Juntos y a las actividades del SGC, son acciones que identifican e implementan procesos de mejora en aspectos como la gestión presupuestal, comunicación, y el control interno de la institución.

Las tareas fundamentales de los gestores locales, que realizan el proceso de focalización de nuevos hogares afiliados al programa Juntos. “De ellos depende la posibilidad de cumplir satisfactoriamente con sus requerimientos y expectativas. Comprende un macro proceso denominado: Gestión de operaciones y contempla los siguientes procesos operativos: Afiliación, verificación del cumplimiento de corresponsabilidades, liquidación y transferencia, entrega del incentivo monetario condicionado, mantenimiento de padrón de hogares, y el Acompañamiento familiar”.

Los procesos de soporte y apoyo, son los procesos que proporcionan apoyo al proceso de esta manera asegurar el buen funcionamiento de la unidad y que, generalmente, son transparentes a los beneficiarios, desde el inicio durante el proceso y la finalización del programa.

5.2.3. Calidad de Vida

La definición de calidad de vida, ha pasado por muchos pensadores y teóricos que han estudiado sobre el bienestar y felicidad en su calidad de vida. El proceso desde sus inicios de la conceptualización de la calidad de vida, en referencia a lo anterior, se puede vincular la definición a un campo psicológico que involucra en sí mismo el bienestar particular de las personas, que ha, posibilitado que se observe las reacciones óptimas de los individuos en función a su calidad de vida.

Meeberg (como se citó en Urzúa y Caqueo 2012), donde se afirma que muchos otros términos como satisfacción con la vida, bienestar subjetivo, bienestar, auto reporte en salud, estado de salud, salud mental, felicidad, ajuste, estado funcional y valores vitales son usados para designar calidad de vida, agregando además que muchos autores no definen lo que para ellos significa calidad de vida, introduciendo confusión acerca de lo que intentan referir. (pág. 62)

Rodríguez y García (2005), afirman que al hablar de calidad de vida es necesario referirnos a términos como: Bienestar, satisfacción de necesidades, conservación de recursos, crecimiento económico y equilibrio ecológico. El ser humano por querer tener un bienestar social ha generado problemas ambientales no generando en estos aspectos una verdadera calidad de vida, antes de la calidad de vida era vista como la satisfacción de necesidades básicas, olvidando que el tener un ambiente natural limpio y sano también es importante para una calidad de vida.

Sin embargo, Cegarra (1996), tiene una opinión diferente a la posición anterior, y afirma que a nivel económico la calidad de vida es negativa cuando aumentan la población ya que esto hace más difícil atender los servicios básicos a toda la población. (P, 53)

Por otro lado, González, Valle, Arce y Fariña (2010), tiene una opinión diferente a lo anterior, sobre la calidad de vida que se trata de una función de las condiciones “objetivas” y de las condiciones “subjetivas” en la vida de las personas. En efecto, este concepto nace de un planteamiento científico interdisciplinario y se define como constituido tanto por las condiciones objetivas de vida como por la experiencia vivida por las personas. Es, por tanto, una función del entorno material y del entorno psicosocial en el que viven las personas. Y de igual manera, desde la perspectiva subjetiva los investigadores parecen coincidir en que la



evaluación subjetiva ha de tener en cuenta las percepciones individuales sobre experiencias vitales en áreas como las relaciones, las actividades en la comunidad, el bienestar físico y material, el desarrollo personal, la satisfacción y la felicidad. (P, 12)

Complementando la idea anterior Guevara, Domínguez, Ortunio, Padrón y Cardozo (2010), dichos autores aseguran que la calidad de vida es “objeto de interés de que los ciudadanos vivan bien tiene que ver con alcanzar el desarrollo de ciertas capacidades humanas que les permita llevar una vida plena”.

Según, Bustelo (2008), afirma que la, calidad de vida como manipulación de la vida; “Esta calidad de vida está integrada en todos los saberes y propuestas comunicacionales como el destino final del vivir. Vivir bello, sano... buen vivir, vivir exitoso. La mayor parte de la práctica sanitaria pública y profesional gira en torno de este concepto "llave". El objetivo final de las prácticas de investigación y producción del complejo médico industrial y de la industria farmacéutica incluyendo el desarrollo tecnológico biomédico, tienen como destino mejorar la calidad de vida.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la calidad de vida como: “la percepción de una persona sobre su posición en la vida en el contexto de la cultura y sistemas de valores en los cuales vive y en relación a sus metas, expectativas, estándares y preocupaciones”. En el desarrollo del concepto de calidad de vida actualmente se ha llegado al reconocer su carácter multidimensional, dado que se trata de un constructo influenciado tanto por factores personales como ambientales, que, siguiendo la idea de salud de la OMS, contiene varias dimensiones, como el estado de bienestar físico, mental y social, sin referirse así únicamente a la ausencia de enfermedad.

Complementando la idea anterior respecto a la calidad de vida, es por ello Hurtado (2012), afirma que:

Un individuo libre es también un individuo responsable de sí mismo. Asume la responsabilidad de sus acciones y de las decisiones que toma, las cuales tiene un sentido ético, hacia la sociedad que lo rodea y hacia el medio ambiente, pero de cualquier manera cubriendo, con estos criterios, sus necesidades. Por lo mismo, nos atrevemos a pensar que, entonces, la calidad de vida, ese bienestar, está



determinado en la mente de cada individuo según su entorno social, familiar, laboral, natural, etc.; Es ese sitio lo que le da a cada persona su manera de mirar y sentir la vida, sus expectativas, sus metas personales, su sentido de vida, sus deseos, etc. (P, 2)

Explicar, el término de la calidad de vida se relaciona directamente con la forma de sentir, vivir, por lo tanto el concepto de la calidad de vida, que depende de la perspectiva de cada individuo, de acuerdo a sus deseos, metas, y la conformación con lo que tenemos. Asimismo, compartir las definiciones dadas por la OMS y Hurtado, que afirman que la calidad de vida “se observa en la realidad el estado de bienestar general que comprende descriptores objetivos y evaluaciones subjetivas de bienestar físico, material, social y emocional, junto con el desarrollo personal y social de sus actividades diarias” (p. 2). Asimismo, la libertad de las personas en su propia vida, ya sea metas, desaciertos, conformarse con la vida que llevan, etc.

5.2.3.1. Dimensiones Calidad de Vida

a) Educación

Según la Constitución Política del Perú (2003) en concordancia con la Ley N° 27050, en su Artículo 13 - Educación y libertad de enseñanza, establece que:

La educación tiene por finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo de los mismos (p.7).

Por otra parte la Ley General de Educación, Ley 28044 (2013), define a la Educación como:

Proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla a lo largo de toda la vida del individuo, cuyo objetivo es contribuir con la formación integral de las personas, el pleno desarrollo de sus potencialidades, la creación de cultura, y el desarrollo de la familia, de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad



(artículo 2). Dos leyes fundamentales que garantizan el derecho a la educación, con el objetivo de contribución al capital humano, por medio, de su desarrollo de potencialidades de cada persona (p. 2).

De acuerdo a Piaget (2002) dicho autor centra su trabajo en “el problema del conocimiento y considera que hay que estudiarlo observando cómo pasa un individuo de un estado menor a un estado mayor de conocimiento, con la finalidad de construir una teoría del conocimiento científico o epistemológico, tomando como modelo principal la biología para Piaget el desarrollo intelectual constituye un proceso de adaptación que es continuación que es continuación del biológico y que presenta dos aspectos como son la adaptación y acomodación”.

La adaptación del ser humano a una sociedad compleja, que tiene muchos problemas sociales, económicos, políticos, culturales, etc. Donde la persona tiene que acomodarse y entender por medio del conocimiento adquirido, asimismo entender el funcionamiento de esta sociedad.

Según Pizzo (2013) que afirma que “El infante humano, a diferencia de otras especies, se caracteriza porque en su desarrollo realiza simultáneamente su inserción en la cultura y su constitución subjetiva. Hay consenso en emplear la designación edad escolar para referirse al período que se extiende desde los seis a los doce años de edad. Esta denominación responde a un criterio de delimitación del mismo por edad cronológica, y hace referencia al inicio de los aprendizajes sistemáticos en instituciones educativas, fenómeno común en distintas sociedades” (p. 5).

Asimismo, Pizzo (2013) da mención que “Período comprendido entre los 6 y 11 ó 12 años de edad aproximadamente, cuyo evento central es el ingreso a la escuela. A esta edad el niño cambia el ambiente cotidiano, dejando fuera a las personas que forman parte de su familia y de su mundo hasta entonces. Con su ingreso a la escuela el niño amplía más su contacto con la sociedad, y se inserta en el estudio, mismo que a partir de ese momento se establece como



actividad fundamental de la etapa”. El niño se enfrenta a un ambiente nuevo, donde debe aprender de sus profesores y lograr la aceptación de un grupo.

Por otra parte Tapia, (2017) Dicho autor argumenta sobre la deserción escolar, Ésta se caracteriza por ser un mecanismo primordial para que las naciones o países alcancen niveles de desarrollo más elevados. Cuando la educación es truncada, principalmente, por la deserción escolar entonces se inicia un conflicto social. Si bien existen muchos factores que ocasionan la deserción, a través de esta investigación intento describir la influencia que tienen las condiciones económicas, los problemas de desempeño escolar y la metodología del docente en la deserción escolar.

El autor Tapia, argumenta que la deserción escolar se refiere a una situación, donde, el estudiante de manera repetitiva se ausenta de clase, hasta que finalmente, abandona los estudios y sale del sistema educativo.

b) Salud

Según las medidas implementadas en la universalización de la salud – el SIS es gratuita para todos los beneficiarios del programa Juntos, por ellos Hidalgo (2012) menciona que “el programa contribuye directamente a impulsar el acceso al SIS de la población objetivo y los titulares de los hogares del Programa, alcanzando una cobertura de 98,4% en niños y de 97,7% en titulares a abril del 2011”. (p. 131)

Simultáneamente, “el programa Juntos en la actualidad ha logrado aumentar el uso de los servicios de salud preventivos en la población beneficiaria: el 69% de niños menores de 6 años cuenta con chequeos de salud (CRED), mientras que el 55% buscaron la atención oportuna de salud” (Hidalgo, 2012, p.132).

Asimismo, Berenson y León (2001) afirman lo siguiente “Un ser humano se encuentra sano cuando, además de sentirse bien física, mental y socialmente, sus estructuras corporales, procesos



fisiológicos y comportamiento se mantienen dentro de los límites aceptados como normales para todos los otros seres humanos que comparten con él las mismas características y el mismo medio ambiente”.

Respecto a la salud y las problemáticas enfermedades que atacan a los niños es la hepatitis B y como es el proceso de tratamiento, según Ubillús (2015) afirma que:

Da a conocer sobre la Vacuna contra la hepatitis siendo El objetivo del estudio fue analizar el impacto de la vacunación contra hepatitis B sobre los indicadores de morbimortalidad en el Perú en el período entre el 2000 – 2014. El diseño que se utilizó fue no experimental. La población estuvo constituida por toda la población del Perú que recibió vacunación contra hepatitis B, los datos han sido proporcionados por la dirección general de epidemiología y la oficina general de estadística e informática del Ministerio de Salud y los que pone a disposición el Instituto Nacional de Estadística e Informática (p. 18).

La hepatitis B es una enfermedad que afecta a la población mas susceptible y propensos son los niños en el país, y las acciones del Estado por medio del sector salud que trabaja en el control y prevención de la proliferación de esta enfermedad. Asimismo, el programa Juntos en hacer cumplir esta corresponsabilidad en salud con las beneficiarias/usuarias al programa Juntos.

Según, Benavides (2013) menciona que “la Vacuna contra el rotavirus, causante de la diarrea aguda en niños entre 6-24 meses de edad. El área de Salud N°2 Pichincha 2009-2012; tiene el propósito de medir la eficiencia de una las estrategias de salud pública implementada, para la disminución de la morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda por rotavirus”.

Bajo este argumento, dicho autor menciona la importancia del sector salud de tratar y prevenir la enfermedad en los niños, sea con las



detecciones tempranas y oportunas para evitar las negativas consecuencias.

Por otra parte, hablar sobre las enfermedades y el tratamiento o consecuencias que puede traer, según Montero (2010) justifica que:

La Vacuna triple viral contra el sarampión, parotiditis (paperas) y rubéola (SPR), La población contra enfermedades prevenibles por vacunación, con el fin de disminuir su morbilidad y mortalidad (o con el fin de erradicarlas, eliminarlas o controlarlas). Asimismo, el sarampión, las paperas y la rubéola (MMR) son enfermedades virales que pueden tener consecuencias graves. Antes de las vacunas, estas enfermedades eran muy comunes, especialmente entre los niños. Aún son comunes en muchas partes del mundo. (p. 65)

La importancia de tratar el tétanos y la difteria, que afecta a todas las personas de distintas edades, más aun a los niños; como lo afirma Gil, (2015) “El tétanos y la difteria son enfermedades graves, las personas que se infectan con frecuencia sufren complicaciones serias y la vacuna TD se usa para proteger a los adolescentes y a los adultos contra ambas enfermedades”. Asimismo, “El tétano produce la muerte en 1 de cada 10 personas infectadas después de recibir la mejor atención médica. Difteria puede producir una membrana gruesa en la parte posterior de la garganta que puede ocasionar problemas para respirar, parálisis, insuficiencia cardíaca e incluso la muerte”.

Por último, Villafuerte (2019) afirma que “la inmunización hoy en día sigue siendo considerada como una intermediación sanitaria eficaz que ayuda a salvar vidas; beneficiando a los niños, ya que a través de esta ayudamos a prevenir distintas enfermedades que dejan secuelas graves en el futuro del niño hasta pudiendo llegar a ser mortales” (p. 123). Es importante, cumplir con las vacunas exigidas para nuestros hijos, una vez que nacen y durante el proceso de vida que tendrán.



Nutrición

Macias, Quintero, y Camacho, (2009), Estipulan que la nutrición y su articulación con la salud se derivan ante la problemática de considerar a la nutrición como un aspecto netamente influyente, lo que limita a las acciones dirigidas a mejorar la situación nutricional de la población actual. Con la concepción de integrar los aspectos sociales y ecológicos que intervienen en esta. En cuanto a la convergencia con la salud reside en que esta última al ser de carácter sumamente importante para el ser humano y a sus problemáticas de nutrición desde una perspectiva integral que involucra el contexto biológico, social y ambiental que conlleva a una buena educación.

Bajo esta explicación, la nutrición articula múltiples aspectos para el desarrollo de una persona a más, especialmente desde sus primeros años de vida; sin embargo, requiere del contexto biológico, social y ambiental.

Continuando con la afirmación de los autores, donde la nutrición es un determinante que interviene en la salud individual y colectiva, si se considera que en la actualidad las enfermedades crónicas degenerativas no solo se relacionan con desequilibrios metabólicos ocasionados por una inadecuada educación nutricional sino también por aspectos sociales y medio ambientales.

Por otro lado Bordonada, (2017) afirma que la “salud y la nutrición, es el arte y la ciencia de prevenir la enfermedad, prolongar la vida y promover la salud para tener una buena educación a través de los esfuerzos organizados de la sociedad. La nutrición es la ciencia que estudia la forma en que el organismo utiliza la energía de los alimentos para mantenerse y crecer, mediante el análisis de los procesos por los cuales ingiere, digiere, absorbe, transporta, utiliza y extrae los nutrientes esenciales para la vida”.

La importancia de prevenir y alargar el promedio de vida de las personas, centrar los objetivos para tener una buena educación a futuro con ella una buena sociedad saludable.



c) **Identificación**

Toda persona tiene el derecho a una identificación personal, sea para múltiples propósitos de datos personales para ser reconocido como ciudadano: “la identificación como acción y efecto de identificar o identificarse carece de sujeto realizador de la acción y del efecto, de tal manera que puede ser el caso de una persona independiente para propósitos personales, de una persona adscrita a una organización o institución para propósitos de dicha organización o institución, o del Estado en su calidad de garante de los derechos y obligaciones de todos los ciudadanos”. DRAE, Diccionario de la Real Academia Española (como se citó en Yrivarren, 2015, pág. 23).

También, el concepto de identidad, que abarca a sectores colectivos, grupos, como lo afirma, Márquez, (2010) “La identidad es considerada como un fenómeno subjetivo, de elaboración personal, que se construye simbólicamente en interacción con otros. La identidad personal también va ligada a un sentido de pertenencia a distintos grupos socio cultural, que comparten características en común”.

De igual manera, en el Diccionario de la Real Academia Española (como se citó en Yrivarren, 2015) “La identidad es el conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracteriza frente a los demás, y es la conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás, también la identidad aplica a algo, alguien, una persona, un individuo y una colectividad. Así, la identidad es lo que nos singulariza a la vez que nos distingue en la diversidad” pág. 22).

En contraste con lo anterior, sobre la identidad personal que son características, rasgos que permite reconocer nuestros datos personales y ser diferentes ante el resto.

Toda persona desde que nace, gozara de los derechos humanos universales, y estará reconocido en la constitución política y tratados internacionales “El niño será inscripto inmediatamente después de



su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos” (El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, 2006, art. 7).

“Los Estados se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas.” (El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, 2006, art. 8).

Según la constitución política y Ley de creación, Ley N° 26947 Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil; “Es la entidad encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales e inscribir los hechos y actos relativos a su capacidad y estado civil. Con tal fin desarrollará técnicas y procedimientos automatizados que permitan un manejo integrado y eficaz de la información” (Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil Ley N° 26497, 1995, art. 2)

De acuerdo al artículo 31, El Documento Nacional de Identidad (DNI) es otorgado a todos los peruanos nacidos dentro o fuera del territorio de la República desde la fecha de su nacimiento y a los que se nacionalicen, desde que se aprueba el trámite de nacionalización. El documento emitido deberá asignar un Código Único de Identificación el mismo que se mantendrá invariablemente hasta el fallecimiento de la persona, como único referente identificatorio de la misma. (Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil Ley N° 26497, 1995)

d) Distribución del incentivo económico

Según Parodi, (1997) “Las políticas sociales tienen como objetivo solucionar los problemas sociales como la existencia de la pobreza, sin embargo, las políticas sociales por sí solas no pueden solucionar este problema, debido a que, por un lado, se requiere de una política



económica que financie dichos gastos siendo importante que la economía no sólo se encuentre estable, sino que además esté creciendo. Por otro lado, las políticas sociales no sólo involucran a los pobres, pues, promoviendo mejores niveles de educación y salud, contribuye al crecimiento económico; con éstos aportes en la mejora de la formación de capital humano dentro del contexto globalizado en el que vivimos, los recursos destinados a las políticas sociales deben ser considerados como una inversión social y no como un gasto social”.

Bajo este parámetro el Estado debe implementar políticas sociales que ayuden a la población en situación de pobreza, las políticas de transferencia monetaria condicionada, apuntan a esta población que requiere apoyo económico y así, poder una mejor calidad de vida. El financiamiento y la distribución del incentivo económico requieren de una política económica que pueda dar las facilidades de un programa social que realice la inversión social, hacia esta población mas vulnerable.

Por otro lado, en la década del 2000, se priorizó la agenda social con políticas orientadas a la reducción de la pobreza con sustento en la Carta Social del país, cuyas metas eran el empleo universal, el acceso garantizado a los servicios de atención de la salud, educación y cultura; además en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el Plan Nacional para la Superación de la Pobreza (2004) con la meta de crear una red de protección social, fortalecer la capacidad institucional y humana, y promover la transparencia y participación ciudadana. Justamente en base dichos documentos en 2005 se crea el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS”, además se reorganiza la operación de los distintos programas sociales existentes para promover una mayor eficiencia del gasto social.

Según Salvador, (2014) “Es condición para el crecimiento económico una óptima distribución del ingreso producido en la economía, teniendo en cuenta el nivel y complejidad de participación



de los factores de producción en condiciones de libre competencia. La redistribución de la riqueza a su vez son, respectivamente, la transferencia de ingresos y de riqueza de unas personas a otras mediante mecanismos sociales como: Impuestos, caridad, Estado del bienestar, servicios públicos, subsidios, reforma agraria, políticas monetarias y confiscación”.

El factor importante para una buena distribución económica en distintos sectores, se basa en el crecimiento económico de un país. El Estado debe garantizar una óptima distribución económica hacia el sector de salud, educación y alimentación; sobre todo involucrar a la población más vulnerable.

5.3. Marco conceptual

- a) **Programa.** Según Ballesteros (1995) afirma que “Es la sistemática investigación a través de métodos científicos de los efectos, resultados y objetivos de un programa, con el fin de tomar decisiones sobre el proceso que consiste en valorar si un programa consiguió o no en alcanzar los objetivos para cuya consecución fue ideado” (p.8).

Esto significa, “que hablar de evaluación del impacto en realidad estamos refiriéndonos a la evaluación de los efectos producidos por un programa o intervención. Es decir, aquellos cambios habidos debidos a la citada intervención. Sin embargo, no todos los cambios ocurridos durante o después de un programa o intervención son debidos a la propia intervención. En efecto, numerosos fenómenos y factores acompañan la intervención provocando, de forma directa o indirecta, sus propios efectos en los destinatarios del programa” (Apodaca, 1999, pág. 363).

- b) **Juntos.** Diccionario Sensagent s.f.)A la misma altura, a la par, al lado de uno otro, al mismo momento, al mismo tiempo, codo a codo, conjuntamente, de común acuerdo, juntamente, ser uña y carne, uno al lado de otro, uno con otro, uno con otro.
- c) **Programa Juntos.** Respecto al programa Juntos el ministerio de desarrollo e inclusión social - MIDIS (2017) menciona que:



El Programa Juntos es una herramienta de inclusión social que contribuye a la sostenible superación de la pobreza y a la generación de capital humano, en un marco de corresponsabilidad hogar – Estado, mediante la entrega de incentivos monetarios para promover el acceso y uso de servicios de salud – nutrición y educación; bajo un enfoque de restitución de derechos básicos, interculturalidad, desarrollo de capacidades y género (p. 54).

- d) **Capital humano.** Boisier (como se citó en Navarro, 2005). Donde precisa que corresponde al stock de conocimientos y habilidades que poseen los individuos y su capacidad para aplicarlos a los sistemas productivos. Este mismo autor, desde la perspectiva de lo que denomina el desarrollo endógeno o capacidad de las Regiones, o de un territorio determinado para modelar su futuro desde adentro, agrega otros capitales que son importantes de consignar, por la influencia que ejercen sobre el Capital Humano y por la particular incidencia que tienen en la comprensión de la mirada desde las Regiones, que es también materia de este trabajo.

El individuo desarrolla su propio capital humano, por medio de la educación, salud, alimentación, conocimiento, habilidades, capacidades, etc. Todo esto ayudara a la persona en su desarrollo personal.

- e) **Focalización.** Según castro, Hidalgo, Aramburú, Vildoso Y Rodríguez (2011) mencionan que “la agenda social de los gobiernos, tienen que priorizar la creación y la implementación de programas sociales; para así, poder identificar a las poblaciones y personas más vulnerables que requieren del apoyo del Estado mediante sus políticas sociales que desarrollan sus instituciones, que tienen objetivos de reducir estos problemas sociales”. En ese sentido, el programa Juntos tiene una ardua labor en la luchar y decir la pobreza de las familias en exclusión social, como lo afirma Hidalgo (2011) en el cual justifica que “los principales desafíos que enfrenta el país en el ámbito de los programas de lucha contra la pobreza como JUNTOS, cambio climático y pobreza, demografía y empleo. Sin embargo se plantea la focalización como un instrumento fundamental para un mejor trabajo de los programas. A diferencia del universalismo, es un instrumento de la política social dirigido a identificar plenamente a las personas que se encuentran en las peores condiciones de pobreza, y que introduce un enfoque selectivo en la identificación de beneficiarios para los programas y políticas sociales (p. 117).



- f) **Población.** Se entiende bajo un proceso histórico que la población ha evolucionado, para ello cumple un papel fundamental en la administración del Estado.

“Esto significa que la población es un elemento fundamental en la dinámica del poderío del Estado porque asegura, en el seno mismo de éstos, toda una competencia en la mano de obra disponible, lo cual garantiza, claro está, la existencia de bajos salarios. Para situarse en la base de la riqueza y el poder del Estado, la población debe estar, reglamentada por todo un aparato reglamentario que impedirá la emigración. Atraerá a los inmigrantes y favorecerá la natalidad; un aparato reglamentario, asimismo, que va a determinar cuáles son las producciones útiles y exportables, que va a determinar además los objetos que deben ‘producirse’” (Foucault, 2008, pág. 78).

Por consiguiente, se entiende que dentro de la población, existe todo un aparato esquematizado que trabaja directamente en beneficio del poder del Estado, para su buena relación de ciudadano reglamentados.

- g) **Calidad.** Las múltiples determinaciones de la calidad, nos permite medir variados aspectos esta realidad. Ishikawa, (1986) afirma. “De manera somera calidad significa calidad del producto. Más específico, calidad es calidad del trabajo, calidad del servicio, calidad de la información, calidad de proceso, calidad de la gente, calidad del sistema, calidad de la compañía, calidad de objetivos, etc.” (p. 6). La calidad tiene que ver con los social, empresas, laboral; en otras palabras la calidad se encuentra vinculada en todo.
- h) **Vida.** Se fundamental justificación de la vida, es la relación directa con las células que se relacionan con las leyes físicas; para así, producir o crear la vida. Las moléculas de las células obedecen a las leyes de la física y la química; Pero la célula es más que la simple suma de un gran número de moléculas. Los complejos entramados de interacciones moleculares que ocurren dentro de la célula son los que, juntos, producen la propiedad emergente que llamamos vida. (Boladeras, 2005, pág. 93)



- i) **Calidad de vida.** Entendida desde una perspectiva personal de bienestar en la salud según Robles, Rubio, De la Rosa y Nava (2016) aseguran que “la calidad de vida consiste en la sensación de bienestar que puede ser experimentada por los individuos y representa la suma de sensaciones subjetivas y personales del sentirse bien” (p.16). De acuerdo a las características de los individuos en su calidad de vida, se analizan perspectivas diferentes o particulares de cada individuo, es por eso que Wilson y Cleary (como se citó en Robles, Rubio, De la Rosa, y Nava, 2016) afirman que “la calidad de vida son síntomas, factores psicológicos y biológicos, estado funcional actual, percepción de salud del propio paciente. Todo esto tomando en cuenta los siguientes soportes o características del entorno: emocional, socioeconómico, psicosocial”; (...) a pesar que se tiene percepciones diferentes entre en sujeto, la familia y el equipo de salud; sin embargo, la calidad de vida, varía dramáticamente de una sociedad a otra; aun dentro de un entorno en específico varía de una persona a otra dependiendo de la cultura en la que ha sido inmersa.

La perspectiva que se asume en la presente investigación está en la línea fundamental de percepción psicológica de los individuos en función a su calidad de vida en la sociedad; sin dejar de lado el aspecto biológico que también es importante en este estudio.

- j) **Beneficiario.** “Es aquella persona natural o jurídica a la cual se le transfiere un bien o determinadas facultades sobre un activo. Esto, en base a un documento con sustento legal” (D, enciclopedia). De la misma forma, existen diferentes tipos de beneficiarios, que tiene en común la transferencia de un interés personal; como menciona (Hernández , 2018) “los beneficiarios basados en un intercambio de información o el tipo de intercambio se enmarca en las reglas de intercambio de información bajo requerimiento que preexistían a los trabajos requeridos” (p. 306).
- k) **Usuario.** Se refiere a la persona que utiliza un producto o servicio de forma habitual.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

6.1. Tipo y Nivel de Investigación

Este estudio correspondió al **tipo de investigación básica** y de carácter evaluativa; básica “porque no tuvo propósitos aplicativos inmediatos, solo buscaba ampliar y profundizar el caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad” (Carrasco, 2005, pág. 43). Y evaluativa, porque permitió medir el grado de los logros de objetivos de un programa o acción determinado, considerando que “la investigación evaluativa es (...) racional que, utilizando métodos objetivos y sistemáticos, que busco establecer el grado de cumplimiento de las metas e investigo los factores asociados con los resultados obtenidos, hayan sido positivos o negativos, previstos o imprevistos” (Cuadra, 1981, pág. 1).

Por otro lado, **el método** es hipotético – deductivo, porque fundamento sus explicaciones en un conjunto de proposiciones hipotéticas (hipótesis) y no en leyes. (Arotoma S. 2007 p. 27).

6.2. Diseño de la Investigación

El **diseño de investigación** es pre-experimental, siendo “un diseño de un solo grupo cuyo grado de control es mínimo. Generalmente es útil como un primer acercamiento al problema de investigación en la realidad” (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014, pág. 141); de igual manera sustentaron dichos autores sobre el “estudio de caso con una sola medición, que consistió en administrar un estímulo a un grupo y después aplicar una medición de una o más variables para observar cuál es el nivel del grupo en estas. También afirman que este diseño no cumple con los requisitos de un experimento puro; porque no hay manipulación de la variable independiente, tampoco hay referencia previa de cuál tenía el grupo en la o las variables dependientes antes del estímulo”. Cuya representación gráfica del diseño se muestra.

(X) → O



(Hernández, Fernández, y Baptista, 2014) Describen sobre la simbología básica para diseños experimentales:

R- Asignación al azar o aleatoria (cuando aparece quiere decir que los sujetos han sido asignados a un grupo de manera aleatoria.

G- Grupo de sujetos o casos (G1, grupo 1; G2, grupo 2; etcétera)

X- Tratamiento, estímulo o condición experimental (presencia de algún nivel o modalidad de la variable independiente)

O- Una medición de los sujetos de un grupo (prueba, cuestionario, observación, etc.)

El estudio corresponde al enfoque cuantitativo, pues pretende mostrar un conjunto de procesos secuenciales y probatorios, busca medir la contribución del programa Juntos en la calidad de vida desde la perspectiva de las familias beneficiarias, haciendo uso de los métodos estadísticos.

6.3. Población y Muestra

Según el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS; Dentro de la **población** se consideró al total de los beneficiarios/usuarios del programa JUNTOS, en el distrito de Abancay 2019, siendo beneficiarios/usuarios de la Transferencia Monetaria Condicionada, que corresponde a un total de (1193) usuarios/beneficiarios del programa Juntos. Pertenecientes en diferentes Barrios, Comunidades, Centros Poblados, etc.; distribuidas de la siguiente manera: las Américas, Aymas, Villa Ampay-Moyocorral, Condebamba, Molino Pata, Bella Vista, Quitasol y Abancay.



Tabla 2*Distribución de la Población de Abancay por Sectores*

Distribución de la Población por Sectores más importes	Total
Abancay	885
Aymas	47
Bella Vista	32
Condebamba	41
Las Américas	70
Molinopata	43
Quitasol	32
Villa Ampay- Moyocorral	43
TOTAL	1193

Fuente: Elaboración propia, 2019

La **muestra** se representó por (69) familias beneficiarias/usuarios del programa Juntos, cuya técnica muestral fue probabilística, porque, “todos los elementos de la población tuvieron la misma posibilidad de ser escogidos para la muestra y se obtuvieron de acuerdo a las características de la población y el tamaño de la muestra, y por medio de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de muestreo/análisis” (Hernández, Fernández y Baptista , 2014, pág. 175). Más precisamente, el muestreo por cuotas, que “consistió en clasificar a la población en grandes grupos o categorías, para luego seleccionar sobre la base de su propio criterio las unidades de análisis”, de acuerdo a Carrasco, (2005, pág. 243); porque nos permitió emplear el instrumento, con el fin de lograr conseguir los objetivos planteados.

Desarrollando la siguiente formula:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

- N = Total de la población
- Z_{α} = 1.96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%)
- p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)

- $q = 1 - p$ (en este caso $1 - 0.05 = 0.95$)
- d = precisión (en su investigación use un 5%).

Considerando los supuestos:

Tamaño poblacional (N)= 1193 beneficiarios/usuarios

Nivel de confianza= 95% (equivale a $Z= 1.96$)

Errores máximo admisible (e)=5%

Dándonos una muestra 69 beneficiarios/usuarios del programa Juntos que fueron objeto de nuestro estudio.

6.4. Procedimiento

El procedimiento de la investigación se dio en diferentes etapas; primera etapa, idea del presente proyecto y la búsqueda de información relevante, en relación a la problemática identificada. Por último, se hace el planteamiento del problema, para reducir en términos claros y precisos el Problema de Investigación; así mismo se construyó el Marco Teórico, que comprendió la terminación de los antecedentes, bases teóricas y marco conceptual; continuando se desarrolló el diseño metodológico, que comprende las variables dependientes e independientes de la investigación; consecutivamente, se realizó el tipo de la investigación básica explicativa y evaluativa, por ende los datos de la investigación se aplicaron un diseño pre-experimental desde el enfoque cuantitativo. Cuyos datos en investigación, se sometieron al análisis estadístico descriptivo se “entiende como el conjunto de métodos para procesar información en términos cuantitativos de tal forma que se les dé un significado” según Ávila , (2006, pág. 101).

También, se consideró la población total de las beneficiarias, para luego tener una muestra considerable en la investigación detallada a un muestreo por cuota; utilizado los materiales de investigación, como la encuesta, cuestionarios, etc. Para el debido análisis y tratamiento estadístico de los datos con el fin de lograr los objetivos planteados.

6.5. Técnica e Instrumentos

La **técnica** que se utilizó en la investigación es la encuesta y entrevista; esta técnica. Según Kerlinger y Lee, (2002) “la investigación por encuesta estudia poblaciones (o universo) grandes o pequeñas, por medio de la selección y estudio de muestras tomadas de la población, para descubrir la incidencia, distribución e interrelaciones relativas de las variables sociológicas y psicológicas. Como tal, la investigación por encuesta puede clasificarse como estudios de campo con una orientación cuantitativa” (p. 541). Asimismo, según Carrasco, (2005) “la entrevista es un instrumento muy utilizado en la



investigación social, consiste en un dialogo interpersonal entre el entrevistador y el entrevistado, en una relación cara a cara, en forma directa” (p. 315).

Se utilizaron **instrumentos** como: cuestionario y la guía de entrevista, en función a la atención de las variables del problema de investigación en relación a los indicadores y los índices que surgieron de ella; para la recolección de datos mediante las preguntas dirigidas en el cuestionario estructurado y la guía de entrevista que se elaboró, con la finalidad de indagar la percepción de las beneficiarias/usuarios del programa Juntos y las opiniones de los servidores públicos de la unidad territorial del programa Juntos en Apurímac.

6.5.1. Programa Juntos

La entrevista de la Variable 1, se pretendió analizar y entender las opiniones de funcionarios de la institución del programa Juntos, en el trabajo a los hogares afiliados del programa Juntos en el distrito de Abancay, el cual está conformado por 10 ítems, distribuidos en sus respectivas dimensiones: 6 ítems en inclusión a la política social de lucha contra la pobreza (del 1 al 6), 2 ítems en transferencia monetaria condicionada (del 7 al 8), 2 ítems en gestión de local del programa (del 9 al 10).

Tabla 3

Ficha Técnica del Instrumento: Variable del Programa Juntos

Características	Valor
Nombre del instrumento	Esta entrevista, ha sido elaborado y estructurado con el propósito de poder recolectar información sobre la focalización y proceso del programa Juntos, en las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.
Variable y dimensiones	Programa Juntos: inclusión a la política social de lucha contra la pobreza, transferencia monetaria condicionada y gestión de local del programa
Autores	Danny Erik Soel Vargas Abel Loa Barrientos
Lugar Objetivos	Distrito de Abancay – Abancay – Apurímac – 2019 Determinar el nivel de contribución del Programa JUNTOS en la mejora de la calidad de vida desde la perspectiva de los beneficiarios en el distrito de Abancay, 2019.
Administrado/a	Funcionarios del programa Juntos en el distrito de Abancay.
Tiempo	10 a 15 minutos
Observación	La entrevista es aplicada por el investigador. Las 10 preguntas abiertas, hacia el funcionamiento del programa a través de sus gestores locales.
Escala utilizada	Preguntas abiertas: donde los entrevistados contestan con sus propias palabras
Número de ítems	10

Fuente: Elaboración propia, 2019



6.5.2. V2 Calidad de vida

La encuesta de la Variable 1, se pretendió recoger información sobre la contribución en la calidad de vida, desde la perspectiva de las familias beneficiarios/usuarios del programa Juntos en el distrito de Abancay, el cual está conformado por 15 ítems de antes y en la actualidad del programa juntos, distribuidos en sus respectivas dimensiones: 5 ítems educación (del 1 al 5), 6 ítems en salud (del 6 al 11), 2 ítems en nutrición (del 9 al 10), 2 ítems en identidad (del 12 al 14), 1 ítems distribución del incentivo económico (solo 15).

Tabla 4

Ficha Técnica del Instrumento: Variable de la Calidad de Vida

Características	Valor
Nombre del instrumento	Este cuestionario, ha sido elaborado y estructurado con el propósito de poder recolectar información sobre la focalización y proceso del programa Juntos, en las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.
Variable y dimensiones	Calidad de vida: educación, salud, nutrición, identidad, y distribución del incentivo económico.
Autores	Danny Erik Soel Vargas Abel Loa Barrientos
Lugar	Distrito de Abancay – Abancay –Apurímac – 2019
Objetivos	Determinar el nivel de contribución del Programa JUNTOS en la mejora de la calidad de vida desde la perspectiva de los beneficiarios en el distrito de Abancay, 2019.
Administrado/a	Beneficiarios/usuarios del programa Juntos en el distrito de Abancay.
Tiempo	15 a 20 minutos
Observación	El cuestionario es aplicado por los investigadores. Las 15 preguntas politómicas, presentan varias alternativas para que el encuestado elija la más conveniente.
Escala utilizada	Preguntas politómicas y/o categorizadas: donde las encuestadas contestan con varias alternativas a las preguntas.
Número de ítems	15

Fuente: Elaboración propia, 2019.

6.6. Análisis Estadístico

Bellido, González y Meliá, (2010) “El análisis de la prueba de hipótesis y que los resultados sean fiables, se ha efectuado la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, debido a que el tamaño de muestra es superior a 50 unidades, que permite medir

el grado de concordancia existente entre la distribución de un conjunto de datos y una distribución teórica específica. Su objetivo es señalar si los datos provienen de una población que tiene la distribución teórica especificada, es decir, contrasta si las observaciones podrían razonablemente proceder de la distribución especificada” (p. 21).

El análisis estadístico, corresponde una prueba estadística no paramétrica, como es la prueba de rangos de Wilcoxon fue diseñada para detectar cualquier clase de diferencia entre os grupos; determinar si existen diferencias entre ellas. (Aragón, pág. 538)



CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIONES

7.1. Análisis de Resultados

El análisis desarrollado en la investigación, se hará por niveles que comprende del 1 al 5, donde 1 significa Muy Malo, 2 significa Malo, 3 significa Regular, 4 significa Bueno y 5 significa Muy Bueno, para ambos casos del antes y en la actualidad del programa Juntos. De la misma manera, expresan la valoración desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias del programa Juntos en el distrito de Abancay, hacia la valoración de la calidad de vida que comprende servicios de educación, salud, alimentación, identidad y distribución presupuestal. Finalmente, presentamos los resultados de las encuestas y las entrevistas, en forma ordenada y relacionada.

7.1.1. Nivel de contribución del Programa JUNTOS en la mejora de la calidad de vida

Tabla 5

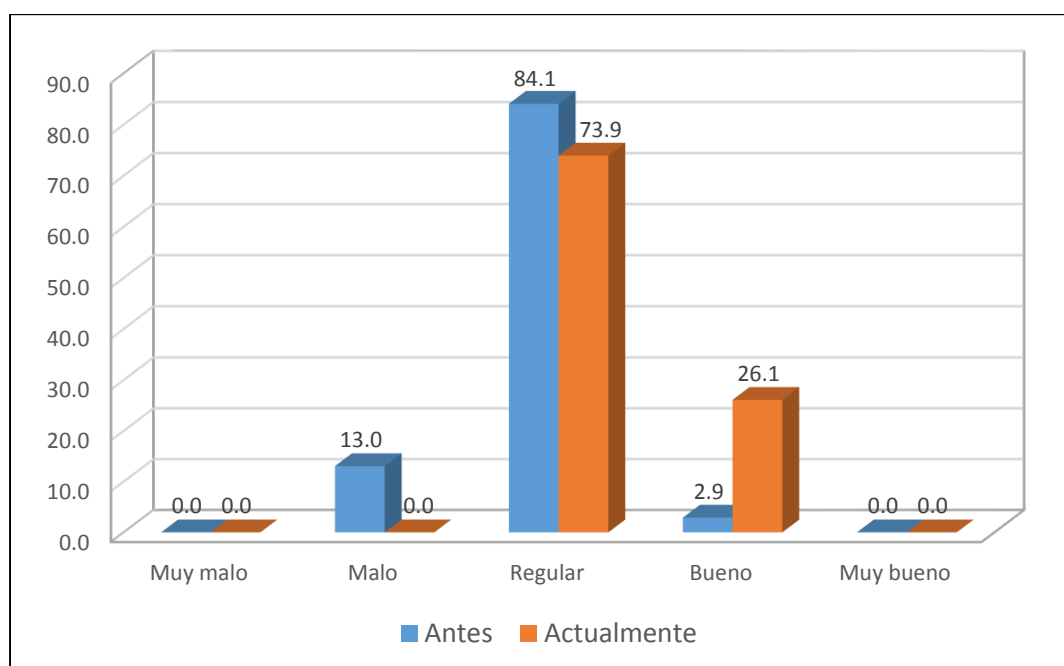
Valoración de la Contribución del Programa Juntos en la Mejora de la Calidad de Vida, desde la Perspectiva de los Beneficiarios

Escala de evaluación	Antes		Actualmente	
	N°	%	N°	%
Muy malo	0	0.0	0	0.0
Malo	9	13.0	0	0.0
Regular	58	84.1	51	73.9
Bueno	2	2.9	18	26.1
Muy bueno	0	0.0	0	0.0
Total	69	100	69	100

Nota. Elaboración propia en base a la encuesta de estudio, 2020.

Figura 2

Valoración de la Contribución del Programa Juntos en la Mejora de la Calidad de Vida



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta de estudio, 2020.

En la tabla 5 y figura 2, se puede evidenciar, el 13.0% de la población encuestada antes del programa Juntos, tiene una apreciación a la segunda escala (Malo) en cuanto a la calidad de vida desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuario del programa Juntos. Por otra parte, no tenemos resultados de valoración hacia la segunda escala (Malo) en la actualidad del programa Juntos en el distrito de Abancay.

También, el 84.1% de las encuestadas antes del programa Juntos, dan una valoración a la tercera escala (Regular) en su calidad de vida desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuario del programa Juntos. Asimismo, el 73.9% de las encuestadas en la actualidad del programa Juntos, evalúan a la tercera escala (Regular) en la contribución del programa Juntos en la calidad de vida desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuario en el distrito de Abancay.

Por otra parte, el 2.9% de las entrevistadas antes del programa Juntos, dan una apreciación la cuarta escala (Bueno) en su calidad de vida desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuario del programa Juntos. Sin embargo, 26.1% de las encuestadas en la actualidad del programa Juntos, dan una estimación la cuarta

escala (Bueno) de contribución del programa Juntos en la calidad de vida desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarios en el distrito de Abancay.

Después de analizar todos los datos, de las diferentes escalas de medición de contribución del programa Juntos en la calidad de vida desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarios en el distrito de Abancay. Cabe resaltar, las valoraciones apuntan más a la tercera escala (Regular) con un 84.1% antes del programa Juntos y 73.9% en la actualidad del programa Juntos. Sin embargo, en la actualidad del programa Juntos, los datos mejoran favorablemente a la cuarta escala (Bueno) del 26.1% consideran que el programa Juntos viene contribuyendo en la calidad de vida desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarios del programa Juntos. A causa, del mismo incentivo económico condicionado que reciben y hacer uso de los servicios públicos del Estado como son la educación, salud, alimentación e identificación, y solo el 2.9% de los beneficiarios/usuarios antes del programa Juntos, consideran no contribuye en la calidad de vida, es decir que no hubo un cambio considerable en sus familias.

De acuerdo a los resultados anteriores Vakis y Perova, (2009) afirman que “el programa Juntos, ha tenido efectos sobre los resultados intermedios; como es la reducción de pobreza monetaria, incremento en el acceso a servicios de educación y salud, y mayor gasto en alimentos. Sus evaluaciones se basan, en el uso de las técnicas de emparejamiento, comparando hogares beneficiarios por Juntos con hogares de distritos no seleccionados por el programa Juntos, pero en algunos casos similares de acuerdo a diferentes características” (p. 19).

Asimismo, están las acciones de los servidores de la Unidad Territorial del programa Juntos en Apurímac, en el proceso de acompañamiento familiar, *“lo que hacemos como (Servidores públicos, 2020) mi trabajo netamente es de campo coordino directamente con las usuarias como lo he estado explicando anteriormente hago las visitas, actualizo el padrón, verifico en qué situación se encuentran los hogares y de todas maneras se da charlas, se invita a instituciones que puedan socializar y sensibilizar a los hogares a mejorar su calidad de vida”*.



7.1.2. Contribución del Programa JUNTOS en la mejora de acceso a la educación

Tabla 6

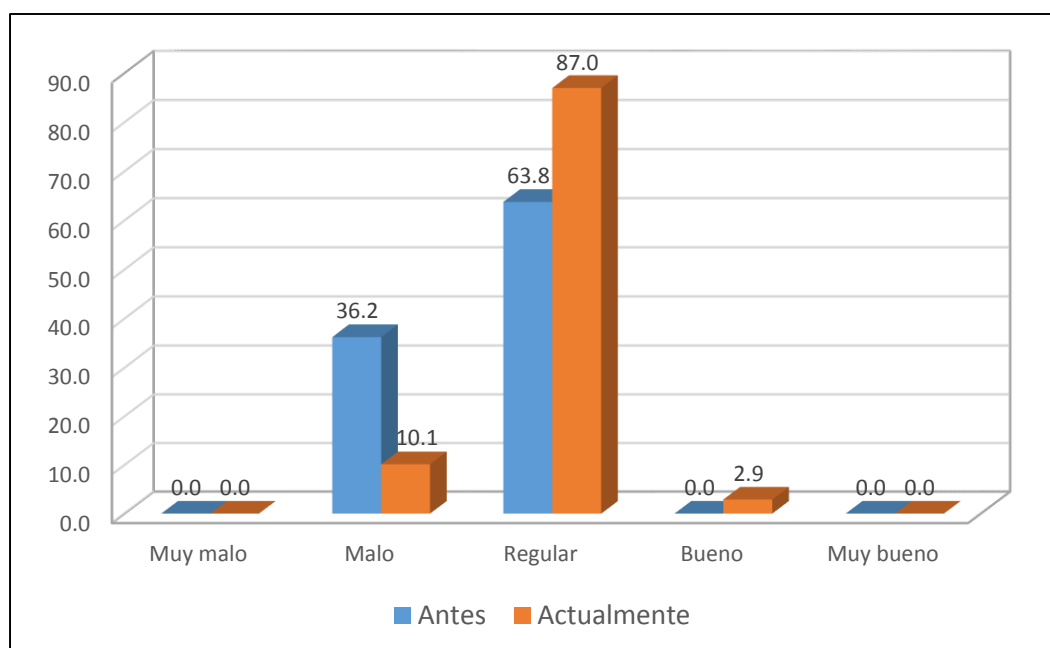
Percepción sobre la Contribución del Programa Juntos en la Mejora de Acceso a la Educación

Escala de evaluación	de	Antes		Actualmente	
		N°	%	N°	%
Muy malo		0	0.0	0	0.0
Malo		25	36.2	7	10.1
Regular		44	63.8	60	87.0
Bueno		0	0.0	2	2.9
Muy bueno		0	0.0	0	0.0
Total		69	100	69	100

Nota. Elaborado propia en base a la observación de estudio 2020.

Figura 3

Percepción sobre la Contribución del Programa Juntos en la Mejora de Acceso a la Educación



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta de estudio, 2020.

En la tabla 6 y figura 3, se observa que el 36.2% de las encuestadas antes del programa Juntos, tiene una valoración a la segunda escala (Malo) en cuanto al acceso a la educación desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias del programa Juntos. A su vez, el 10.1% de las entrevistadas en la actualidad del programa Juntos, estiman hacia la segunda escala (Malo) en cuanto a la contribución del programa Juntos en el acceso a la educación desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias en el distrito de Abancay.

Por otro lado, el 63,8% de las entrevistadas antes del programa Juntos, dan una valoración a la tercera escala (Regular) en el acceso a la educación desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias del programa Juntos. También, tenemos el 87.0% de las encuestadas en la actualidad del programa Juntos, evalúan a la tercera escala (Regular) en la contribución del programa Juntos en el acceso a la educación desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias en el distrito de Abancay.

Mientras tanto, el 2.9% de las encuestadas en la actualidad del programa Juntos, dan una valoración a la cuarta escala (Bueno) en la contribución del programa Juntos en el acceso a la educación desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias en el distrito de Abancay.

En términos generales, los datos arrojados en la actualidad del programa Juntos en la contribución en el acceso a la educación desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias del programa Juntos, apunta más hacia la tercera escala (Regular) de 87.0% de valoración, por otra parte, los datos muestran una ligera mejora en la valoración a la cuarta escala (Bueno) de tan solo 2.9% de contribución en el acceso a la educación desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias del programa del programa Juntos. En realidad este resultado es positivo pero no el esperado, por las múltiples deficiencias por parte del Estado, en no garantizar un buen servicio educativo, infraestructura, tecnología, Docentes; sobre todo, no hay cumplimiento de la constitución política en cuanto al derecho a una buena educación.

De acuerdo a los resultados anteriores la constitución política del Perú, en concordancia con la Ley N° 27050, en su Artículo 13, la educación y libertad de enseñanza, establece:



La educación tiene por finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo de los mismos.

7.1.3. Nivel de contribución del Programa JUNTOS en la mejora de acceso a la salud

Tabla 7

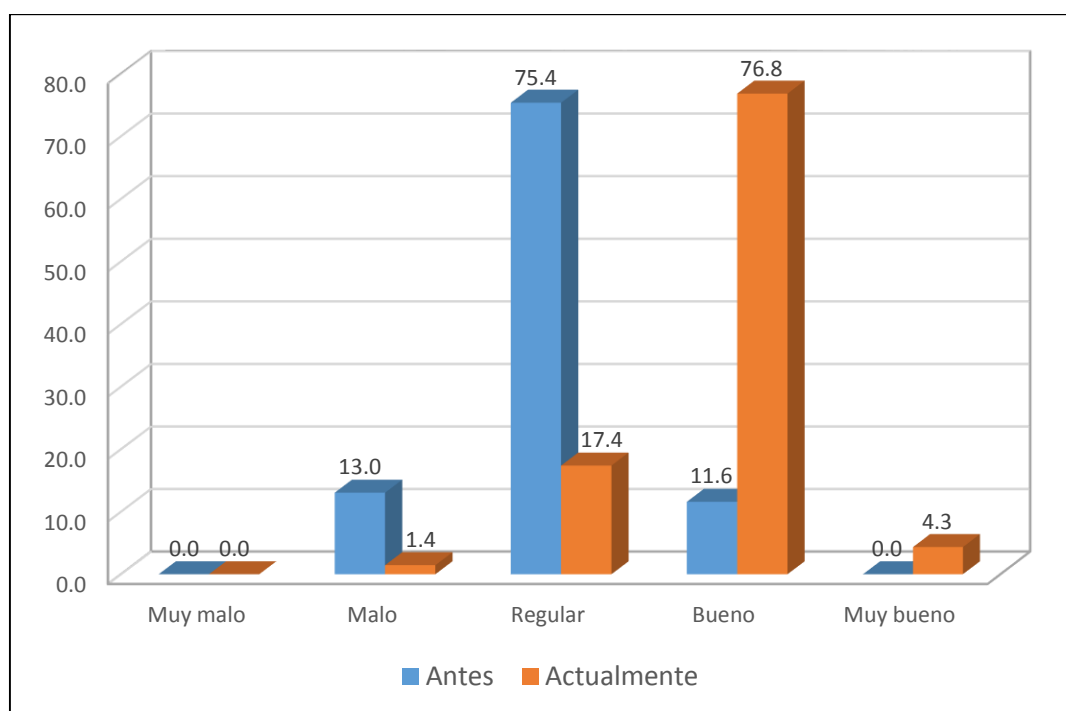
Apreciación Sobre la Contribución del Programa Juntos en la Mejora de Acceso a la Salud

Escala de evaluación	Antes		Actualmente	
	Nº	%	Nº	%
Muy malo	0	0.0	0	0.0
Malo	9	13.0	1	1.4
Regular	52	75.4	12	17.4
Bueno	8	11.6	53	76.8
Muy bueno	0	0.0	3	4.3
Total	69	100	69	100

Fuente. Elaborado propia en base a la observación de estudio, 2020.

Figura 4

Apreciación Sobre la Contribución del Programa Juntos en la Mejora de Acceso a la Salud



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta de estudio, 2020.

En la tabla 7 y figura 4, apreciamos el 13.0% de las encuestadas antes del programa Juntos, tiene una estimación a la segunda escala “Malo” de acceso a la salud desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias del programa Juntos. También, el 1.4% de entrevistadas en la actualidad del programa Juntos, dan una valoración a la segunda escala “Malo” de contribución del programa Juntos en la mejora de acceso a la salud desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias del distrito de Abancay.

Asimismo, 75.4% de las encuestadas antes del programa Juntos, dan una apreciación a la tercera escala “Regular” en el acceso a la salud desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias del programa Juntos. Además, el 17.4% de las entrevistadas en la actualidad programa Juntos, dan una valoración a la tercera escala “Regular” en la contribución del programa Juntos en la mejora de acceso a la salud desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias en el distrito de Abancay.

Ahora bien, se observa 11.6% de encuestadas antes del programa Juntos, favorecen a la cuarta escala “Bueno” en el acceso a la salud desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias del programa Juntos. Por el contrario, cabe resaltar el 76.8% de las entrevistadas en la actualidad del programa Juntos, eligen la cuarta escala “Bueno” de contribución del programa Juntos en la mejora de acceso a la salud desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias en el distrito de Abancay.

Por último, tenemos el 4.3% de las encuestadas en la actualidad del programa Juntos, calificación a la quinta escala “Muy Bueno” de contribución del programa Juntos en la mejora de acceso a la salud desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias en el distrito de Abancay.

Como se afirma arriba, los datos mostrados evolucionan positivamente de la cuarta escala “Bueno” con un 76.8% de valoración hacia la quinta escala “Muy Bueno” con un 4.3% de valoración, estas mejoras se presentan por las condiciones y sanciones que el programa Juntos exige hacia las familias beneficiarias/usuarias del programa Juntos en el distrito de Abancay.

Las medidas implementadas por el Gobierno, es la universalización de la salud, a través del acceso al Seguro Integral de Salud “SIS” de todas las familias beneficiarias/usuarias del Programa Juntos. “El programa Juntos en la actualidad ha logrado aumentar el uso de los servicios de salud preventivos en la población beneficiaria: el 69% de niños menores de 6 años cuenta con cheques de salud (CRED), mientras que el 55% buscaron la atención oportuna de salud” (Hidalgo, 2012, p. 132). Asimismo, las múltiples obligaciones que cumplen las familias afiliadas al programa Juntos, en los servicios de salud que reciben para su familia.



7.1.4. Nivel de contribución del Programa JUNTOS en el acceso suficiente y variado de alimentos

Tabla 8

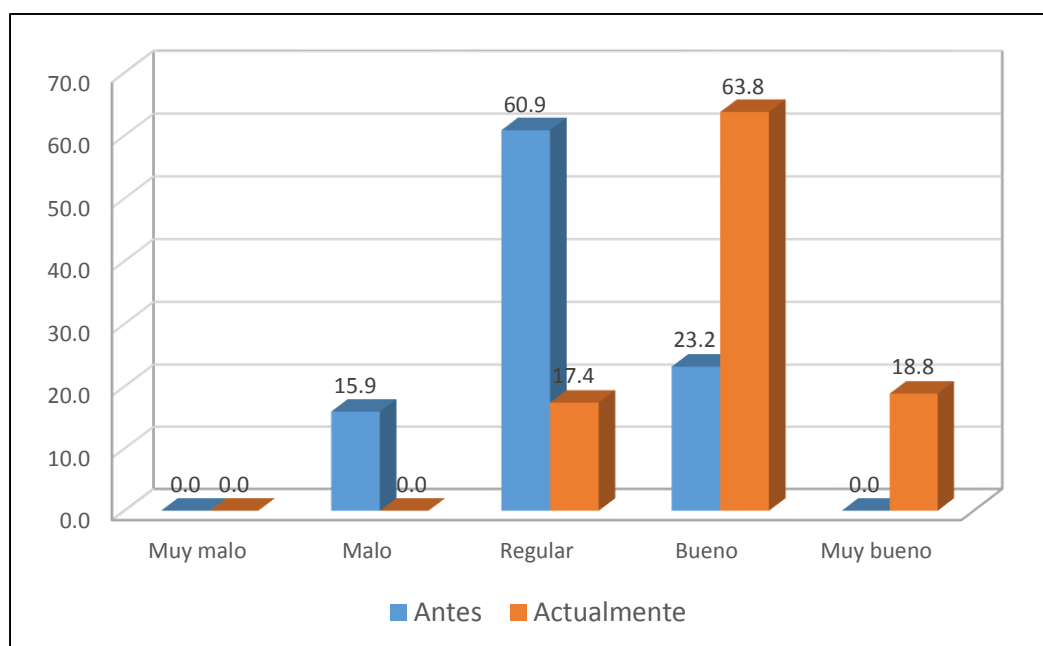
Valoración Sobre la Contribución del Programa Juntos en el Acceso Suficiente y Variado de Alimentos

Escala de evaluación	Antes		Actualmente	
	N°	%	N°	%
Muy malo	0	0.0	0	0.0
Malo	11	15.9	0	0.0
Regular	42	60.9	12	17.4
Bueno	16	23.2	44	63.8
Muy bueno	0	0.0	13	18.8
Total	69	100	69	100

Nota. Elaborado en base a la observación de estudio, 2020.

Figura 5

Apreciación Sobre el Acceso Suficiente y Variado de Alimentos



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta de estudio, 2020.

En la tabla 8 y figura 5, se observa el 15.9% de las entrevistadas antes del programa Juntos, dan una estimación a la segunda escala “Malo” en el acceso suficiente y variado de alimentos desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias del programa Juntos. Por otro lado, en la actualidad del programa Juntos, no tenemos un ninguna valoración.

Ahora bien, se observa el 60.9% de las entrevistadas antes del programa Juntos, dan una apreciación a la tercera escala “Regular” en el acceso suficiente y variado de alimentos en las familias beneficiarias/usuarias del programa Juntos. Mientras tanto, el 17.4% de las encuestadas en la actualidad del programa Juntos, dan una valoración a la tercera escala “Regular” en la contribución del programa Juntos en el acceso suficiente y variado de alimentos desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias en el distrito de Abancay.

Asimismo, el 23.2% de las encuestadas antes del programa Juntos, dan una estimación a la cuarta escala “Bueno” en el acceso suficiente y variado de alimentos desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias del programa Juntos. Sin embargo, el 63.8% de las entrevistadas en la actualidad del programa Juntos, dan una evaluación a la cuarta escala “Bueno” en la contribución del programa Juntos en el acceso suficiente y variado de alimentos desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias en el distrito de Abancay.

Sin embargo, el 18.8% de las encuestadas en la actualidad del programa Juntos, dan una valoración a la quinta escala “Muy Bueno” en la contribución del programa Juntos en el acceso suficiente y variado de alimentos desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias en el distrito de Abancay.

En términos generales, todas las escalas de medición se evidencia la una contribución positiva en el acceso suficiente y variado de alimentos desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias en la actualidad del programa Juntos. Esto quiere decir, el incentivo económico condicionado que el programa Juntos transfiere a las familias afiliadas y como ellas administran este dinero y apoyan a su canasta básica familiar. Precisamente, por los resultados obtenidos de la cuarta escala “Bueno” que mejora a la quinta escala “Muy Bueno” en la contribución del programa Juntos en el acceso suficiente y variado de alimentos



desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias en el distrito de Abancay.

La importancia de articular los servicios de salud y educación, y lo más importante es la alimentación de sus menores hijos, de esta manera mejorar la situación nutricional de la familia, teniendo en cuenta el contexto donde se desarrolla. Como lo mencionan, Macías, Quintero y Camacho, (2009) “Estipulan que la nutrición y su articulación con la salud se derivan ante la problemática de considerar a la nutrición como un aspecto netamente influyente, lo que limita a las acciones dirigidas a mejorar la situación nutricional de la población actual. Con la concepción de integrar los aspectos sociales y ecológicos que intervienen en esta. En cuanto a la convergencia con la salud reside en que esta última al ser de carácter sumamente importante para el ser humano y a sus problemáticas de nutrición desde una perspectiva integral que involucra el contexto biológico, social y ambiental que conlleva a una buena educación”.

7.1.5. Nivel de contribución del Programa JUNTOS en el oportuno acceso al Documento Nacional de Identidad.

Tabla 9

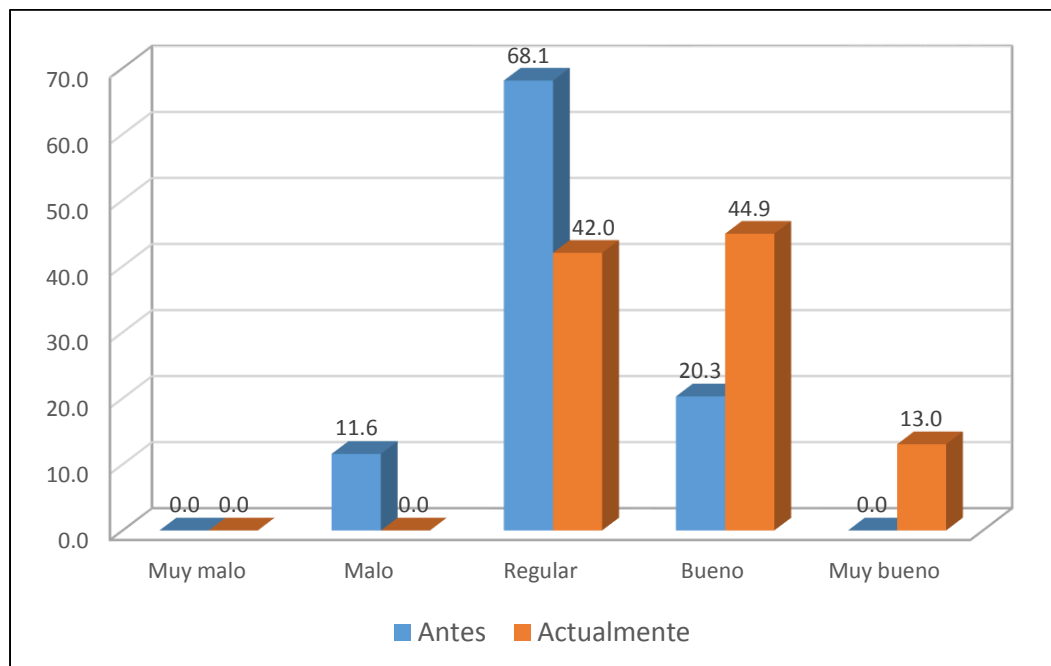
Apreciación sobre la Contribución del Programa Juntos en el Oportuno Acceso al Documento Nacional de Identidad

Escala de evaluación	de	Antes		Actualmente	
		Nº	%	Nº	%
Muy malo		0	0.0	0	0.0
Malo		8	11.6	0	0.0
Regular		47	68.1	29	42.0
Bueno		14	20.3	31	44.9
Muy bueno		0	0.0	9	13.0
Total		69	100	69	100

Nota. Elaborado propia en base a la observación de estudio, 2020.

Figura 6

Apreciación Sobre en el Oportuno Acceso al Documento Nacional de Identidad



Fuente. Elaborado propia en base a la observación de estudio, 2020.

En la tabla 9 y figura 6, podemos observar el 11.6% de las encuestadas antes del programa Juntos, dan una valoración a la segunda escala “Malo” en el oportuno acceso al Documento Nacional de Identidad desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias del programa Juntos. Sin embargo, no tenemos resultados de las familias beneficiarias/usuarias en la actualidad del programa Juntos.

Asimismo, el 68.1% de las encuestadas antes del programa Juntos, califican por la tercera escala “Regular” en el oportuno acceso al Documento Nacional de Identidad desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias del programa Juntos. También, el 42.0% de las entrevistadas en la actualidad del programa Juntos, dan una apreciación a la tercera escala “Regular” en la contribución del programa Juntos en el oportuno acceso al Documento Nacional de Identidad desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias en el distrito de Abancay.

Seguidamente, el 20.3% de las entrevistadas antes del programa Juntos, califican por la cuarta escala “Bueno” en el oportuno acceso al Documento Nacional de Identidad desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias del programa Juntos. Por otro lado, el 44.9% de las encuestadas en la actualidad del programa Juntos, dan una estimación a la cuarta escala “Bueno” en la contribución del

programa Juntos en el oportuno acceso al Documento Nacional de Identidad desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias en el distrito de Abancay.

Por lo que se refleja a la quinta escala “Muy Bueno” no tenemos resultados de antes del programa Juntos. Sin embargo, el 13.0% de las encuestadas en la actualidad del programa Juntos, dan una valoración a la quinta escala “Muy Bueno” en la contribución del programa Juntos en el oportuno acceso al Documento Nacional de Identidad desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias en el distrito de Abancay.

En consecuencia, las escalas de medición presentados, se aprecia favorablemente la evolución en la actualidad del programa Juntos, de las escalas “Bueno” a “Muy Bueno” en la contribución del programa Juntos en el oportuno acceso al Documento Nacional de Identidad desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias en el distrito de Abancay. También, señalar que estos datos positivos, son por el trabajo y exigencia que realiza el programa Juntos y la RENIEC.

Toda las personas, tiene el derecho a una identificación personal y las acciones personales para ejercer libremente sus derechos. DRAE, Diccionario de la Real Academia Española (como se citó en Yrivarren, 2015) “la identificación como acción y efecto de identificar o identificarse carece de sujeto realizador de la acción y del efecto, de tal manera que puede ser el caso de una persona independiente para propósitos personales, de una persona adscrita a una organización o institución para propósitos de dicha organización o institución, o del Estado en su calidad de garante de los derechos y obligaciones de todos los ciudadanos” (pág. 23).



7.1.6. Determinar la magnitud de contribución del Programa JUNTOS en la distribución presupuestal

Tabla 10

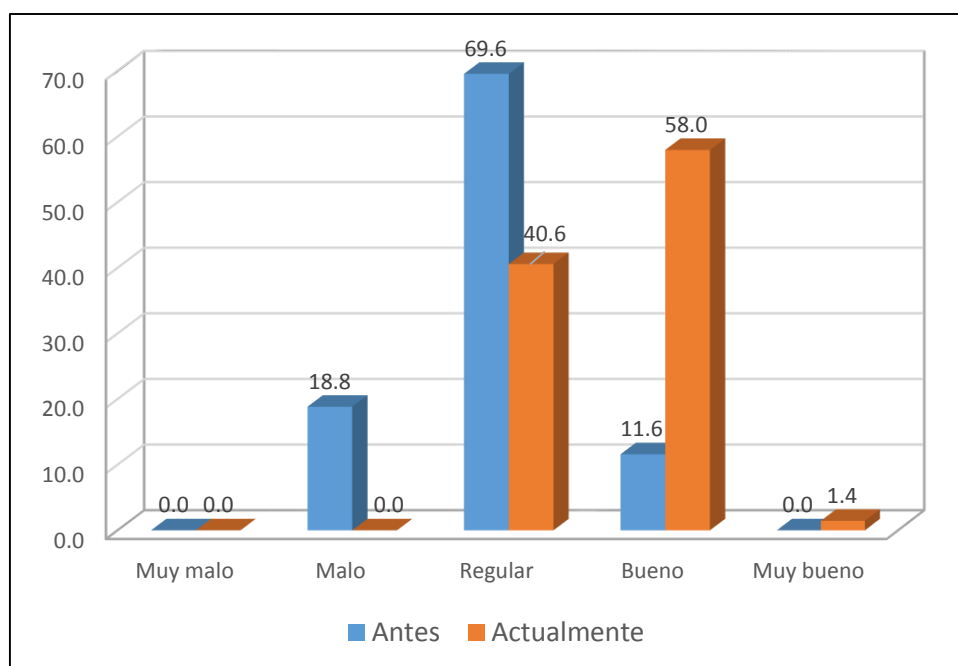
Valoración Sobre la Contribución del Programa Juntos en la Apropiada Distribución Presupuestal

Escala de evaluación	Antes		Actualmente	
	N°	%	N°	%
Muy malo	0	0.0	0	0.0
Malo	13	18.8	0	0.0
Regular	48	69.6	28	40.6
Bueno	8	11.6	40	58.0
Muy bueno	0	0.0	1	1.4
Total	69	100	69	100

Nota. Elaborado propia en base a la observación de estudio, 2020.

Figura 7

Apreciación Sobre la Distribución Presupuestal



Fuente. Elaborado propia en base a la observación de estudio, 2020.

En la tabla 10 y figura 7, el 18.8% de las entrevistadas antes del programa Juntos, dan una valoración a la segunda escala “Malo” en la distribución presupuestal desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias del programa Juntos. Sin embargo, no tenemos resultados de las familias beneficiarias/usuarias en la actualidad del programa Juntos.

Asimismo, el 69.6% de las entrevistadas antes del programa Juntos, dan una apreciación a la tercera escala “Regular” en la distribución presupuestal desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias del programa Juntos. Sin embargo, el 40.6% de las encuestadas en la actualidad del programa Juntos, califican a la tercera escala “Regular” en la contribución del programa Juntos en la distribución presupuestal desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias en el distrito de Abancay.

A su vez, el 11.6% de las entrevistadas antes del programa Juntos, dan una valoración a la cuarta escala “Bueno” en la distribución presupuestal desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuario del programa Juntos. Aunque, el 58.0% de las encuestadas en la actualidad del programa Juntos, dan una apreciación a la cuarta escala “Bueno”; igualmente, el 1.4% de las encuestadas en la actualidad del programa Juntos, favorece a la quinta escala “Muy Bueno” en la contribución del programa Juntos en la distribución presupuestal desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias en el distrito de Abancay.

Después de analizarlos datos y como se muestran las escalas de medición de “Bueno” a “Muy Bueno”, en la distribución del incentivo económico condicionado, siendo positivo en cuento a las necesidades de educación, salud o alimentación desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias del programa Juntos. Cabe señalar, la responsabilidad de administrar este dinero por parte de la representante del hogar afiliado al programa Juntos en el distrito de Abancay.

Las políticas sociales, están para solucionar demandas sociales del sector más vulnerable y a su vez garantizar sus derechos, a los servicios de educación, salud, alimentación, etc. Para Parodi, “las políticas sociales tienen como objetivo solucionar los problemas sociales como la existencia de la pobreza, sin embargo, las políticas sociales por sí solas no pueden solucionar este problema, debido a que, por un lado, se requiere de una política económica que financie dichos gastos



siendo importante que la economía no sólo se encuentre estable, sino que además esté creciendo. Las políticas sociales no sólo involucran a los pobres, pues, promoviendo mejores niveles de educación y salud, contribuye al crecimiento económico; con éstos aportes en la mejora de la formación de capital humano dentro del contexto globalizado en el que vivimos”(1997, p. 23).

Asimismo, existen acciones directas del programa Juntos en el acompañamiento del incentivo económico y la respectiva distribución de las familias beneficiarias/usuarias del programa Juntos en el distrito de Abancay, *lo que hacemos programa Juntos(servidor público del programa Juntos) “en la actualidad podemos ver que las señoras, este incentivo que se les da cada dos meses aparte que lo invierten en salud y educación de sus hijos, también han creado pequeñas microempresas como por ejemplo crianza de animales, han hecho sus chacritas, ellos mismos han creado sus propios Biohuertos; sacan productos no solamente para su consumo sino también para la venta”*; igualmente, la labor de los servidores públicos en el proceso de liquidación y transferencia del IMC, expresan *“nosotros como Gestores solamente realizamos el acompañamiento y la orientación, porque vienen usuarias con diferentes casos, por ejemplo se les vence su tarjeta o tienen que actualizar su tarjeta, en algunos casos se les olvida la clave de sus tarjetas y hay que hacer ese trámite para que puedan retirar sus incentivos”*. Además, por medio de la supervisión y el apoyo de los Gestores Locales en las diferentes actividades económicas que las familias afiliadas al programa emprenden.

7.2. Contrastación de Hipótesis

Para la prueba de hipótesis y que los resultados sean fiables, se ha efectuado el contraste o prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov^a, debido a que el tamaño de muestra es superior a 50 unidades, determinándose que tiene una distribución no normal, es decir, $p < 0.05$ (valor $p = 0.000$); por lo que corresponde una prueba estadística no paramétrica, como es la prueba de rangos de Wilcoxon para dos muestras relacionadas y determinar si existen diferencias entre ellas. A continuación, los resultados de la prueba de normalidad:

Tabla 11*resultados de la prueba de normalidad*

Calidad de vida	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadísticc	gl	Sig.
Antes	,472	69	,000	,522	69	,000
Actualmente	,461	69	,000	,547	69	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

7.2.1. Hipótesis general**a) Hipótesis nula y alterna**

H₀: El programa Juntos NO contribuye significativamente en la mejora de la calidad de vida desde la perspectiva de los beneficiarios en el distrito de Abancay 2019.

H₁: El programa Juntos contribuye significativamente en la mejora de la calidad de vida desde la perspectiva de los beneficiarios en el distrito de Abancay 2019.

b) Nivel de significancia

$$\alpha = 0.05$$

c) Estadístico resultante**Tabla 12***Rangos con signos de Wilcoxon*

Rangos con signos de Wilcoxon				
Calidad de vida	N	Rango promedio	Suma de rangos	
Antes – Actualmente	Rangos negativos	25 ^a	13,00	325,00
	Rangos positivos	0 ^b	,00	,00
	Empates	44 ^c		
Total	69			

a. Antes < Actualmente

b. Antes > Actualmente

c. Antes = Actualmente



Tabla 13*Estadísticos de prueba^a*

Estadísticos de prueba ^a	
Calidad de vida	Antes – Actualmente
Z	-5,000 ^b
Sig. asintótica (bilateral)	,000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos positivos.

d) Conclusión

El estadístico resultante de la prueba de rangos de Wilcoxon para dos muestras relacionadas, evidencia que el nivel de valoración de la calidad de vida de los beneficiarios/usuarios del programa Juntos, es distinta entre la valoración respecto a antes y de la actualidad, donde el nivel de significancia (bilateral) o valor $p = 0.000$ (5,733E-7), siendo menor a 0.05 (5%); de tal modo, se está en condiciones de aseverar que la intervención del programa juntos contribuye de manera significativa en la mejora de la calidad de vida, desde la perspectiva de los beneficiarios en el distrito de Abancay, con un nivel de confianza del 95%. En conclusión, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna del presente estudio.

7.2.2. Hipótesis específica 1**a) Hipótesis nula y alterna**

H₀: El programa Juntos NO contribuye de manera considerable en la mejora de acceso a la educación de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.

H₁: El programa Juntos contribuye de manera considerable en la mejora de acceso a la educación de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.

b) Nivel de significancia

$$\alpha = 0.05$$

c) Estadístico resultante

Tabla 14*Rangos con signos de Wilcoxon*

Rangos con signos de Wilcoxon				
Acceso a la educación		N	Rango promedio	Suma de rangos
Antes - Actualmente	Rangos negativos	22 ^a	12,50	275,00
	Rangos positivos	2 ^b	12,50	25,00
	Empates	45 ^c		
Total		69		

a. Antes < Actualmente

b. Antes > Actualmente

c. Antes = Actualmente

Tabla 15*Estadísticos de prueba^a*

Estadísticos de prueba^a	
Acceso a la educación	Antes – Actualmente
Z	-4,082 ^b
Sig. asintótica (bilateral)	,000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos positivos.

d) Conclusión

El estadístico resultante de la prueba de rangos de Wilcoxon para dos muestras relacionadas, donde el nivel de valoración de acceso a la educación de los beneficiarios/usuarios del programa Juntos, es contraria entre la valoración de antes y en la actualidad del programa Juntos, esto quiere decir que, el nivel de significancia (bilateral) o valor $p = 0.000$ (0,000045), siendo menor a 0.05 (5%); así mismo, se afirma la intervención del programa Juntos contribuye ligeramente en el acceso a la educación de los

beneficiarios/usuarios del programa Juntos en el distrito de Abancay, con un nivel de confianza del 95%. En conclusión, podemos decir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna del presente estudio.

7.2.3. Hipótesis específica 2

a) Hipótesis nula y alterna

H₀: La contribución del Programa Juntos, en la mejora de acceso a la salud de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay, NO es reveladora.

H₁: La contribución del Programa Juntos, en la mejora de acceso a la salud de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay, es reveladora.

b) Nivel de significancia

$$\alpha = 0.05$$

c) Estadístico resultante

Tabla 16

Rangos con signos de Wilcoxon

Rangos con signos de Wilcoxon				
Acceso a la salud		N	Rango promedio	Suma de rangos
Antes	Rangos negativos	53 ^a	27,00	1431,00
	- Rangos positivos	0 ^b	,00	,00
	Actualmente	Empates	16 ^c	
Total		69		

a. Antes < Actualmente

b. Antes > Actualmente

c. Antes = Actualmente

Estadísticos de prueba^a

Acceso a la salud	Antes – Actualmente
Z	-6,997 ^b
Sig. asintótica (bilateral)	,000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos positivos.

d) Conclusión

Del estadístico resultante de la prueba de rangos de Wilcoxon para dos muestras relacionadas, así mismo el nivel de valoración de acceso a la salud de los beneficiarios/usuarios del programa Juntos, no es igual entre la valoración de antes y en la actualidad del programa Juntos, pues el nivel de

significancia (bilateral) o valor $p = 0.000 (2,6074E-12)$, siendo menor a 0.05 (5%); en efecto afirmar, la intervención del programa Juntos es reveladora en la contribución del acceso a la salud desde la perspectiva de los beneficiarios/usuarios del programa Juntos en el distrito de Abancay, con un nivel de confianza del 95%. Así que, podemos decir queda rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna del presente estudio.

7.2.4. Hipótesis específica 3

a) Hipótesis nula y alterna

H₀: El programa juntos NO contribuye un revelador acceso suficiente y variado de alimentos en las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.

H₁: El programa juntos contribuye un revelador acceso suficiente y variado de alimentos en las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.

b) Nivel de significancia

$$\alpha = 0.05$$

c) Estadístico resultante

Tabla 17

Rangos con signos de Wilcoxon

Rangos con signos de Wilcoxon				
Acceso a la nutrición		N	Rango promedio	Suma de rangos
Antes	Rangos negativos	53 ^a	27,00	1431,00
	- Rangos positivos	0 ^b	,00	,00
	Empates	16 ^c		
Actualmente				
Total		69		

a. Antes < Actualmente

b. Antes > Actualmente

c. Antes = Actualmente

Estadísticos de prueba^a

Acceso a la nutrición	Antes – Actualmente
Z	-6,762 ^b
Sig. asintótica (bilateral)	,000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos positivos.



d) Conclusión

El resultado estadístico de la prueba de rangos de Wilcoxon para dos muestras relacionadas, dicho lo anterior el nivel de valoración al acceso suficiente y variado de alimentos desde la perspectiva de los beneficiarios/usuarios del programa Juntos, existe clara diferencia de antes y en la actualidad del programa Juntos, estando el nivel de significancia (bilateral) o valor $p = 0.000 (1,362E-11)$, siendo menor a 0.05 (5%); puesto que, respaldar la reveladora intervención del programa Juntos en la contribución del suficiente y variado acceso de alimentos desde la perspectiva de los beneficiarios/usuarios del programa Juntos en el distrito de Abancay, con un nivel de confianza del 95%. Como resultado, queda rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna del presente estudio.

7.2.5. Hipótesis específica 4

a) Hipótesis nula y alterna

H₀: El programa Juntos NO contribuye de manera significativa en el oportuno acceso al documento nacional de identidad de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.

H₁: El programa Juntos contribuye de manera significativa en el oportuno acceso al documento nacional de identidad de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.

b) Nivel de significancia

$$\alpha = 0.05$$

c) Estadístico resultante

Tabla 18

Rangos con signos de Wilcoxon

Rangos con signos de Wilcoxon				
Acceso a la identidad		N	Rango promedio	Suma de rangos
Antes	Rangos negativos	40 ^a	20,50	820,00
	- Rangos positivos	0 ^b	,00	,00
	Actualmente	Empates	29 ^c	
Total		69		

a. Antes < Actualmente

b. Antes > Actualmente

c. Antes = Actualmente



Estadísticos de prueba^a

Acceso a la identidad	Antes – Actualmente
Z	-6,126 ^b
Sig. asintótica (bilateral)	,000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos positivos.

d) Conclusión

Del estadístico resultante, mediante la prueba de rangos de Wilcoxon, para dos muestras relacionadas, el nivel de valoración sobre el oportuno acceso al Documento Nacional de Identidad desde la perspectiva de los beneficiarios/usuarios del programa Juntos, existe diferencia entre el antes y en la actualidad del programa Juntos, con un nivel de significancia (bilateral) o valor $p = 0.000$ (9,0373E-10), siendo menor a 0.05 (5%); en otras palabras, la intervención del programa Juntos en la contribución significativa en el oportuno acceso al Documento Nacional de Identidad desde la perspectiva de los beneficiarios/usuarios en el distrito de Abancay, con un nivel de confianza del 95%. De manera que, podemos decir se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

7.2.6. Hipótesis específica 5

a) Hipótesis nula y alterna

H₀: El programa Juntos NO condiciona una proporcional distribución presupuestal de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.

H₁: El programa Juntos condiciona una proporcional distribución presupuestal de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.

b) Nivel de significancia

$$\alpha = 0.05$$

c) Estadístico resultante

Tabla 19*Rangos con signos de Wilcoxon*

Rangos con signos de Wilcoxon				
Distribución del incentivo		N	Rango promedio	Suma de rangos
Antes Actualmente	Rangos negativos	44 ^a	22,50	990,00
	Rangos positivos	0 ^b	,00	,00
	Empates	25 ^c		
Total		69		

a. Antes < Actualmente

b. Antes > Actualmente

c. Antes = Actualmente

Estadísticos de prueba^a

Distribución del incentivo	Antes – Actualmente
Z	-6,441 ^b
Sig. asintótica (bilateral)	,000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos positivos.

d) Conclusión

En la tabla 17 evidenciamos, el estadístico resultante de la prueba de rangos de Wilcoxon para dos muestras relacionadas, la justificación del nivel de proporción distribución presupuestal de los beneficiarios/usuarios del programa Juntos, además, existe disimilitud en la valoración de antes y en la actualidad del programa Juntos, es decir, el nivel de significancia (bilateral) o valor $p = 0.000$ (1,1906E-10), siendo menor a 0.05 (5%); significa, la intervención proporcional del programa Juntos en la contribución de la distribución presupuestal desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarios del programa Juntos en el distrito de Abancay, con un nivel de confianza del 95%. Por consiguiente, decir tajantemente que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna del presente estudio.

7.3. Discusión

El objetivo de la investigación, fue determinar el nivel de contribución del programa Juntos en la mejora de la calidad de vida de las familias beneficiarias/usuarias en el distrito de Abancay, 2019; de acuerdo a la valoración de antes y en la actualidad del programa Juntos. Asimismo, los datos recopilados de las encuestadas, donde el nivel de significancia (bilateral) o valor p 0.000 (5733E-7), siendo menor a 0.05 (5%); donde los resultados muestran, la contribución del programa Juntos en la mejora de la calidad de vida de las familias beneficiarias/usuarias del programa Juntos en el distrito de Abancay. Asimismo, se observa en la “Tabla 1” que los resultados obtenidos evolucionan positivamente de la tercera escala “Regular”, con un 73.9%, a la cuarta escala “Bueno”, con un 26.1% de contribución del programa Juntos en la calidad de vida de las beneficiarias/usuarias del programa Juntos. En consecuencia, podemos decir que se acepta la hipótesis alterna del presente estudio.

De acuerdo a la idea anterior, los autores Seilema y Ramírez (2016) “el Bono de Desarrollo Humano en la pobreza, desigualdad, educación y salud. Manifiestan que, el aumento de la cobertura del BDH a las madres de hogares pobres se debió a cambios en la focalización, ha logrado contribuir a la reducción de la pobreza y a la disminución la desigualdad y un aumento significativo en la tasa de matriculación de los niños y adolescentes, esto debido al condicionante que para la obtención del bono por parte de las madres beneficiarias”.

De lo mencionado anteriormente, podemos deducir que la contribución en la calidad de vida, viene evolucionando favorablemente en las familias beneficiarias/usuarias del programa Juntos en el distrito de Abancay; es decir, el cumplimiento de las corresponsabilidades en educación, salud, documentación y distribución presupuestal. Es necesario recalcar que, los aspectos mencionados tienen la obligación de ser cumplidas por las familias afiliadas al programa Juntos. Asimismo, mencionar la buena adaptación de gran sector de encuestadas, que cumplen sus corresponsabilidades voluntariamente y no por las sanciones que puedan recibir del programa Juntos.

En relación con lo anterior, Incacutipa (2017), manifiesta “El cumplimiento de la corresponsabilidad precedido por las condicionalidades del programa Juntos, permitió adquirir hábitos de vida favorables para el acceso a los derechos a salud y educación. Por otra parte, la concurrencia a los servicios de salud y educación no necesariamente responden a una acción consciente y responsable; el 84.8% cumple la corresponsabilidad



con educación, el 63.6% con salud; sin embargo, el 78.8% de usuarios acude a los servicios de salud y educación por el carácter condicionados del programa”. Por otra parte, las familias beneficiarias/usuarios del programa Juntos en el distrito de Abancay, adquirieron hábitos favorables al uso de los servicios educativos y de salud. También, mencionar que la gran mayoría de las encuestadas tienen solo, el grado de instrucción de primaria en algunos casos inconclusos, pese a estas limitaciones las afiliadas, están haciendo uso de los servicios públicos responsablemente en su beneficio familiar.

Respecto al primer objetivo específico, los resultados muestran una ligera contribución del programa Juntos en la mejora de acceso a la educación desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarios en el distrito de Abancay; en vista que la mayoría de las encuestadas, dan una valoración a la tercera escala de medición “Regular”. Sin embargo, estos datos ligeramente mejoran a la cuarta escala de medición “Bueno” en la contribución del programa Juntos en el acceso a la educación de las familias beneficiarias/usuarios en el distrito de Abancay.

En relación con lo anterior, Pizzo (2013), afirma que, “El infante humano se desarrolla y realiza simultáneamente la cultura del proceso inserción es escolar de acuerdo a la cronología de edad. Asimismo, concuerda con lo planteado por Piaget (2002), que centra su trabajo en “El problema del conocimiento del individuo de un estado menor a un estado mayor de conocimiento sea la adaptación y acomodación”. Por otra parte, la educación es un derecho fundamental estipulado en la constitución del Perú, en su Artículo 13 “La educación tiene por finalidad el desarrollo integral de la persona humana, donde el Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza”. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación más apropiados para el proceso educativo de los hijos. Por otro lado, se estará remediando algunos problemas como son; trabajo infantil, deserción escolar, analfabetismo, etc.

La responsabilidad del programa Juntos, en apoyar con la TMC, en el acceso a la educación de las familias beneficiarias/usuarios del programa Juntos en el distrito de Abancay. Al mismo tiempo, los padres de familia tienen la responsabilidad de administrar de buena forma la TMC, ya sea en las condiciones básicas de escolaridad sus menores hijos (uniformes, útiles escolares, alimentación, etc).

En cuanto al segundo objetivo, es demostrar el nivel de contribución del programa Juntos en la mejora de acceso a la salud desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarios en el distrito de Abancay, donde las encuestadas dan una



apreciación favorable de la cuarta escala “Bueno” a la quinta escala “Muy Bueno” en la contribución de acceso a la salud de las beneficiarias/usuarios del programa Juntos.

Asimismo, las encuestadas cumplieron positivamente en la corresponsabilidad del servicio de salud, de acuerdo a las obligaciones que el programa Juntos exige a las afiliadas. Al mismo tiempo, cabe señalar que hay un buen sector de las encuestadas, hacen uso de estos servicios de salud de manera voluntaria o pasó a ser más un hábito personal, que por temor a las sanciones.

Como lo afirma Hidalgo (2012), “La corresponsabilidad en salud, se han implementado en este sentido la universalización del acceso al Seguro Integral de Salud - SIS de todos los beneficiarios del Programa Juntos”. La universalización de la salud, artículo favorablemente en la población más vulnerable del país.

También, es necesario mencionar la desconfianza de un sector de las familias afiliadas al programa Juntos, sobre el pésimo servicio de salud que brinda el Estado, sea por la: mala infraestructura, mal equipamiento, falta de profesionales idóneos, escasez de medicamentos, sobre todo la mala atención, etc. Con respecto a lo anterior, se debe mencionar que no se podrá solucionar esta problemática mencionada, si no se reforma el servicio de salud y que ella sea eficiente en su atención.

Respecto al tercer objetivo, los resultados mostrados en la investigación son positivos, donde mejora y favorablemente de la cuarta escala “Bueno” a la quinta escala “Muy Bueno” en la contribución en el acceso suficiente y variado de alimentos desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarios en la actualidad del programa Juntos. También cabe señalar, que estos datos acontecen por la TMC, que ayuda en la compra de más alimentos y a si, poder ayudar en la canasta básica familiar.

La importancia del Estado, en la atención y articulación de la nutrición y la salud, que es una problemática que viene arrastrando el país muchos años y sin una solución clara a la fecha. Sin embargo, con la existencia de programas sociales podemos apoyar en mejor esta situación, asistiendo directamente a este sector que requiere apoyo por parte del Estado. Macías, Quintero y Camacho (2009), y Bordonada, (2011) afirman que “Estipulan que la nutrición y su articulación con la salud se derivan ante la problemática de considerar a la nutrición como un aspecto netamente influyente, lo que limita a las acciones dirigidas a mejorar la situación nutricional de la población actual. La salud y la nutrición colectiva es



el conjunto de intervenciones nutricionales vinculándose a la aplicación del contexto social y geográfico con el objeto de potenciar y mejorar su estado nutricional”.

En cuanto al cuarto objetivo, es verificar en el oportuno acceso al Documento Nacional de Identidad desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarios del programa Juntos en el distrito de Abancay. Dado que, en la actualidad del programa Juntos los resultados evolucionan positivamente de la cuarta escala “Bueno” a la quinta escala “Muy Bueno” en la contribución del programa Juntos en el oportuno acceso al Documento Nacional de Identidad de las familias beneficiarias/usuarios en el distrito de Abancay. Esto sucede, por la exigencia del programa Juntos a sus afiliadas; se debe mencionar que estos trámites de la obtención del DNI, pasó a ser más un hábito personal de las encuestadas y el oportuno cumplimiento de la RENIEC.

Con respecto a lo anterior, se relaciona favorablemente con lo manifestado por Yrivarren, (2015) “La identificación como acción y efecto de identificar o identificarse carece de sujeto realizador de la acción y del efecto, de tal manera que puede ser el caso de una persona independiente para propósitos personales. Así mismo, el Estado en su calidad de garante de los derechos y obligaciones de todos los ciudadanos”. Por otra parte, la UNICEF, (2006) afirma que “el niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos”.

Para concluir tenemos el quinto objetivo, que es determinar la magnitud de la distribución presupuestal desde la perspectiva de las familias beneficiarias del programa Juntos en el distrito de Abancay.

Donde las encuestadas en la actualidad del programa Juntos, dan una valoración más a la programa Juntos en la distribución presupuestal de las familias beneficiarias. Es decir, el monto económico asignado a estas familias, es un pequeño apoyo en sus gastos diarios, como la educación, salud, alimentación de sus menores hijos y su familia en general.

Lo indicado en el párrafo anterior, guarda relación directa con lo planteado por Parodi, (1997) donde afirma que “Las políticas sociales tienen como objetivo solucionar los problemas sociales como la existencia de la pobreza, se requiere de una política económica que financie dichos gastos siendo importante que la economía no sólo se encuentre estable, sino que además esté creciendo”. De igual forma, Salvador (2014) afirma que “Es



condición para el crecimiento económico una óptima distribución del ingreso producido en la economía”. Además, mencionar la buena intención que se pudo apreciar en las entrevistadas, donde son conscientes que la TMC, se debe manejar responsablemente para el bienestar de su familia.

Por otra parte, es importante señalar algunas observaciones que se dieron en el proceso de recolección de datos a las encuestadas; en función a la TMC, por parte del Estado, donde mencionan el monto económico asignado por parte del programa Juntos, es muy limitado para el costo de vida que requiere el país. Asimismo, peticionan el aumento a este incentivo económico, a la vez mas intervención de otros programas sociales ya sean trabajo, apoyo en vivienda, asesoría técnica en agrícola, asesoría de emprendimiento, etc.

En conclusión, la investigación busca apoyar con datos existentes de las familias beneficiarias/usuarios del programa Juntos; pese al arduo trabajo que realiza el programa Juntos en la afiliación y el proceso que sigue a las familias para cubrir sus necesidades más inmediatas como son educación, salud, alimentación, identificación, por medio del incentivo económico que se les asigna. Sin embargo, queda mucho por trabajar en la articulación con sus afiliadas. Definitivamente, es un trabajo a mediano y especialmente a largo plazo de lograr los objetivos planteados por el programa Juntos.



CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. Conclusiones

De acuerdo, a la prueba de rangos de wilcoxon para dos muestras relacionadas de antes y en la actualidad del programa Juntos, donde el nivel de significancia es bilateral o valor $p = 0.000$ (5,733E-7), siendo menor a 0.05 (5%); diremos, que el programa Juntos contribuye significativamente en la mejora de la calidad de vida desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarias en el distrito de Abancay. Considerando, la mejora de la cuarta escala “Bueno” a la quinta escala “Muy Bueno”, en la valoración de acceso a los servicios de educación, salud, alimentación e identificación en sus afiliadas al programa Juntos.

Según, la prueba de rangos de wilcoxon para dos muestras relacionadas de antes y en la actualidad del programa Juntos, siendo el nivel de significancia es bilateral o valor $p = 0.000$ (0,000045), siendo menor a 0.05 (5%); expresando, una ligera contribución acceso a la educación desde la perspectiva de las familias beneficiarias del programa Juntos en el distrito de Abancay. A pesar del, predominio de la tercera escala “Regular” con una muy ligera evolución a la cuarta escala “Bueno”, en la valoración de acceso al servicio de educación de sus menores hijos.

La prueba de wilcoxon para dos muestras relacionadas de antes y la actualidad del programa Juntos, donde el nivel de significancia es bilateral o valor $p = 0.000$ (2,6074E-12), siendo menor a 0.05 (5%), es decir, el programa Juntos contribuye favorablemente en el acceso a la salud desde la perspectiva de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay. Asimismo, la corresponsabilidad es bueno, según el uso de los servicios salud, como controles prenatales, controles del CRED (Control de Crecimiento y Desarrollo), controles de madres gestantes, controles de vacunas, planificación familiar, capacitación y orientación.

Con respecto a la prueba de wilcoxon para dos muestras relacionadas de antes y la actualidad del programa Juntos, siendo el nivel de significancia es bilateral o valor $p =$

0.000 (1,362E-11), siendo menor a 0.05 (5%); donde, el programa Juntos contribuye positivamente el acceso suficiente y variado de alimentos desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarios en el distrito de Abancay. Por otro lado, la TMC es un apoyo importante en la valoración de las encuestadas de “Bueno” a “Muy Bueno” en la variada adquisición de alimentos para su familia.

En cuanto a la prueba de wilcoxon para dos muestras relacionadas de antes y la actualidad del programa Juntos, donde el nivel de significancia es bilateral o valor $p = 0.000$ (9,0373E-10), siendo menor a 0.05 (5%); donde la contribución del programa Juntos fue significativa en el oportuno acceso al Documento Nacional de Identidad desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarios en el distrito de Abancay. Seguidamente, el programa Juntos y la RENIEC dieron las facilidades y el cumplimiento de las afiliadas en la obtención del DNI de sus menores hijos y familia en general.

Finalmente la prueba de wilcoxon para dos muestras relacionadas de antes y la actualidad del programa Juntos, siendo el nivel de significancia es bilateral o valor $p = 0.000$ (1,1906E-10), yaciendo menor a 0.05 (5%); diremos, que contribución del programa Juntos fue favorable en la distribución presupuestal desde la perspectiva de las familias beneficiarias/usuarios en el distrito de Abancay. Al mismo tiempo, señalar la importancia de este incentivo económico para las afiliadas, que distribuyen proporcionalmente a la educación, salud y alimentación de sus menores hijos y familia en general.

6.1 Recomendaciones

A la Unidad Territorial de Apurímac del Programa Juntos, se recomienda realizar una evaluación al resto de los distritos donde interviene el programa Juntos. En vista de que, es necesario conocer, si están cumpliendo con los objetivos planteados del programa Juntos en la región de Apurímac.

Los Programa Sociales y Niveles de Gobierno, deben articularse de mejor forma sus objetivos planteados, porque este trabajo depende uno del otro. Asimismo, los servicios de educación, salud, alimentación e identificación; los planes particulares de estas instituciones, tienen que garantizar mejores oportunidades darles una mejor calidad de vida a estas familias más vulnerables.

Al Gobierno Central mediante de sus instituciones competentes y **Sociedad Civil** por medio de esfuerzos, y lograr garantizar la estabilidad de los estudiantes matriculados y la permanencia en ellos. Asimismo, mejorar la oferta de los servicios de salud, alimentación



y educación mejorando su infraestructura, calidad de servicio, sobre todo la implementación de la tecnología de la información, capacitaciones entendibles y que esto se refleje en mejorar su capital humano de las familias beneficiarias/usuarios del programa Juntos en el distrito de Abancay.

A la RENIEC, compartir información sencilla y precisa como la seguridad jurídica, participación en el sistema electoral y aspectos importantes que involucra el Documento Nacional de Identidad “DNI” de las familias beneficiarias/usuarios del programa Juntos en el distrito de Abancay.

Al Gobierno Central, de acuerdo al crecimiento económico del país en los últimos años; se recomienda, incrementar el monto del Incentivo Monetario Condicionado, porque el monto asignado es muy limitado para cubrir la canasta básica familiar, teniendo en cuenta el incremento del costo de vida en la actualidad del país.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (s.f.). Obtenido de Diccionario Sensagent : <http://diccionario.sensagent.com/juntos/es-es/>
- Álvarez, F. (2001). *Capacidades, libertades y desarrollo: Amartya Kumar Sen*. Valencia: Máz, R.
- Cecchini, S., y Madariaga, A. (2011). *Programas de transferencias condicionadas, Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe* . Impreso en Naciones Unidas: Santiago-Chile.
- Larrain, J. (2003). El concepto de identidad. *FAMECOS* , 30-42.
- Salvador, I. (2014). La distribución del ingreso y las teorías macroeconomicas del crecimiento. *Negotium*, 56-78.
- Urzúa, A., y Caqueo, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *terapia psicológica*, 61-71.
- Alcazár , L. y Espinoza , K. (2014). *Impacto del programa juntos sobre el empoderamiento de la mujer*. Lima: GRADE .
- Alvarado, M. (2012). *Memoria anual del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres-JUNTOS*. Lima.
- Alvarado, M. (2013). *Memoria anual del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres-JUNTOS*. Lima.
- Amat, J. (2013). *Reactividad del PPD en lactantes menores de 6 meses vacunados con BCG*. Instituto especializado de Salud de niño-2000. Lima-Perú.
- Apodaca, P. (1999). Evaluación de los resultados y del impacto. *Revista de Investigación Educativa*, 363-377.
- Aragón. (s.f.). Introducción a la estadística no paramétrica. En *Estadística en el área de las Ciencias Sociales y Administrativas* (págs. 518-581). Alfaomega.
- Aramburú, C. (2010). *Informe copilatorio: Programa Juntos, resultados y retos*. Lima: Solvima Graf S.A.C.
- Ardila , R. (2003). Calidad de Vida: Una Definición Integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 161-164.
- Ávila , H. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Obtenido de EUMED.com: www.eumed.net/libros/2006c/203/



- Banco Mundial BM. (2010). Transferencias monetarias condicionadas para familias pobres: Una herramienta eficiente para combatir la pobreza e incrementar el capital Humano. *Public Disclosure Authorized*, 01-04.
- Banco Mundial BM. (2014). *INCLUSIÓN SOCIAL: clave de la prosperidad para todos*. Washington: 1818 H Street NW, Washington, DC 20433.
- Bellido, González, & Meliá. (2010). *SPSS: Pruebas no Parametricas. Kolmogorov-Smirnov*. Valencia : innovaMIDE.
- Benavides, M. (2013). *Impacto en las tasas de morbilidad por enfermedad diarreica aguda de la vacunación contra rotavirus en niños menores de dos años. Área de salud N°2. 2009-2012*. Pichincha– Ecuador.
- Berenson , R., y León , R. (s.f.). *Medicina teórica. Definición de la salud*. . Lima : Tropical Alexander von Humboldt.
- Boladeras , M. (11 de Julio de 2005). Vida, vida humana, vida digna. págs. 91-116.
- Bordonada, M. (2017). *NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA*. Madrid-España.
- Bustelo, E. (2008). ¿Vida o Calidad de Vida? *Salud colectiva*, 143-147.
- Carlos, P. T. (1997). *Economía de las Políticas Sociales*. lima peru.
- Carrasco, S. (2005). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: San Marcos.
- Castillo , J. (2015). *Memoria Anual*. Lima.
- Castillo, J. (2014). *Memoria anual*. Lima.
- Castro, A., Hidalgo, I., Aramburú, C., Vildoso, C., y Rodríguez , M. (2011). *Los nuevos retos de la política social en el Perú, Articulando la academia con la gestión pública*. Lima-Peru: Augusto Castro.
- Cegarra, N. (1996). *Calidad de vida en el área metropolitana de Caracas, diagnóstico y tendencia de la ocupacion territorial*. Caracas-Venezuela.
- Consortio de Investigación Económica y Social, CIES. (2009). *ANÁLISIS de la implementación del Programa JUNTOS en Apurímac, Huancavelica y Huánuco*. Lima-Perú: Nova Print SAC.
- Cuadra , E. (1981). *Metodología de la investigación Evaluativa de Politicas de Poblacion*. Santiago: Santiago CELADE 1981.



- Dallorso, N. (Enero-Abril de 2013). La teoría del capital humano en la visión del Banco Mundial sobre las Transferencias Monetarias Condicionadas. *Estudios Sociológicos*, págs. 113-139.
- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (2006). *Convención sobre los derechos del niño-Unicef*. Obtenido de UNICEF Comité Español: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (Junio de 2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Madrid, España: Rex Media.
- Foucault, M. (2008). *Sécurité, Territoire, Population. Cours au Collège de France, 1977-1978*. Madrid-España: ediciones akal. S.A. .
- Garrocho , C., y Brambila, C. (28 de Setiembre-Diciembre de 2008). Satisfacción de las beneficiarias con el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. *Economía, Sociedad y Territorio*, págs. 921-964.
- Gil, Á. (2015). *Vacuna frente a la difteria, tétanos y tos ferina*. Lima-Perú.
- González , J. (2002). *Naturaleza, Ruralidad y educación en celestín Freinet*. Sevilla: Tânia Regina Dantas.
- González, R., Valle, A., Arce, R., y Fariña, F. (2010). *Calidad de Vida, Bienestar y Salud*.
- Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). (2016). *investigación para el desarrollo en el Perú Once balances* . En A. Sánchez, & M. Rodríguez, *Diez años Juntos: un balance de la investigación del impacto del programa de transferencias condicionadas del Perú sobre el capital humano* (págs. 207-251). Lima-Perú: Impresiones y Ediciones Arteta E.I.R.L.
- Guevara , H., dimínguez, A., Ortunio, M., Padrón, D., y Cardozo, R. (2010). Percepción de la calidad de vida desde los principios de la complejidad. *Revista Cubana Salud Pública*, 357-360.
- Gutierrez .C, N. (2015). *INCIDENCIA DEL BONO DIGNIDAD Y DEL BONO JUANCITO PINTO EN LA ECONOMIA Y LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EN BOLIVIA*”. La Paz.
- Hérnadez , P. (2018). *El concepto de beneficiario efectivo en la reforma tributaria: intercambio de información y normas antiabuso*. ResearchGATE.



- Hernández , R., Fernández , C., y Baptista , P. (2014). *Metodología de la Investigación* . Mexico : McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hidalgo, I. (2012). *INFLUENCIA DEL PROGRAMA JUNTOS, Impacto en la disminución de la pobreza del Programa Nacional de Apoyo*. Lima: José Carlos Alvarino Ordóñez.
- Hurtado , I. (2012). *Calidad de vida*. Guadanajato: UVEG.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática –INEI. (2017). Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/nosotros/>
- Instituto Peruano de Economía IPE. (2019). *APURÍMAC: POBREZA MONETARIA SE REDUJO A 31.8% EN 2018*. Lima: Diario Chaski.
- Ishikawa, K. (1986). “*¿Qué es control total de la calidad?*”. Bogotá-Colombia: Editorial normal.
- Kerlinger, F., y Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento*. Obtenido de padron.entretemas.com: <https://padron.entretemas.com.ve/INICC2018-2/lecturas/u2/kerlinger-investigacion.pdf>
- Larraín, J. G. (2003). *El concepto de identidad*. brasil: FAMECOS.
- Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil Ley N° 26497. (11 de Julio de 1995). Diario Oficial "El Peruano". Lima, Lima, Perú: Congreso Constituyente Democrático.
- Macias, A., Quintero, M., y Camacho, E. (2009). *La Tridimensioanlidad del concepto de nutrición: Su relación co la Educación para la Salud*. Santiago-Chile.
- Mahler, M. (2011). *El Nacimiento Psicológico Del Infante Humano*. ISFD Y T N°7 .
- Márquez, G. (2010). *La identidad*. Madrid-España: horas y horas.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2017). *Memoria anual; programa Juntos*. Lima.
- Montero, M. (2010). *La intervención de la enfermera en la evaluación del cumplimiento del programa ampliado de inmunización y su incidencia en la prevención del sarampión, rubéola y parotiditis en niños de 12 a 23 meses del Centro de Salud del cantón Salcedo periodo 2008 – 2*. Ambato – Ecuador.
- Navarro , I. (2005). Capital Humano: Su Definicion y Alcances en el Desarrollo Local y Regional. *Education Policy Analysis Archives/Archivos*, 1-36.



- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2004). *Los derechos humanos y la reducción de la pobreza*. Nueva York y Ginebra.
- Organización de los Estados Americanos OEA. (2016). *Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas*. Washington: Washington, DC 20006 .
- Parodi, C. (1997). *Economía de las Políticas Sociales* . Lima: Universidad del Pacífico Centro de Investigación .
- Pérez, P., y Valencia , L. (2004). El Neoinstitucionalismo como Unidad de Análisis Multidisciplinario. *Actualidad Contable Faces*, 85-95.
<https://www.redalyc.org/pdf/257/25700808.pdf>
- Piaget, J. (2002). *Influencia en la educacion*. zuisa: socas.
- Pizzo, M. E. (2013). *El desarrollo de los niños en edad escolar*. Madrid-España.
- Ponce, J. (s.f.). *FLACSO-Ecuador*. Ecuador : FLACSO.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2003). Constitución Política del Perú. 01-72.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2013). Ley General de Educación del Perú. 01-36.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2007). *Operacionalización de los enfoques basados en los derechos humanos para la reducción de la pobreza*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2019). *Perú fue el país con mayor reducción de la pobreza multidimensional en la última década*. Lima: Gestión.
- Programa Nacional de Apoyo a los Más Pobres, JUNTOS. (2016). *Una década* . Obtenido de http://www.juntos.gob.pe/modulos/mod_infojuntos/datos/docs/326.pdf
- Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres . (15 de octubre de 2019). *Programa Juntos*. Obtenido de <https://www.juntos.gob.pe/>
- Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS. (2016). *Memoria institucional* . Lima.
- Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres-JUNTOS. (2017). *Memoria anual*. Lima.
- Ramón González Cabanach, Antonio Valle Arias,Ramón Arce Fernández,Francisca Fariña Rivera. (2010). *CALIDAD DE VIDA, BIENESTAR Y SALUD*.



- Robles , A., Rubio, B., De la Rosa, E., & Nava, A. (2016). Generalidades y conceptos de calidad de vida en relación con los cuidados de salud. *El Residente*, 120-125.
- Rodríguez , N., y Garcia , M. (2005). Noción de calidad de vida desde diversas perspectivas. *Universidad Pedagógica Experimental Libertador*, 49-68.
- Rojas, M. (2006). *EL EFECTO DEL PROGRAMA JUNTOS EN EL CONSUMO DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DE HUÁNUCO Y LAS CONSECUENCIAS GENERADAS EN LA POBLACIÓN Y LA INADECUADA COBERTURA DE LOS HOGARES, 2007 – 2011*. Lima.
- Sánchez , J. (2013). *Teoría institucional y ciencia política como factores de cambio en la seguridad nacional y gobernanza democrática*. Caracas : “La Cuestión de Seguridad Nacional como Nuevo Desafío a la Gobernanza Democrática”. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/86893FE04562E6FF05258009004EB59F/\\$FILE/0073106.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/86893FE04562E6FF05258009004EB59F/$FILE/0073106.pdf)
- Schalock, R. (2013). *Cuales son las ocho dimensiones de la calidad de vida propuesto por Schalock*. Utilidad del Consejo de Ministros.
- schalock, R., y Verdugo, M. (2007). el concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual. *Revista Española sobre discapacidad intelectual* , 21-36.
- Tapia, J. (2017). *LA deserción escolar en la Institución Educativa Pública "Miguel Grau Seminario" del distrito de Tambo de Mora del 2010 - 2014*. Huancavelica– Perú.
- Ticona , R. (2019). Impacto Social del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS, en el Poblado de Carhuacahua, Distrito de Huancarama, Abancay 2016. Lima, Peru .
- Ticona, R. (2019). *Impacto Social del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS, en el Poblado de Carhuacahua, Distrito de Huancarama, Abancay 2016*. Lima.
- Ubillús, G. (2015). *Impacto de la vacuna hepatitis B sobre los indicadores de morbimortalidad en el Perú 2000-2014*. Lima – Perú.
- Vakis, R., y Perova, E. (2009). *Evaluación de impacto de Programa Juntos. 7 resultados para su reestructuración*. Lima.



- Verdugo, M., Crepo, M., & Nieto, T. (2010). *Aplicacion del paradigma de calidad de vida*. Salamanca-España: Imprenta KADMOS.
- Villafuerte, J. (2019). *Factores que influyen en el cumplimiento de la vacuna antiamarilica en niños menores de años en el centro de Salud de Mirones alto*. Lima – Perú.
- Yrivarren, J. (2015). Identidad, identificación y persona humana: por la institucionalidad de lo diverso. En *Identidad digital. La identificación desde los registros parroquiales al DNI electrónico* (págs. 21-44). Lima: Escuela Registral (ER).



ANEXOS



ANEXO N° 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÒTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Problema Principal:</p> <p>¿Cuál es el nivel de contribución del Programa JUNTOS en la mejora de la calidad de vida desde la perspectiva de los beneficiarios en el distrito de Abancay, 2019?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <p>¿En qué medida contribuye el Programa JUNTOS en la mejora de acceso a la educación de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay?</p> <p>¿Cuánto contribuye el Programa JUNTOS en la mejora de acceso a la salud de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay?</p> <p>¿Cuál es el nivel de contribución del Programa JUNTOS en el acceso suficiente y variado de alimentos en el distrito de Abancay?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Determinar el nivel de contribución del Programa JUNTOS en la mejora de la calidad de vida desde la perspectiva de los beneficiarios en el distrito de Abancay, 2019.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Establecer la contribución del Programa JUNTOS en la mejora de acceso a la educación de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.</p> <p>Examinar el nivel de contribución del Programa JUNTOS en la mejora de acceso a la salud de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.</p> <p>Analizar el nivel de contribución del Programa JUNTOS en el acceso suficiente y variado de alimentos en las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.</p>	<p>Hipòtesis General:</p> <p>Si los beneficiarios del Programa JUNTOS, perciben/consideran que la Transferencia Monetaria Condicionada ayuda a solventar algunas necesidades básicas, entonces se presume que contribuye ligeramente en la mejora de la calidad de vida desde la perspectiva de los beneficiarios en el distrito de Abancay 2019.</p> <p>Hipòtesis Específicas:</p> <p>El Programa JUNTOS contribuye de manera considerable en la mejora de acceso a la educación de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.</p> <p>La contribución del Programa JUNTOS, en la mejora de acceso a la salud de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay, es reveladora.</p> <p>El programa JUNTOS contribuye un revelador acceso suficiente y variado de</p>	<p>Variable Independiente:</p> <p>Programa juntos</p> <p>Dimensiones</p> <p>a) Inclusión a la política social de lucha contra la pobreza</p> <p>b) Transferencia monetaria condicionada.</p> <p>c) Gestión de local del programa</p> <p>Variables Dependiente:</p> <p>Calidad de vida</p> <p>Dimensiones</p>	<p>Tipo de investigación:</p> <p>Básica</p> <p>Método: Problemático-hipotético</p> <p>Alcance: Explicativa y Evaluativa</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Diseño: Pre-experimental</p> <p>Su representación en la siguiente:</p> <p>G → X →</p> <p>4.5.1 Población:</p> <p>Los beneficiarios del programa JUNTOS en el distrito de Abancay 2019.</p>



<p>las familias beneficiarias en el distrito de Abancay?</p> <p>¿En qué medida contribuye el Programa JUNTOS en el oportuno acceso al Documento Nacional de Identidad de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay?</p> <p>¿En qué medida condiciona el Programa JUNTOS en la distribución presupuestal de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay?</p>	<p>Verificar el nivel de contribución del Programa JUNTOS en el oportuno acceso al Documento Nacional de Identidad de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.</p> <p>Determinar la magnitud de contribución del Programa JUNTOS en la distribución presupuestal de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.</p>	<p>alimentos en las familias beneficiarias en el distrito de Abancay. Grande</p> <p>El programa JUNTOS contribuye de manera significativa en el oportuno acceso al Documento Nacional de Identidad de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.</p> <p>El programa JUNTOS condiciona una proporcional distribución presupuestal de las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.</p>	<p>a) Educación</p> <p>b) Salud</p> <p>c) Nutrición</p> <p>d) Identificación</p> <p>e) Distribución del incentivo económico</p>	<p>4.5.2 Muestra:</p> <p>Técnica probabilística selección aleatoria de toda la población con las mismas posibilidades de ser elegidos los beneficiarias del programa JUNTOS 2019.</p> <p>Técnicas: Encuesta y Entrevista</p> <p>Instrumentos: Cuestionario y entrevista</p> <p>Prueba estadística: Prueba de Rangos de Wilcoxon</p> <p>Soporte informático:</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



ANEXO 2. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACV	: Asamblea Comunal de Validación
AFA	: Acompañamiento Familiar
BDH	: Bono de Desarrollo Humano
BID	: Banco Interamericano de Desarrollo
BM	: Banco Mundial
CIES	: Consorcio de Investigación Económica y Social
CEPAL	: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CRED	: Control de Desarrollo Humano
DNI	: Documento Nacional de Identidad
DRAE	: Diccionario de la Real Academia Española
EDA	: Enfermedad Diarreica Aguda
EESS	: Salud
IIEE	: Instituciones Educativas
GRADE	: Grupo de Análisis para el Desarrollo
MIDIS	: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MOP	: Manual de Operaciones
UCC	: Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades
UOP	: Unidad de Operaciones
UNICEF	: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
ONU	: Organización de las Naciones Unidas
OMS	: Organización Mundial de la Salud
ODM	: Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	: Organismo de los Estados Americanos
PTC	: Programas de Transferencia Condicionada
PP	: Puntos Porcentuales



PNUD : Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

TMC : Transferencia Monetaria Condicionada

RENIEC : Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

SISFOH : Sistema de Focalización de Hogares

SGC : Sistema de Gestión de Calidad

VD : Visitas Domiciliarias



ANEXO N° 3: CUESTIONARIO APLICADA A LAS BENEFICIARIAS/USUARIAS DEL PROGRAMA JUNTOS

Cuestionario N°

25

Cuestionario de percepción sobre la calidad de vida

Proyecto de tesis: Contribución del Programa JUNTOS en la mejora de la calidad de vida desde la perspectiva de los beneficiarios en el distrito de Abancay, 2019

Tesistas: Bachiller Danny Erik Soel Vargas

Bachiller Abel Loa Barrientos

Este instrumento, ha sido elaborado y estructurado con el propósito de poder recolectar información sobre la contribución en la calidad de vida, desde la perspectiva de las familias beneficiarios del programa nacional de apoyo directo a los más pobres JUNTOS, en el distrito de Abancay.

Instrucciones:

A continuación, se le presenta un conjunto de enunciados que Ud. Deberá responder con toda sinceridad, con su apoyo permitirá el desarrollo idóneo del presente trabajo de investigación. Y posteriormente marcar con una "X" solo una alternativa seleccionada teniendo en cuenta las siguientes escalas:

I) Información general:

- Zona/barrio donde se realiza la encuesta: Patibam Ba V Abancay Fecha: 30 / 12 / 2019
- En qué año inicio Ud. A ser usuaria/ beneficiario del programa: Año: 2015
- Edad : 46

➤ Grado de instrucción:

Primaria Incompleta	Primaria Concluida	Secundaria Incompleta	Secundaria Concluida	<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio superior Incompleta	Estudio superior Concluida
---------------------	--------------------	-----------------------	----------------------	-------------------------------------	-----------------------------	----------------------------

➤ Sexo:

Masculino	<input checked="" type="checkbox"/>
Femenino	<input type="checkbox"/>

➤ N° de hijos :

04

➤ Estado civil:

Soltera/o		Casada/o		Separada/o		<input checked="" type="checkbox"/>	Conviviente		otros
-----------	--	----------	--	------------	--	-------------------------------------	-------------	--	-------

II) Aplicación de los ítems:

Año de inicio: 2015

Ítems del programa Juntos	Actualidad en el programa Juntos																																																												
<p style="text-align: center;">I. CALIDAD DE VIDA</p> <p>I.I. Educación</p> <p>Cuántos de sus hijos tenía edad escolar?..... <u>03</u></p> <p>Cuántos de sus hijos estuvieron matriculados?..... <u>3</u></p> <p>Cuántos de sus hijos abandonaron/desertaron de sus estudios?..... <u>0</u></p> <p>Cuántos de sus hijos repitieron de año escolar?..... <u>0</u></p> <p>Cuántos de sus hijos pasaron de año escolar?..... <u>3</u></p> <p>Cuánto de nota tenían sus hijos en promedio?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 12.5%;">Muy mala</td> <td style="width: 12.5%;">Mala</td> <td style="width: 12.5%;">Regular</td> <td style="width: 12.5%;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width: 12.5%;">Buena</td> <td style="width: 12.5%;">Muy buena</td> </tr> </table> <p>I.II. Salud</p> <p>Cuándo estaba embarazada, cuántas veces asistía a los controles prenatales?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 12.5%;">nunca</td> <td style="width: 12.5%;">Nunca</td> <td style="width: 12.5%;">Regular</td> <td style="width: 12.5%;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width: 12.5%;">Siempre</td> <td style="width: 12.5%;">Casi siempre</td> </tr> </table> <p>¿Cuáles de estas vacunas recibieron sus hijos (niños)?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr><td>Vacunas contra la tuberculosis (BCG)</td><td></td></tr> <tr><td>Vacuna contra la hepatitis B (HVB)</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Vacuna oral contra la poliomielitis (APO)</td><td></td></tr> <tr><td>Vacuna contra la difteria, tos convulsiva (PENTAVALENTE)</td><td></td></tr> <tr><td>Vacuna antineumocócica heptavalente</td><td></td></tr> <tr><td>Vacuna contra el rotavirus, causante de la diarrea aguda (RV)</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Vacuna triple viral contra el sarampión, parotiditis (paperas) y rubéola (SPR)</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Vacuna contra la fiebre amarilla (AMA)</td><td></td></tr> <tr><td>Vacuna contra la difteria y el tétanos (dT)</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> </table>	Muy mala	Mala	Regular	<input checked="" type="checkbox"/>	Buena	Muy buena	nunca	Nunca	Regular	<input checked="" type="checkbox"/>	Siempre	Casi siempre	Vacunas contra la tuberculosis (BCG)		Vacuna contra la hepatitis B (HVB)	<input checked="" type="checkbox"/>	Vacuna oral contra la poliomielitis (APO)		Vacuna contra la difteria, tos convulsiva (PENTAVALENTE)		Vacuna antineumocócica heptavalente		Vacuna contra el rotavirus, causante de la diarrea aguda (RV)	<input checked="" type="checkbox"/>	Vacuna triple viral contra el sarampión, parotiditis (paperas) y rubéola (SPR)	<input checked="" type="checkbox"/>	Vacuna contra la fiebre amarilla (AMA)		Vacuna contra la difteria y el tétanos (dT)	<input checked="" type="checkbox"/>	<p style="text-align: center;">I. CALIDAD DE VIDA</p> <p>I.I. Educación</p> <p>1. ¿Cuántos de sus hijos tiene edad escolar?..... <u>3</u></p> <p>¿Cuántos de sus hijos están matriculados?..... <u>3</u></p> <p>2. ¿Cuántos de sus hijos retomaron sus estudios?..... <u>0</u></p> <p>3. ¿Cuántos de sus hijos repiten de año escolar?..... <u>0</u></p> <p>4. ¿Cuántos de sus hijos pasan de año escolar?..... <u>3</u></p> <p>5. ¿Cuánto de nota tienen sus hijos en promedio?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 12.5%;">Muy mala</td> <td style="width: 12.5%;">Mala</td> <td style="width: 12.5%;">Regular</td> <td style="width: 12.5%;">Buena</td> <td style="width: 12.5%;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width: 12.5%;">Muy buena</td> </tr> </table> <p>I.II. Salud</p> <p>1. ¿Cuándo estaba embarazada, cuántas veces asiste a los controles prenatales?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 12.5%;">Casi nunca</td> <td style="width: 12.5%;">Nunca</td> <td style="width: 12.5%;">Regular</td> <td style="width: 12.5%;">Siempre</td> <td style="width: 12.5%;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width: 12.5%;">Casi siempre</td> </tr> </table> <p>2. ¿Cuáles de estas reciben tienen sus hijos (niños)?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr><td>Vacunas contra la tuberculosis (BCG)</td><td></td></tr> <tr><td>Vacuna contra la hepatitis B (HVB)</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Vacuna oral contra la poliomielitis (APO)</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Vacuna contra la difteria, tos convulsiva (PENTAVALENTE)</td><td></td></tr> <tr><td>Vacuna antineumocócica heptavalente</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Vacuna contra el rotavirus, causante de la diarrea aguda (RV)</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Vacuna triple viral contra el sarampión, parotiditis (paperas) y rubéola (SPR)</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Vacuna contra la fiebre amarilla (AMA)</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Vacuna contra la difteria y el tétanos (dT)</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> </table>	Muy mala	Mala	Regular	Buena	<input checked="" type="checkbox"/>	Muy buena	Casi nunca	Nunca	Regular	Siempre	<input checked="" type="checkbox"/>	Casi siempre	Vacunas contra la tuberculosis (BCG)		Vacuna contra la hepatitis B (HVB)	<input checked="" type="checkbox"/>	Vacuna oral contra la poliomielitis (APO)	<input checked="" type="checkbox"/>	Vacuna contra la difteria, tos convulsiva (PENTAVALENTE)		Vacuna antineumocócica heptavalente	<input checked="" type="checkbox"/>	Vacuna contra el rotavirus, causante de la diarrea aguda (RV)	<input checked="" type="checkbox"/>	Vacuna triple viral contra el sarampión, parotiditis (paperas) y rubéola (SPR)	<input checked="" type="checkbox"/>	Vacuna contra la fiebre amarilla (AMA)	<input checked="" type="checkbox"/>	Vacuna contra la difteria y el tétanos (dT)	<input checked="" type="checkbox"/>
Muy mala	Mala	Regular	<input checked="" type="checkbox"/>	Buena	Muy buena																																																								
nunca	Nunca	Regular	<input checked="" type="checkbox"/>	Siempre	Casi siempre																																																								
Vacunas contra la tuberculosis (BCG)																																																													
Vacuna contra la hepatitis B (HVB)	<input checked="" type="checkbox"/>																																																												
Vacuna oral contra la poliomielitis (APO)																																																													
Vacuna contra la difteria, tos convulsiva (PENTAVALENTE)																																																													
Vacuna antineumocócica heptavalente																																																													
Vacuna contra el rotavirus, causante de la diarrea aguda (RV)	<input checked="" type="checkbox"/>																																																												
Vacuna triple viral contra el sarampión, parotiditis (paperas) y rubéola (SPR)	<input checked="" type="checkbox"/>																																																												
Vacuna contra la fiebre amarilla (AMA)																																																													
Vacuna contra la difteria y el tétanos (dT)	<input checked="" type="checkbox"/>																																																												
Muy mala	Mala	Regular	Buena	<input checked="" type="checkbox"/>	Muy buena																																																								
Casi nunca	Nunca	Regular	Siempre	<input checked="" type="checkbox"/>	Casi siempre																																																								
Vacunas contra la tuberculosis (BCG)																																																													
Vacuna contra la hepatitis B (HVB)	<input checked="" type="checkbox"/>																																																												
Vacuna oral contra la poliomielitis (APO)	<input checked="" type="checkbox"/>																																																												
Vacuna contra la difteria, tos convulsiva (PENTAVALENTE)																																																													
Vacuna antineumocócica heptavalente	<input checked="" type="checkbox"/>																																																												
Vacuna contra el rotavirus, causante de la diarrea aguda (RV)	<input checked="" type="checkbox"/>																																																												
Vacuna triple viral contra el sarampión, parotiditis (paperas) y rubéola (SPR)	<input checked="" type="checkbox"/>																																																												
Vacuna contra la fiebre amarilla (AMA)	<input checked="" type="checkbox"/>																																																												
Vacuna contra la difteria y el tétanos (dT)	<input checked="" type="checkbox"/>																																																												



Cuestionario N°

3. ¿Cuántas veces llevaba a sus hijos (niños) a sus controles de CRED? (considerando: peso por talla, ganancia de peso, talla y peso para edad. Poner la cantidad de veces que acudió al CRED.

Casi nunca	Nunca	Regular	<input checked="" type="checkbox"/> Siempre	Casi siempre
------------	-------	---------	---------------------------------------------	--------------

¿Cuántas veces había recibido información/charla sobre el CRED?

Casi nunca	Nunca	<input checked="" type="checkbox"/> Regular	Siempre	Casi siempre
------------	-------	---------------------------------------------	---------	--------------

4. ¿Cuántos de su familia estuvieron asegurados en el SIS?.....

¿Siempre acudían al SIS, cuándo se enfermaba sus familiares asegurados?

Casi nunca	Nunca	Regular	<input checked="" type="checkbox"/> Siempre	Casi siempre
------------	-------	---------	---------------------------------------------	--------------

I.III Nutrición

5. ¿Se alimentaban lo suficiente los miembros de su familia?

Muy insuficiente	Insuficiente	Regular	<input checked="" type="checkbox"/> Suficiente	Muy Suficiente
------------------	--------------	---------	------------------------------------------------	----------------

6. ¿La alimentación era variada/balanceada en los miembros de su familia?

Muy insuficiente	Insuficiente	<input checked="" type="checkbox"/> Regular	Suficiente	Muy Suficiente
------------------	--------------	---------------------------------------------	------------	----------------

I.IV Identificación

7. ¿A cuántos (días/semanas/meses/años) adquirieron su DNI para sus hijos recién nacidos?

1. Hijo	Años
2. Hijo	Años
3. Hijo	meses
4. Hijo	Semanas
5. Hijo	
6. Hijo	
7. Hijo	
8. El último de sus hijos	

I.V Distribución del incentivo económico

8. En orden de prioridad, coloque un número del 1 al 5, donde el 1 = prioridad de primer orden y 5 = Última prioridad

Educación	2
Salud	1
Alimentación	3
Vestimenta	4
Otros.....	5

3. ¿Cuántas veces lleva sus hijos (niños) a sus controles de CRED? (considerando: peso por talla, ganancia de peso, talla y peso para edad. Poner la cantidad de veces que acudió al CRED.

Casi nunca	Nunca	Regular	Siempre	<input checked="" type="checkbox"/> Casi siempre
------------	-------	---------	---------	--------------------------------------------------

¿Cuántas veces había recibido información/charla sobre el CRED?

Casi nunca	Nunca	Regular	Siempre	<input checked="" type="checkbox"/> Casi siempre
------------	-------	---------	---------	--------------------------------------------------

4. ¿Cuántos de su familia están asegurados en el SIS?.....

¿Siempre acuden al SIS, cuándo se enfermaba sus familiares asegurados?

Casi nunca	Nunca	Regular	Siempre	Casi siempre <input checked="" type="checkbox"/>
------------	-------	---------	---------	--------------------------------------------------

I.III Nutrición

5. ¿Se alimentan lo suficiente los miembros de su familia?

Muy insuficiente	Insuficiente	Regular	Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/> Muy Suficiente
------------------	--------------	---------	------------	----------------------------------------------------

7. ¿La alimentación es variada/balanceada en los miembros de su familia?

Muy insuficiente	Insuficiente	Regular	Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/> Muy Suficiente
------------------	--------------	---------	------------	----------------------------------------------------

I.IV Identificación

8. ¿A cuántos (días/semanas/meses/años) obtiene su DNI para sus hijos recién nacidos?

1. Hijo	Años
2. Hijo	Años
3. Hijo	meses
4. Hijo	Semanas
5. Hijo	
6. Hijo	
7. Hijo	
8. El último de sus hijos	

I.V Distribución del incentivo económico

9. En orden de prioridad, coloque un número del 1 al 5, donde el 1 = prioridad de primer orden y 5 = Última prioridad

Educación	3
Salud	2
Alimentación	1
Vestimenta	4
Otros.....	5



Cuestionario N°

25

III) Soporte de preguntas de los indicadores de la calidad de vida

En cuanto a educación:

1	Muy malo	2	Malo	3	Regular	4	Bueno	5	Muy bueno	Valoración actual					
Valoración antes										1	2	3	4	5	
1	2	3	4	5	Ítems					1	2	3	4	5	
			X											X	
	X									X					
	X									X					
				X									X		
		X										X			
		X											X		
														X	

En cuanto a salud:

1	Muy malo	2	Malo	3	Regular	4	Bueno	5	Muy bueno	Valoración actual					
Valoración antes										1	2	3	4	5	
1	2	3	4	5	Ítems					1	2	3	4	5	
		X												X	
		X												X	
		X												X	
		X												X	
		X												X	
		X												X	

En cuanto a la Nutrición:

1	Muy malo	2	Malo	3	Regular	4	Bueno	5	Muy bueno	Valoración actual					
Valoración antes										1	2	3	4	5	
1	2	3	4	5	Ítems					1	2	3	4	5	
		X												X	
		X												X	

En cuanto a identidad (DNI):

1	Muy malo	2	Malo	3	Regular	4	Bueno	5	Muy bueno	Valoración actual					
Valoración antes										1	2	3	4	5	
1	2	3	4	5	Ítems					1	2	3	4	5	
	X													X	

En cuanto a Distribución del incentivo económico:

1	Muy malo	2	Malo	3	Regular	4	Bueno	5	Muy bueno	Valoración actual					
Valoración antes										1	2	3	4	5	
1	2	3	4	5	Ítems					1	2	3	4	5	
	X												X		
	X												X		
	X												X		
	X												X		
X													X		

IV. Medición en términos generales de las dimensiones de la variable calidad de vida.

1	Muy insuficiente	2	Insuficiente	3	Regular	4	Suficiente	5	Más que suficiente					
N°	Preguntas								Valoración					
										1	2	3	4	5
1	¿Según su percepción, cuanto considera que ha contribuido el programa JUNTOS, en la mejora del acceso a la educación?											X		
2	¿Según su percepción, cuanto considera que ha contribuido el programa JUNTOS, en la mejora del acceso a la salud?												X	
3	Según su percepción, cuanto considera que ha contribuido el programa JUNTOS, en la mejora del acceso a la nutrición?												X	
4	¿Según su percepción, cuanto considera que ha contribuido el programa JUNTOS, en la mejora del acceso a la identidad (DNI)?											X		
5	¿Según su percepción, cuanto considera que ha contribuido el programa JUNTOS, con la ayudada del incentivo monetario?													X



ANEXO N° 4: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA N° 01**Guía de entrevista semi estructurada N° 01**

Proyecto de tesis: Contribución del Programa JUNTOS en la mejora de la calidad de vida desde la perspectiva de los beneficiarios en el distrito de Abancay, 2019

Tesistas: Bachiller Danny Erik Soel Vargas

Bachiller Abel Loa Barrientos

Esta entrevista, ha sido elaborado y estructurado con el propósito de poder recolectar información sobre la focalización y proceso del programa Juntos, en las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.

Instrucciones:

A continuación, se le presenta un conjunto de preguntas que Ud. Deberá responder con toda sinceridad, con su apoyo permitirá el desarrollo idóneo del presente trabajo de investigación.

I) Información general:

Lugar/zona donde se realiza la entrevista: ..Plaza de armas de Abancay.....**Fecha:** 31/ 12/ 2019

Cargo que ocupa: GESTOR PÚBLICO.....

Apellidos:.....**Nombres:**

Edad:

Estado civil:

Soltera/o	X	Casada/o		Separada/o		Divorciada/o		Viuda/o	
-----------	---	----------	--	------------	--	--------------	--	---------	--

II) Preguntas de la variable programa Juntos

II. I. Inclusión a la política social de lucha contra la pobreza

1) **¿Cuál es la labor de la institución en el proceso de afiliación de las usuarias/beneficiarios?**

Buenos días, en el caso del distrito de Abancay, el distrito de Abancay y el distrito de Tamburco están reconocidos como distritos no pobres, por ese motivo el distrito de Abancay no hay afiliación.

2) ¿Cuál es la labor de la institución en el proceso de verificación de las usuarias/beneficiarios?

Nosotros como gestores realizamos la verificación de nuestras usuarias a través del SISFOH, verificamos en qué estado socioeconómico se encuentran, vemos en qué condición también están, porque vemos que hay casos que deben cambiar los titulares en caso de los varones o en caso de los hogares que no están en extrema pobreza, se hacen las desafiliaciones.

3) ¿Cuál es la labor de la institución en el proceso de liquidación y transferencia de incentivos condicionados de las usuarias/beneficiarios?

En este caso, nosotros como Gestores solamente realizamos el acompañamiento y la orientación, porque vienen usuarias con diferentes casos, por ejemplo se les vence su tarjeta o tienen que actualizar su tarjeta, en algunos casos se les olvida la clave de sus tarjetas y hay que hacer ese trámite para que puedan retirar sus incentivos.

4) ¿Cuál es la labor de la institución en el proceso de acompañamiento familiar de las usuarias/beneficiarios?

En el caso, de acompañamiento familiar nos envían un padrón desde Lima, para aquellos hogares que tienen incumplimiento de las corresponsabilidades del programa Juntos son en salud y educación, y este incentivo económico que se les da es condicionado y aquellos hogares que incumplan estas corresponsabilidades se les visita en el caso de niños con anemia se va a visitar a aquellos niños que tienen edades menores de tres años.

5) ¿Cuál es la labor de la institución en el proceso de entrega del incentivo monetario condicionado de las usuarias/beneficiarios?

Claro, como le vuelvo a recalcar es solamente el acompañamiento y orientación de las usuarias del programa.

6) ¿Cuál es la labor de la institución en el proceso de mantenimiento de padrón de las usuarias/beneficiarios?

En el caso, de mantenimiento puede ser por ejemplo se trasladan a otros establecimientos de salud para hacer su atención, esos casos tenemos que actualizar y en el caso de educación los chicos cada año suben un grado más de tercero a cuarto esos datos se actualizan para evitar que se suspenda los hogares.

II. II. Transferencia monetaria condicionada

- 7) **¿Durante el tiempo que viene funcionando el programa Juntos, cuanto ha ayudado este incentivo a los usuarios/beneficiarios del distrito de Abancay?**

Eso, se verifica los censos en la clasificación socioeconómico y en mi experiencia de campo se ve que apoyado bastante a los hogares porque en el tiempo que esta creo que son quince o dieciséis años que está trabajando el programa, ya se han desafiado varios hogares debido al censo, porque en el censo se verifica si ya no están en situación de pobreza o pobreza extrema.

- 8) **¿Qué opina Ud. Del monto asignado a los usuarios/beneficiarios?**

Bueno, he visto que de alguna manera dicen que es poquito, pero de todas maneras esa cantidad ayuda a los hogares, yo creo que ayuda a los hogares.

II. III. Gestión de local del programa

- 9) **¿Cuál es la opinión de UD. De las acciones que vienen realizando los Gestores Locales en el distrito de Abancay?**

Claro, mi trabajo netamente es de campo coordino directamente con las usuarias como lo he estado explicando anteriormente hago las visitas, actualizo el padrón, verifico en qué situación se encuentran los hogares y de todas maneras se da charlas, se invita a instituciones que puedan socializar y sensibilizar a los hogares a mejorar su calidad de vida.

- 10) **¿Cuál es la situación actual de la vigilancia de los actores comunales (zonas/barrios) en el distrito de Abancay?**

Hee, viendo la realidad bueno no hay mucho interés por parte de las autoridades comunales, incluso nosotros como gestores estamos netamente con la población somos los que invitamos los que prácticamente obligamos a la autoridades a participar a ver a su población en qué estado esta.

ANEXO N° 5: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA N° 02**Guía de entrevista semi estructurada N° 02**

Proyecto de tesis: Contribución del Programa JUNTOS en la mejora de la calidad de vida desde la perspectiva de los beneficiarios en el distrito de Abancay, 2019

Tesistas: Bachiller Danny Erik Soel Vargas

Bachiller Abel Loa Barrientos

Esta entrevista, ha sido elaborado y estructurado con el propósito de poder recolectar información sobre la focalización y proceso del programa Juntos, en las familias beneficiarias en el distrito de Abancay.

Instrucciones:

A continuación, se le presenta un conjunto de preguntas que Ud. Deberá responder con toda sinceridad, con su apoyo permitirá el desarrollo idóneo del presente trabajo de investigación.

I) Información general:

Lugar/zona donde se realiza la entrevista: ...Plaza de armas de Abancay.....**Fecha:** 31/ 12/ 2019

Cargo que ocupa: SERVIDOR PÚBLICO.....

Apellidos:.....**Nombres:**

Edad:

Estado civil:

Soltera/o	<input type="checkbox"/>	Casada/o	<input checked="" type="checkbox"/>	Separada/o	<input type="checkbox"/>	Divorciada/o	<input type="checkbox"/>	Viuda/o	<input type="checkbox"/>
-----------	--------------------------	----------	-------------------------------------	------------	--------------------------	--------------	--------------------------	---------	--------------------------

II) Preguntas de la variable programa Juntos

II. I. Inclusión a la política social de lucha contra la pobreza

1) **¿Cuál es su labor como Gestor local en el proceso de afiliación de las usuarias/beneficiarios?**

En la actualidad recién se ha, a partir del mes de noviembre del 2019 se ha vuelto a realizar las afiliaciones a las usuarias solamente a nivel de distritos y no en la provincia y en el distrito de Abancay, porque en el distrito de Abancay ya sabemos que esta estandarizado como no pobre, solamente se han abierto las afiliaciones a distritos que ahorita están con la clasificación socioeconómica de pobre y pobre extremo.

2) ¿Cuál es su labor como Gestor local en el proceso de verificación de las usuarias/beneficiarios?

Bueno, nosotros hacemos la verificación más que nada de las corresponsabilidades que realizan las usuarias para poder recibir este incentivo como es en salud y educación, esa son las verificaciones que nosotros hacemos de las corresponsabilidades más que nada.

3) ¿Cuál es su labor como Gestor local en el proceso de liquidación y transferencia de incentivos condicionados de las usuarias/beneficiarios?

Bueno, nosotros directamente no hacemos la transferencia; la transferencia lo hace directamente desde Lima. Nosotros solamente hacemos el proceso de entrega de incentivo, lo que hacemos es el acompañamiento a cada usuaria en los agentes del Banco de la Nación o en el mismo Banco de la Nación, solamente realizamos acompañamientos de pago no hacemos transferencia nada de eso.

4) ¿Cuál es su labor como Gestor local en el proceso de acompañamiento familiar de las usuarias/beneficiarios?

Bueno, en el acompañamiento familiar nosotros los hacemos todo lo que tiene que ver con visitas domiciliarias lo registramos en nuestro aplicativo, también forma parte de una corresponsabilidad hacemos parte de cómo viven nuestras usuarias, vamos les sensibilizamos dentro del acompañamiento familiar también tenemos lo que son acciones colectivas, sesiones demostrativas, sesiones educativas que realizamos con el puesto de Salud.

5) ¿Cuál es su labor como Gestor local en el proceso de entrega del incentivo monetario condicionado de las usuarias/beneficiarios?

Bueno, las fechas que tenemos registradas para hacer los pagos se coordina días antes con el Banco de la Nación y también con los agentes, cosa que ya ellos proveen las cantidades que tienen que atender esos días que programamos pagos.

6) ¿Cuál es su labor como Gestor local en el proceso de mantenimiento de padrón de las usuarias/beneficiarios?

El proceso de mantenimiento de padrón lo hacemos tres veces al año, esto es para tener actualizado los datos de las usuarias, no solamente de las titulares también de miembros de hogar y de nuestros miembros objetivos; en este caso el mantenimiento del padrón se hace, si es que hay nuevo

integrante dentro del hogar, si cambian de instituciones educativas, si hacen cambio de domicilio o si se están yendo a registrar a otros distritos que también están en situación pobre y pobre extremo.

II. II. Transferencia monetaria condicionada

7) ¿durante el tiempo que viene funcionando el programa Juntos, cuanto ha ayudado este incentivo a las usuarias/beneficiarios del distrito de Abancay?

Bueno, en la actualidad podemos ver que las señoras, este incentivo que se les da cada dos meses aparte que lo invierten en salud y educación de sus hijos, también han creado pequeñas microempresas como por ejemplo crianza de animales, han hecho sus chacritas, ellos mismos han creado sus propios Biohuertos; sacan productos no solamente para su consumo sino también para la venta.

8) ¿Qué opina Ud. Del monto asignado a las usuarias/beneficiarios del distrito de Abancay?

Bueno, el monto que se les está dando es cien soles mensuales, yo pienso que si se les ha asignado este monto, ha sido en base a un estudio para la asignación, no es por hijo sino es por hogar, pienso que para lo básico que ellos necesitan bueno, les alcanza este pequeño bono que se les da el Estado.

II. III. Gestión de local del programa

9) ¿Cuál es la opinión de UD. Sobre las acciones que vienen realizando como Gestor Local en el distrito de Abancay?

Bueno, nosotros realizamos acompañamiento, sensibilizamos, gestionamos también para que puedan venir instituciones a dar charlas a estas señoras, no solamente con salud también Agro-rural tienden a indicarles cómo van trabajar con sus animales, como pueden realizar sus Biohuertos.

10) ¿Cuál es la situación actual de la vigilancia de los actores comunales (zonas/barrios) en el distrito de Abancay?

Bueno, en este caso ahora en la actualidad todas las personas, los presidentes de todas las comunidades ya saben ya sus derechos ellos mismos vienen y nos indican que tal persona o tal institución nos ha socializado, capacitado en sus acciones que tiene que hacer como autoridades, y



tienen que ver cualquier irregularidad y tienen que estar comunicando ya saben los números a donde tiene que llamar ellos.



ANEXO N° 6: APLICACIÓN DE CUESTIONARIO A LAS BENEFICIARIAS/USUARIAS DEL PROGRAMA JUNTOS



Nota. Aplicación de cuestionario en la zona de Bella Vista, 2020



Nota. Aplicación de cuestionario en la zona Ichubambilla las Americas, 2020



Nota. Aplicación de cuestionario en la zona Lima Pata, 2020



Nota. Aplicación de cuestionario en la zona de Villa Ampay, 2020



Nota. Aplicación de cuestionario en la zona de Moyocorral, 2020



Nota. Aplicación de cuestionario en la zona de Moyocorral, 2020



Nota. Aplicación de cuestionario en la zona de las Americas, 2020



Nota. Aplicación de cuestionario en la zona de Condebamba, 2020



Nota. Aplicación de cuestionario en la zona de Patibamba, 2020



Nota. Aplicación de entrevista a los Gestores Locales del Programa Juntos, 2020



Nota. Aplicación de entrevista a los Gestores Locales del Programa Juntos, 2020

ANEXO N° 8: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 401-2019-FECS-UNAMBA

Abancay, 28 de octubre de 2019

VISTOS:

La carta N° 302-2019-D-EAP-CPG-UNAMBA con fecha de recepción 11 de octubre de 2019 del Director de la Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, el acta de aprobación del proyecto de tesis y la solicitud de las bachilleres Danny Erik Soel Vargas y Abel Loa Barrientos, y demás documentos contenidos en el expediente con registro N° 1369;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad peruana para organizarse, ejerce sus funciones y atribuciones ceñidas en la autonomía universitaria, según indica la Ley universitaria N°30220 Art. 8° “El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la constitución, la presente Ley y de más normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes...8.2. De gobierno, implica la potestad auto determinativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria con atención y naturaleza, características y necesidades, así mismo Art. 70° son atribuciones del decano: 70.3 dirige académicamente la Facultad a través de los Directores de los Departamentos Académicos de las Escuelas Profesionales y Unidades de Pos Grado.

Que, carta N° 302-2019-D-EAP-CPG-UNAMBA, el Director de la Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, solicita aprobación mediante acto resolutivo del Proyecto de Tesis: **CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA JUNTOS EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS BENEFICIARIOS EN EL DISTRITO DE ABANCA Y, 2019** presentado por los bachilleres Danny Erik Soel Vargas y Abel Loa Barrientos, asesorados por el Dr. Pascual Ayamamani Collanqui;

Que, con Informe N°008-2019-D-P-JPET-CPG-FECS-UNAMBA, el Presidente del Jurado Evaluador, remite el acta de aprobación del proyecto de tesis informando que ha sido revisado en su forma y fondo y que han sido levantadas las observaciones, por lo que el Jurado conformado por los docentes Lic. Teodoro Arenas Mamani (presidente) Lic. Jesús Mario Portocarrero (primer miembro), Ing. Pedro Hernán Portilla Salas (segundo miembro) y Mag. Hernán Hurtado Trujillo (accessitario), el día 16 de setiembre de 2019 en la Dirección de la EAP de Ciencia Política y Gobernabilidad (aulas generales), han dictaminado Aprobado por unanimidad para su aplicación y ejecución;

Estando a los considerandos expuestos anteriormente y en uso de las atribuciones y autonomía universitaria que le confiere el Art. 18° de la Constitución Política del Estado, la ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAMBA.

RESUELVE:

PRIMERO. – **APROBAR** a partir del 16 de setiembre de 2019, el proyecto de Tesis: **CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA JUNTOS EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS BENEFICIARIOS EN EL DISTRITO DE ABANCA Y, 2019** presentado por los bachilleres Danny Erik Soel Vargas y Abel Loa Barrientos, asesorados por el Dr. Pascual Ayamamani Collanqui.

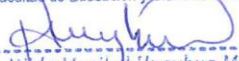
SEGUNDO. – **DISPONER** su inscripción en el Padrón de Tesis de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

TERCERO. - **DETERMINAR**, a partir de la fecha indicada en el artículo primero de la presente resolución, la aplicación y ejecución del proyecto de tesis mencionado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
EAPCPG/Jurados/Interesados/Archivo.
HHH/YWQ

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac
Facultad de Educación y Ciencias Sociales


Dra. Hilda Maribel Huayhua Mamani
DECANA

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES


Lic. Alejandra Wathon Quintanilla
SECRETARIA ACADÉMICA

ANEXO N° 9: RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC

FACULTAD DE EDUCACION Y CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 104 -2021-DFECS-UNAMBA

Abancay, 22 de marzo de 2021.

VISTOS:

La solicitud de los tesisistas Danny Erik Soel Vargas y Abel Loa Barrientos de la Escuela Académico profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, y demás documentos anexos con registro N° 416, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad peruana para organizarse, ejerce sus funciones y atribuciones ceñidas en la autonomía universitaria, según indica la Ley universitaria N°30220 Art. 8° “El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la constitución, la presente Ley y de más normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes...8.2. De gobierno, implica la potestad auto determinativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria con atención y naturaleza, características y necesidades, así mismo Art. 70° son atribuciones del decano: 70.3 dirige académicamente la Facultad a través de los Directores de los Departamentos Académicos de las Escuelas Profesionales y Unidades de Pos Grado;

Que con Resolución N° 122-2020-CU-UNAMBA se aprobó la adaptación del trabajo remoto para los docentes y trabajadores administrativos, a partir del 30 de marzo del 2020, siendo el medio de comunicación oficial el correo institucional;

Que, con Resolución N° 342-2019-FECS-UNAMBA se designa al Jurado evaluador del proyecto de Tesis **CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA JUNTOS EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS BENEFICIARIOS EN EL DISTRITO DE ABANCAY, 2019**, por los bachilleres Danny Erik Soel Vargas y Abel Loa Barrientos, asesorados por el Dr. Pascual Ayamamani Collanqui, conformado por los profesores: Lic. Teodoro Arenas Mamani (Presidente) Lic. Jesús Mario Portocarrero Quintana (primer miembro) Ing. Pedro Hernán Portilla Salas (segundo miembro) y Mag. Hernán Hurtado Trujillo (accesitario) y con resolución N° 401-2019-FECS-UNAMBA, se aprobó dicho proyecto de tesis, a partir del 16 de setiembre de 2019;

Que, con solicitud, los tesisistas Danny Erik Soel Vargas y Abel Loa Barrientos, solicitan recomposición del jurado, debido a que dos jurados ya no cuentan con vínculo laboral;



Que, a través de la Secretaría Académica de la Facultad y el Decanato, se reconforma el jurado evaluador del proyecto de tesis indicado en párrafos precedentes, con los siguientes docentes: Dra. Hilda Maribel Huayhua (Presidente) Mg. Alipio Orco Díaz (primer miembro) Prof. Carlos Rivelino Sánchez Acostupa (segundo miembro) y Mg. Hernán Hurtado Trujillo (accesitario);

Estando a los considerandos expuestos anteriormente y en uso de las atribuciones y autonomía universitaria que le confiere el Art. 18° de la Constitución Política del Estado, la ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAMBA;

RESUELVE:

PRIMERO.- RECONFORMAR el Jurado evaluador del proyecto de Tesis: **CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA JUNTOS EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS BENEFICIARIOS EN EL DISTRITO DE ABANCAY, 2019**, de los tesisistas Danny Erik Soel Vargas y Abel Loa Barrientos de la Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, conformado por los docentes:

PRESIDENTE : Dra. Hilda Maribel Huayhua
 PRIMER MIEMBRO : Mg. Alipio Orco Díaz
 SEGUNDO MIEMBRO : Prof. Carlos Rivelino Sánchez Acostupa
 ACCESITARIO : Mg. Hernán Hurtado Trujillo

SEGUNDO.- ENCARGAR a los recurrentes, al jurado evaluador y demás, CUMPLIR con lo establecido en el Reglamento de grados y títulos vigente de la UNAMBA;

TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la Dirección de la Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, para los fines de ley.

Distribución:

EAPCPG/Jurado/Inter/Arch.

HMHM/BCN

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac
 Facultad de Educación y Ciencias Sociales

 Dra. Hilda Maribel Huayhua Mamani
 DECANA

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS
 DE APURÍMAC
 FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

 Dra. Belén Cabrera Navarrete
 SECRETARIA ACADEMICA



ANEXO N° 10: FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. INFORMACION GENERAL:

Nombres y apellidos	Cargo e institucion donde labora	Nombre del instrumento	Autor del instrumento
Jonathan Oliveros Ramos	UNAMBA	Cuestionario	

II. ASPECTOS DE VALIDACION:

Criterios	Indicadores	ESCALA DE VALORACION				
		Deficiente 0% - 20%	Regular 21%- 40%	Bueno 41% - 60%	Muy Bueno 61% - 80%	Excelente 81% - 100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y agil				X	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables				X	
3. Actualidad	Responde a los tiempos y teorias de los programas sociales					X
4. Organización	Existe gran organización lógica entre todos los componentes				X	
5. Suficiencia	Equilibra los aspectos de cantidad y calidad				X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de los programas sociales					X
7. consistencia	Basado en aspectos teoricos – científicos				X	
8. coherencia	Estan basados entre las variables, dimensiones y los indicadores				X	
9. metodologia	La estrategia responde al proposito del diagnóstico					X
10. temporalidad	El instrumento es adecuado al tipo de investigación					X

III. OPINION DE APLICACIÓN:

IV. PROMEDIO PORCENTUAL DE VALIDACION:

80%

Fecha	Lugar	Firma del experto	DNI N°	Telefono:
20/12/19	TAMBURCO	Mg. Jonathan Riveros Ramos	43642483	981273614


 UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS APURIMAC
 E.A.P. CIENCIA POLITICA Y GOBERNABILIDAD


 Mg. Jonathan Riveros Ramos
 DOCENTE

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. INFORMACION GENERAL:

Nombres y apellidos	Cargo e institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del instrumento
Octavio Chambi Ancori	UNAMBA	Cuestionario	


II. ASPECTOS DE VALIDACION:


Criterios	Indicadores	ESCALA DE VALORACION				
		Deficiente 0% - 20%	Regular 21%- 40%	Bueno 41% - 60%	Muy Bueno 61% - 80%	Excelente 81% - 100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y agil				X	
2. Objektividad	Esta expresado en conductas observables				X	
3. Actualidad	Responde a los tiempos y teorías de los programas sociales					X
4. Organización	Existe gran organización lógica entre todos los componentes					X
5. Suficiencia	Equilibra los aspectos de cantidad y calidad				X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de los programas sociales				X	
7. consistencia	Basado en aspectos teoricos – científicos				X	
8. coherencia	Están basados entre las variables, dimensiones y los indicadores					X
9. metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X
10. temporalidad	El instrumento es adecuado al tipo de investigación					X

III. OPINION DE APLICACIÓN:

IV. PROMEDIO PORCENTUAL DE VALIDACION:

80%

Fecha	Lugar	Firma del experto	DNI N°	Telefono:
20/12/19	Tabburco		29372773	979191915


 UNIVERSIDAD NACIONAL MIGUEL ALEMÁN DE AREQUIPA
 FACULTAD DE EDUCACION Y C.S.S.
 Mg. Octavio Chambi Ancori
 DOCENTE



ANEXO N° 11: VALIDACION DEL EXPERTO FICHA DE OBSERVACIÓN

VALIDACION DEL EXPERTO
FICHA DE OBSERVACIÓNI. DATOS GENERALES:

Título de la investigación: Contribución del Programa JUNTOS en la mejora de la calidad de vida desde la perspectiva de los beneficiarios en el distrito de Abancay, 2019

Nombres y apellido :

..... Jonathan Riveros Ramos

Lugar

Fecha

..... También
..... 20 de Diciembre del 2019.....

II. OBSERVACIONES EN TORNO A:

Expertos informantes e indicador	Criterios	Grado Académico			Promedio de (%) de puntuación asignada por expertos
		Lic...	Mag...	Dr...	
1) Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y agil		X		9%
2) Objerivida	Esta expresado en conductas observables		X		9%
3) Actualidad	Responde a los tiempos y teorías de los programas sociales		X		10%
4) Organización	Existe gran organización lógica entre todos los componentes		X		9%
5) Suficiencia	Equilibra los aspectos de cantidad y calidad		X		8%
6) Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de los programas sociales		X		9%
7) consistencia	Basado en aspectos teoricos – científicos		X		9%
8) coherencia	Estan basados entre las variables, dimensiones y los indicadores		X		9%
9) metodologia	La estrategia responde al proposito del diagnóstico		X		8%
10)temporalidad	El instrumento es adecuado al tipo de investigación		X		10%
Promedio general de la opinión de expertos					90%

III. OTRAS OBSERVACIONES:
IV. LUEGO DEL REVISADO EL INSTRUMENTO:

Debe corregirse:
evaluator

Procedase a su aplicación:

Consolidado verificado por el

.....

 UNIVERSIDAD NACIONAL 'MICAELA BASTIDAS' APURÍMAC
 E.A.P. CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD

 Mg. Jonathan Riveros Ramos
 DOCENTE

VALIDACION DEL EXPERTO FICHA DE OBSERVACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título de la investigación: Contribución del Programa JUNTOS en la mejora de la calidad de vida desde la perspectiva de los beneficiarios en el distrito de Abancay, 2019

Nombres y apellido :

..... Octavio Chambi Ancosi

Lugar : Tamburco

Fecha : 20 de diciembre del 2019

II. OBSERVACIONES EN TORNO A:

Expertos informantes e indicador	Criterios	Grado Académico			Promedio de (%) de puntuación asignada por expertos
		Lic...	Mag...	Dr...	
1) Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y agil		X		9%
2) Objetividad	Esta expresado en conductas observables		X		10%
3) Actualidad	Responde a los tiempos y teorías de los programas sociales		X		10%
4) Organización	Existe gran organización lógica entre todos los componentes		X		9%
5) Suficiencia	Equilibra los aspectos de cantidad y calidad		X		10%
6) Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de los programas sociales		X		10%
7) consistencia	Basado en aspectos teóricos – científicos		X		9%
8) coherencia	Están basados entre las variables, dimensiones y los indicadores		X		9%
9) metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico		X		10%
10) temporalidad	El instrumento es adecuado al tipo de investigación		X		9%
Promedio general de la opinión de expertos					95%


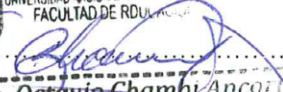
III. OTRAS OBSERVACIONES:

IV. LUEGO DEL REVISADO EL INSTRUMENTO:

Debe corregirse:
evaluator

Procedase a su aplicación:

Consolidado verificado por el


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
 FACULTAD DE EDUCACIÓN

Mg. Octavio Chambi Ancosi
 DOCENTE